

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1693

Fecha: 04/10/2023

Asiento N° 4738

Compromiso N° 39

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

USD 62,320.46

LA SUMA DE: SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE Dolares 46/100 Ctvts

PUYO, 04 de Octubre del 2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N01 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N01 DEL PROYECTO ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, PROVINCIA DE PASTAZA. REFERENCIA ASIEN TO DE DIARIO N° 3031 DE FECHA 04/07/2023.

Usuario: ERIKA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 7708009	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO	62,320.46
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		62,320.46

APLICACION CONTABLE


Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	62,320.46	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		62,320.46
SUMAN o PASAN USD		62,320.46	62,320.46

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			62,320.46
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	62,320.46


LCDO. ANDRE GRANDA.
Prefecto Provincial


LCDA. MARILU ORDOÑEZ.
Directora Financiera E.

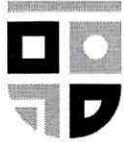

ING. ALEXANDRA POZO
Jefe De Contabilidad E.


ING. GABRIEL SO
Tesorero

04/10/2023 15:22

Página 1/1

TRB 433
05/10/2023



Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0473-GOP

Puyo, 04 de octubre de 2023

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Cajamarca Escobar Santiago Alejandro

En conformidad con la solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-0475-SOLOP, del 04 de octubre del 2023, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de la **“CONTABILIDAD DE LA PLANILLA Nro.-01 DE AVANCE DE OBRA Nro.-01 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro.-01 DEL PROYECTO ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA ,PARROQUIA MADRE TIERRA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor del **CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO** por el valor de 62.320,46 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2023-0475-SOLOP

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2023-0475-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



Firmado electrónicamente por
**ANDRE MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1724

Fecha: 04/07/2023

Asiento N° 3031

Compromiso N° 39

Retención N° 001-010-000020975

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO. / CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N01 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N01 DEL PROYECTO ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No Autorización	Valor
03/07/2023 /	FACTURA /	/001002000000135 51234567814 ↓	88,755.08 /

APLICACION CONTABLE

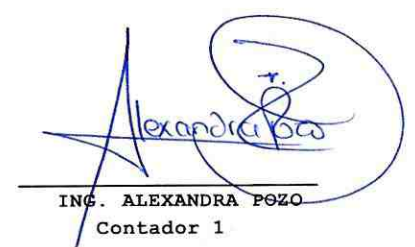
Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	9,509.47	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	79,245.61	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		77,858.81 /
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		1,386.80 /
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		9,509.47 /
SUMAN o PASAN USD		88,755.08	88,755.08

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		79,245.61	
TOTAL GASTOS USD	0.00	79,245.61 /	0.00



LCDO. MARCELO CUEVA
Jefe De Contabilidad



ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1725

Fecha: 04/07/2023

Asiento N° 3032

Compromiso N° 39

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N01 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N01 DEL PROYECTO ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, PROVINCIA DE PASTAZA. COBRO DEL ANTICIPO

Usuario: ALE

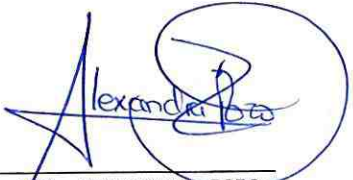
APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	15,538.35	
1.1.2.03.01.001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		15,538.35
SUMAN o PASAN USD		15,538.35	15,538.35

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			15,538.35
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	15,538.35


LCDO. MARCELO CUEVA
Jefe De Contabilidad


ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600438509001

FACTURA

No. 001-002-000000135 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0307202301160043850900120010020000001351234567814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/07/2023 09:51:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0307202301160043850900120010020000001351234567814

0307202301160043850900120010020000001351234567814

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO ✓

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

Dirección Matriz: AV. LUIS A. MARTINEZ 220 Y GARCIA MORENO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA ✓

Identificación 1660000170001

Fecha 03/07/2023 ✓ Placa / Matrícula: Guía

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0001		1.000000	PLANILLA DE AVANCE N°1 DEL ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA. ✓		77691.770000	0.00	0.00	0.00	77691.77 ✓
0005		1.000000	REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°1 DEL ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA ✓		1553.840000	0.00	0.00	0.00	1553.84 ✓

Compromiso
039.

Información Adicional	
DIRECCION DEL ADQUIRENTE:	FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO
TELEFONO DEL ADQUIRENTE:	032885380
EMAIL DEL ADQUIRENTE:	contabilidad@pastaza.gob.ec
OBSERVACION:	C/PLANILLA DE AVANCE Y REAJUSTE PROVISIONAL DEL ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	88755.08

SUBTOTAL 12%	79245.61
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	79245.61
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	9509.47
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	88755.08


VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

**GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
CONTROL PREVIO**

ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADÉÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA		FINANCIERO			
CONTRATISTA:	ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR	TIPO DE PROCESO		TIPO DE PROCESO	
DOCUMENTO:	SOLICITUD DE PAGO	CONTRATO	PLANILLA	CONTRATO	PLANILLA
CONCEPTO:	PLANILLA DE AVANCE Nº 1		x		
FECHA DEL DOCUMENTO:	11 DE MAYO DE 2023				
TIPO DE PROCESO	COTO-GADPPz-024-2022				
VALOR SIN IVA:	\$63,645.10	APLICA		APLICA	
	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS	SI	NO	SI	NO
1	Requerimiento	X			
2	Estudios del proyecto				
3	Informe técnico y económico				
4	Factibilidad Ambiental				
5	Certificación POA				
6	Certificación Presupuestaria				
7	Convenio				
8	Pliegos del Procedimiento				
9	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas				
10	Resolución de Adjudicación				
11	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato				
12	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo				
13	Certificado de no Adeudar al GADPPz				
14	Documentos Personales / Representante Legal				
15	Certificación Bancaria				
16	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)				
17	RUC Actualizado				
18	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)				
	Planilla de Reajuste de de precios del Anticipo				
19	Orden de Inicio de Trabajos				
20	Planilla de obra con informe de Fiscalización (Fiscalizador)	X		/	
21	Anexos de Obra	X		/	
22	Cuadro de Diferencia de Cantidades	X			
23	Conformidad Ambiental				
24	Informe de avance de Obra de Administrador de contrato	X		/	
25	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Planilla	X		/	
26	Certificado de no ser obra nueva				
27	Multa				
28	Autorización de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos				
29	Autorización de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos				
30	Certificado que no es obra nueva				
31	Solicitud de recepción de Obra				
32	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	X		/	
33	Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero	X		/	
34	Factura/Nota de Venta			/	
35	Validación de la factura/Nota de Venta				
36	Acta de repesion provisional				


OBSERVACIONES:

Revisado por:



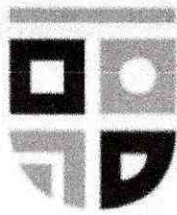
Firmado electrónicamente por:
DANIEL ANIBAL RAMOS
CAMPANA

**DEPARTAMENTO
SOLICITANTE DEL TRAMITE/ OBRAS PÚBLICAS**



Firmado electrónicamente por:
MERCY JOHANNA
QUISHPI CUENCA

**DEPARTAMENTO
FINANCIERO**



Gobierno de
PASTAZA

El Gobierno del Azuero

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000020975

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0407202307166000017000120010100000209751438911212

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

04/07/2023 16:14:20

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0407202307166000017000120010100000209751438911212

Razon Social / Nombres y Apellidos: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

RUC/CI: 1600438509001

Fecha Emisión: 04 de Julio del 2023

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-002-000000135	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	79,245.61	1,386.80
001-002-000000135	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	9,509.47	9,509.47
				Total	10,896.27

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5529-M

Puyo, 20 de junio de 2023

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: REINGRESO DE LA PLANILLA DE AVANCE N°1 COTO -GADPPz-024- 2022 PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

En alcance al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5276-M, de fecha 25 de mayo de 2023, se reingresa la Planilla de Avance de Obra N° 1 del proyecto: "ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", una vez que la ingeniera Mayra Romero - Analista de Estudios y Proyectos 1 (Administrador de Contrato) ha subsanado las observaciones emitidas por su dependencia, quedando en el siguiente sentido el detalle de la planilla:

● Monto Total Planilla de Avance N° 1: ✓	\$ 77.691,77 ✓
● Descuento Anticipo 20%:	\$ - 15.538,35
● Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 1: ✓	\$ 1.553,84 ✓
VALOR A PAGAR	\$ \$63,707.26

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: % **13.98**

Por lo expuesto, solicito se proceda a cancelar el valor de \$ 63.707,26 USD (SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 26/100), a favor del ingeniero Santiago Alejandro Cajamarca Escobar - Contratista.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-11122-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-financiero-2023-2165-m.pdf
- 2_reajuste_provisional_planilla_n°_1-signed-signed.pdf
- 1_planilla_de_avance_n°_1-signed-signed.pdf
- rubros_-_correccion-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- check_list_planilla_de_avance_n°_1_corregido-signed.pdf

17596.41386,80
Anticipo \$ 15538,35
Benef. \$ 62320,46

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5529-M

Puyo, 20 de junio de 2023

- comprobantepago_plani_per.jasper.pdf
- copia_poliza_44305-15621.pdf
- el_sector_la_cebadeñita_parroquia_madre_tierra_canton_mera_provincia_de_pastaza.docx-signed-.pdf
- informe_de_fiscalización_planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed_(1).pdf
- reajuste_provisional_planilla_n°_1_corregida-signed-signed.pdf
- 0_informe_de_fisc_planilla_de_avance_n°_1-signed.pdf
- 4-1_perfiles_excavacion_(r4).pdf
- 6-1_buen_uso_anticipo_-15-05.pdf
- 6_caratula_poliza.pdf
- 8_anexo_fotografico_planilla_1-signed.pdf
- 6-2_fiel_cumplimiento_-_27-10.pdf
- 7_libro_de_obra0531741001683646138.pdf
- confor--20200122001680558481.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- 5_docs_habilitantes.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-10695-m.pdf
- st_adm_contr_plan_n°_1-signed_plan_1_asfalto_cebadeñita_madre_tierra_ing._cajamarca.-signed.pdf
- img20230331_16075234.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed-signed.pdf
- coto-024-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- 4-3_volumenes_sub_base_(r13).pdf
- 4-2_perfiles_relleno_(r11).pdf
- 4_anexos_planilla_1-signed-signed.pdf
- informe_administrador_cebadeñita_planilla_1-signed.pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_1_act-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-11122-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: **CONTADOR (A) GENERAL**
Pastaza
Fecha: **20 JUN 2023**
Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.



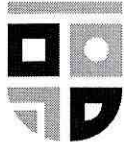
GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: **TESORERO (A) GENERAL**
Pastaza
Fecha: **20 JUN 2023**
Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: **CONTADOR (A) GENERAL**
Pastaza
Fecha: **20 JUN 2023**
Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.




Firmado electrónicamente por:
**JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS**



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-11122-M

Puyo, 16 de junio de 2023

PARA: Sr. Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
Director de Fiscalización

ASUNTO: SUBSANADAS OBSERVACIONES EN EL PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N°1 COTO -GADPPz-024- 2022 PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

De mi consideración:

Señor Director, reciba un atento y cordial saludos, en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5480-M, de fecha 15 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Adán Mariño Montesdeoca, FISCALIZADOR DE OBRA; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR, CONTRATISTA, del proceso COTO-GADPPz-024-2022 "ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA". CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "...6.01 La contratante entregara al contratista en un plazo máximo de treinta días el 20% referente al anticipo del valor total del contrato.

Se realizará el de pago de la siguiente forma: Se otorgará un anticipo de 20% del valor del contrato. El 80 por ciento restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el Administrador del Contrato.", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Avance N° 1, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

● Monto Total Planilla de Avance N° 1:	\$ 77.691,77
● Descuento Anticipo 20%:	\$ - 15.538,35
● Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 1:	\$ 1.553,84
VALOR A PAGAR	\$ \$63,707.26
Valor que no incluye IVA	
El porcentaje de avance acumulado del proyecto:	% 13.98

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-11122-M

Puyo, 16 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mayra Alexandra Romero Peña
ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5480-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-financiero-2023-2165-m.pdf
- 1_planilla_de_avance_n°_1-signed-signed.pdf
- 2_reajuste_provisional_planilla_n°_1-signed-signed.pdf
- 4_anexos_planilla_1-signed-signed.pdf
- 4-2_perfiles_relleno_(r11).pdf
- 4-3_volumenes_sub_base_(r13).pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- coto-024-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed-signed.pdf
- img20230331_16075234.pdf
- st_adm_contr_plan_n°_1-signed_plan._1_asfalto_cebadeÑita__madre_tierra_ing._cajamarca.-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-10695-m.pdf
- 5_docs_habitantes.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- confor--20200122001680558481.pdf
- 7_libro_de_obra0531741001683646138.pdf
- 6-2_fiel_cumplimiento_-_27-10.pdf
- 8_anexo_fotografico_planilla_1-signed.pdf
- 6_caratula_poliza.pdf
- 6-1_buen_uso_anticipo_-15-05.pdf
- 4-1_perfiles_excavacion_(r4).pdf
- 0_informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_1-signed.pdf
- reajuste_provisional_planilla_n°_1_corregida-signed-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed_(1).pdf
- informe_de_fiscalizaciÓn_planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed.pdf
- el_sector_la_cebadeñita_parroquia_madre_tierra_canton_mera_provincia_de_pastaza.docx-signed-.pdf
- copia_poliza_44305-15621.pdf
- comprobantepago_plani_per.jasper.pdf
- check_list_planilla_de_avance_n°_1_corregido-signed.pdf
- rubros_-_correccion-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- informe_administrador_cebadeñita_planilla_1-signed.pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_1_act-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**MAYRA ALEXANDRA
ROMERO PENA**

Informe Técnico No. 130-GADPPz-OOPP-2023

Puyo, 16 de junio de 2023

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE N° 1 DEL PROCESO COTO-GADPPz-024-2022 "ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En base a la **Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0002-R**, de fecha 20 de mayo de 2023, se me designa como Administradora de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-024-2022**, para el "**ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**", con un presupuesto referencial de **\$555.727,53** (Quinientos cincuenta y cinco mil setecientos veinte y siete con 53/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Setenta y cinco (75) días**.

Mediante el Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5480-M, de fecha 15 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Adán Mariño Montesdeoca, Fiscalizador del GADPPz, menciona: "*Adjunto la documentación solicitada subsanadas dichas observaciones por lo que; Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR, contratista de la obra: ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA*".

Con lo antes señalado se entrega la documentación habilitante de la Planilla de Avance N° 1. del proyecto COTO-GADPPz024-2022, para el "**ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**"

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato No.	COTO-GADPPz-024-2022
2.-	Fecha de suscripción	30 DE ENERO DE 2023
3.-	Monto del Contrato Principal	\$ 555.727,53 USD Sin IVA
4.-	Objeto del Contrato	ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.-	Porcentaje del anticipo	20 %
6.-	Monto del Anticipo	\$ 111.145,51 USD
7.-	Plazo Contractual	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Avance N° 1 son los siguientes:

• Periodo de la Planilla de Avance N° 1:	28 de marzo al 30 de abril de 2023
• Plazo contractual:	75 días calendario
• Monto Total Planilla de Avance N° 1:	\$ 77.691,77
• Descuento Anticipo 20%:	\$ - 15.538,35
• Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 1:	\$ 1.553,84
• Porcentaje de avance parcial del proyecto:	% 13.98
• Porcentaje de avance acumulado del proyecto:	% 13.98

De acuerdo a la Planilla de Avance N° 1, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Avance N° 1:	\$ 77.691,77
• Descuento Anticipo 20%:	\$ - 15.538,35
• Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 1:	\$ 1.553,84
VALOR A PAGAR	\$ \$63,707.26

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: % **13.98**

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MAYRA ALEXANDRA
ROMERO PENA**

Ing. Mayra Romero Peña.
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5480-M

Puyo, 15 de junio de 2023

PARA: Srta. Ing. Mayra Alexandra Romero Peña
Analista de Estudios y Proyectos 1

ASUNTO: SUBSANADAS OBSERVACIONES EN EL PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N°1 COTO -GADPPz-024- 2022 PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

Concomitante al Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-11102-M de fecha Puyo, 15 de junio de 2023; en el que solicita subsanar las observaciones encontradas, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo pertinente; adicional aquello, toda información deberá ser anexada en el Sistema de Gestión Documental Yasuni Quipux y de forma física, informo lo siguiente:

Adjunto la documentación solicitada subsanadas dichas observaciones, por lo que;

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR, contratista de la obra: ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, el valor de \$63,707.26 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 1	\$ 62,153.42
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°1	\$ 1,553.84
Total	\$ 63,707.26

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adán Mariño Montesdeoca
FISCALIZADOR 1

Referencias:
- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-11102-M



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5480-M

Puyo, 15 de junio de 2023

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-financiero-2023-2165-m.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed-signed.pdf
- coto-024-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- 4-3_volumenes_sub_base_(r13).pdf
- 4-2_perfiles_relleno_(r11).pdf
- 4_anexos_planilla_1-signed-signed.pdf
- 2_reajuste_provisional_planilla_n°_1-signed-signed.pdf
- 1_planilla_de_avance_n°_1-signed-signed.pdf
- 0_informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_1-signed.pdf
- 4-1_perfiles_excavacion_(r4).pdf
- 6-1_buen_uso_anticipo_-15-05.pdf
- 6_caratula_poliza.pdf
- 8_anexo_fotografico_planilla_1-signed.pdf
- 6-2_fiel_cumplimiento_-27-10.pdf
- 7_libro_de_obra0531741001683646138.pdf
- confor-20200122001680558481.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- 5_docs_habilitantes.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-10695-m.pdf
- st_adm_contr_plan_n°_1-signed_plan_1_asfalto_cebadeÑita_madre_tierra_ing._cajamarca.-signed.pdf
- img20230331_16075234.pdf
- check_list_planilla_de_avance_n°_1_corregido-signed.pdf
- comprobantepago_plani_per.jasper.pdf
- copia_poliza_44305-15621.pdf
- el_sector_la_cebadeÑita_parroquia_madre_tierra_canton_mera._provincia_de_pastaza.docx-signed-.pdf
- informe_de_fiscalización_planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed_(1).pdf
- reajuste_provisional_planilla_n°_1_corregida-signed-signed.pdf
- rubros_-_correccion-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRA

“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

COTO-GADPPz-024-2022

En la ciudad de Puyo, a los **Veinte Y Siete (27) Días del mes de marzo de 2023**, se procede a la entrega del sitio donde se ejecutarán los trabajos concernientes al Contrato con fecha 30 de enero de 2023, cuyo objeto de contratación es: **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**. Por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con su representante legal Ing. Guevara Blashcke Jaime Patricio, Prefecto de Pastaza; por otra parte, el Ing. Cajamarca Escobar Santiago Alejandro, CONTRATISTA; para este propósito se reúnen el Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal, en calidad de ADMINISTRADOR DE CONTRATO, el Ing. Mariño Montesdeoca Adán, en calidad de FISCALIZADOR DE OBRA, los mismos en representación del GADPPz y el contratista ejecutor, con la finalidad de suscribir la presente Acta de inicio de obra, la misma que consta de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

Con fecha 30 de enero de 2023 se suscribió el contrato, cuyo objeto de contratación es: **COTO-GADPPz-024-2022 “ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**. El trabajo se ejecutará en el asfaltado de la vía sector la Cebadeñita, con sujeción a diseños, especificaciones y más documentos contractuales, por un monto de **\$ 555.727,53** (Quinientos Cincuenta Y Cinco Mil Setecientos Veinte Y Siete, Con 53/100) Dólares de los Estados Unidos de América sin IVA, con un plazo estimado para la ejecución del contrato de **Setenta Y Cinco (75) días**.

Mediante la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO Nº 036-2023**, de fecha 01 de febrero de 2023, se comunica de forma escrita la delegación como Administrador de Contrato al Ingeniero, Ramos Campaña Daniel Aníbal Director de Obras Públicas.

Con fecha **02 de marzo de 2023** se aprobó y firmo el acta de cumplimiento de parámetros de personal técnico y equipo mínimo requerido para la obra **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**.

Con fecha **23 de marzo de 2023**, mediante el Oficio Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2023-0466-O, se notificó al contratista que se procedió con el pago del 20% De Anticipo al Ing. Cajamarca Escobar Santiago Alejandro, CONTRATISTA, con RUC: 1600438509001; por un valor referencial de \$ 11.145,51 (Once Mil Ciento Cuarenta Y Cinco, Con 51/100) Dólares de los Estados Unidos de América sin IVA, a la Institución Financiera BANCO DEL PACIFICO, Con Número De Cuenta 7708009, con fecha 23 de marzo de 2023, para el proceso de contratación COTO-GADPPz-024-2022 **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR**



LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

Con fecha **27 de marzo de 2023**, según las Normas de control interno de Contraloría (NCI) Art. 408-17, literal g, el Administrador de Contrato procede a la elaboración del acta de inicio de obra para dicha contratación cuyo objeto es: **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, signado con el código **COTO-GADPPz-024-2022**.

CLÁUSULA SEGUNDA: REVISIÓN DE DOCUMENTOS, INSPECCIÓN DE CAMPO Y ENTREGA DE SITIO EN OBRA. -

Los documentos revisados son: El Contrato, los Pliegos (condiciones particulares y Condiciones generales); las especificaciones técnicas, la oferta presentada por el contratista, presupuesto, cronograma valorado de trabajos, resolución de adjudicación y la notificación de inicio de obra.

En la inspección realizada al sitio donde se ejecutarán los trabajos, el Administrador, Fiscalizador y Contratista determinan la necesidad de recorrer y entregar los sitios donde se ejecutarán los trabajos de obra.

Se deja constancia que las condiciones climáticas imperantes son apropiadas para realizar los trabajos y que las vías de acceso están libres de interrupción por lo que, se acuerda iniciar los trabajos.

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO

En conformidad en la Cláusula Octava del contrato: 8.01 *“El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO DE TRABAJOS EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO”*. Por tanto, se inicia a partir de la misma dando como resultado los siguientes plazos contractuales:

- **Firma del contrato de obra:** 30 de enero de 2023.
- **Fecha Notificación Administrador de Contrato:** 01 de febrero de 2023.
- **Fecha de Notificación de Inicio de obra:** 27 de marzo de 2023
- **Fecha de contabilización de plazo:** 28 de marzo de 2023

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES

El contratista ejecutará las obras contratadas en los plazos y en las cantidades establecidas en el contrato, observará y cumplirá todas las leyes y reglamentos en cuanto a uso de maquinaria y personal vigentes en el país. De igual forma a disponer del personal técnico de acuerdo a lo especificado en su propuesta.

La fiscalización y administración cumplirá con todas las funciones y actividades necesarias para la ejecución de la obra, observando los documentos precontractuales,

el contrato vigente, las especificaciones técnicas, técnicas constructivas adecuadas, leyes y reglamentos vigentes en el país para este tipo de actividades.

CLÁUSULA QUINTA: DISPOSICIONES DE FISCALIZACIÓN.

Las inquietudes de tipo general que tenga el contratista, serán absueltas durante el proceso constructivo por parte de Fiscalización, caso contrario si hubiera controversias entre el Contratista y el Fiscalizador podrá intervenir el Administrador de Contrato.

Para constancia de lo actuado y por lo antes expuesto, en unidad de acto se suscribe la presente Acta de inicio de obra en tres ejemplares.



Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Ing. Mariño Montesdeoca Adán
FISCALIZADOR DE OBRA



Ing. Cajamarca Escobar Santiago Alejandro.
CONTRATISTA

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 44305

Endoso : 15621

Renovación : 44305

Referencia : 0

SEGUROS
EQUINOCCIAL

TÚ DEDICATE A VIVIR



SECTOR PUBLICO

RUC: 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO : 9779 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Dirección : FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO Y
AFIANZADO : 391873 - CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO
Dirección : AV. LUIS A. MARTINEZ SN GARCIA MORENO

RIESGO ASEGURADO : BUEN USO DE ANTICIPO
VALOR ASEGURADO : US\$ 111,145.51
VIGENCIA Desde: 14-6-2023 Hasta: 14-7-2023 Dias: 30

PRIMA	:	US\$	274.06
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	9.59
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	1.37
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	1.00
12 % I.V.A.	:	US\$	34.32
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	320.34

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: CIENTO ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 51/100 Dolares EE.UU le ocacione CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO que en adelante se llamará el Afianzado, , por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA SEGUN PROCESO COTO-GADPPZ-024-2022

RENOVACION A SOLICITUD ESCRITA DEL BENEFICIARIO
SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí asumida.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en AMBATO, 12 de JUNIO de 2023



El Asegurado
1660000170001

Seguros Equinoccial S. A.

ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 96-027-S, del 29 de enero 1996.

1600 EQUINOCCIAL (1800 378466) PBX: 02-3984000
QUITO: DE LAS HIEDRAS N41-130 Y AV. DE LOS GRANADOS
CUENCA: AV. DEL ESTADIO 2-19 Y FLORENCIA ASTUDILLO, EDIFICIO TADEO, SEGUNDO PISO
GUAYAQUIL: LAS LOMAS "ROTARISMO" 418 Y CALLE QUINTA, ESQUINA
MANTA: AV. FLAVIO REYES Y AV. 24, ESQUINA
IBARRA: AV. CAMILO PÓNCÉ S/N Y LUIS JARAMILLO PÉREZ ESQUINA
AMBATO: AV. RODRIGO PACHANO N-1589 Y LA DELICIA
MACHALA: EDIFICIO PROFESIONAL CENTER - LOCAL: 111
LOJA: PASAJE ENRIQUE AGUIRRE BUSTAMANTE, ENTRE JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y JUAN JOSE PEÑA
www.segurosequinoccial.com



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

junio 15 del 2023 11:11

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2023-04-25))

(BANCO DEL PACIFICO S.A.)

No. Comprobante: 0000000169083665

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2023-04-18
No. RUC / REGISTRO:	1600438509001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2023-04-30	
Nombre / Razón Social / Organización:	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO - CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO			
Periodo de Pago:	2023 - 03			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL	
2023 - 3	M	06	A	1	470.32	96.89	0.00	
2023 - 3	M	35	A	7	3858.24	794.81	0.00	
						4328.56	891.70	0.00

Valor	934.97
Intereses por mora (+)	9.88
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	944.85
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	944.85

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
 DPTO. FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 1

OBRA : ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CERADENTA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA FECHA DE CONTRATO : Lunes, 30 de enero de 2023 CONTRATISTA : ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAAMARCA ESCOBAR PLAZO : 75 Días a partir de la orden de inicio AMPLIACIONES : SUSPENSION : TOTAL : 75 Días	13 de junio de 2023 FECHA DE PLANILLA : INICIO DEL PLAZO : 28 de marzo de 2023 TERMINACION DEL PLAZO : 10 de junio de 2023 PERIODO : 28-mar-23
V. CONTRATO : 555,727.53 V. PLANILLAS : 77,691.77 V. EXCEDENTES : 7,450.79 % DE AVANCE : 13.98%	30-abr-23 A V. CONTRATO : 555,727.53 V. PLANILLAS : 77,691.77 V. EXCEDENTES : 7,450.79 % DE AVANCE : 13.98%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			% TOTAL	IMPORTE		TOTAL FECHA
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA		T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	
1	DESROCE, DESHOSQUE Y LIMPIEZA HA	Ha	2,50	\$ 225,55	\$ 563,88	-	2,50	2,50	100,00%	-	563,88	563,88
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	km	3,00	\$ 652,55	\$ 1,960,65	-	1,25	1,25	41,67%	-	816,94	816,94
3	REMOCION DE ALCANTARILLAS	m	24,00	\$ 13,01	\$ 312,24	-	24,00	24,00	100,00%	-	312,24	312,24
4	EXCAVACION SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)	m³	6,154,21	\$ 1,00	\$ 6,154,21	-	2,080,07	2,080,07	33,80%	-	2,080,07	2,080,07
5	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m³	1,340,90	\$ 2,74	\$ 3,674,07	-	900,00	900,00	67,12%	-	2,466,00	2,466,00
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	m³	546,00	\$ 3,72	\$ 2,031,12	-	225,05	225,05	41,22%	-	837,30	837,30
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	m³	615,42	\$ 1,75	\$ 1,095,45	-	-	-	0,00%	-	-	-
8	S.C. TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 120 M, E=2.5 MM, MP-100	m	36,00	\$ 310,77	\$ 11,187,72	-	36,00	36,00	100,00%	-	11,187,72	11,187,72
9	MURO DE H.S. FC-180KG/CM2 TIPO B(CABEZALES)	m³	9,78	\$ 187,30	\$ 1,831,79	-	49,56	49,56	506,75%	-	9,282,59	9,282,59
10	HORMIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/CM)	m³	774,40	\$ 162,87	\$ 126,126,53	-	-	-	0,00%	-	-	-
11	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO MINADA , CARGADA Y REGADA)	m³	6,275,66	\$ 2,73	\$ 17,132,55	-	3210,61	3,210,61	51,16%	-	8,764,97	8,764,97
12	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO M3-KM	m³-km	100,412,48	\$ 0,29	\$ 29,119,62	-	56827,80	56,827,80	56,59%	-	16,450,06	16,450,06
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5,824,84	\$ 12,15	\$ 70,771,81	-	1656,68	1,656,68	28,41%	-	20,128,66	20,128,66
14	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3, M3-KM	m³-km	25,046,81	\$ 0,29	\$ 7,293,57	-	11,994,36	11,994,36	47,89%	-	3,478,30	3,478,30
15	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3,514,72	\$ 22,23	\$ 78,139,23	-	-	-	0,00%	-	-	-
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS, M3-KM	m³-km	15,816,24	\$ 0,29	\$ 4,586,71	-	-	-	0,00%	-	-	-
17	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E-2"	m²	17,002,32	\$ 9,43	\$ 160,331,88	-	-	-	0,00%	-	-	-
18	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACION	l	23,803,25	\$ 0,70	\$ 16,662,28	-	-	-	0,00%	-	-	-
19	MARCAS EN PAVIMENTO	m	7,250,00	\$ 0,37	\$ 2,682,50	-	-	-	0,00%	-	-	-
20	DELINEADORES DE PELIGROVERTICAL	u	600,00	\$ 12,86	\$ 7,716,00	-	-	-	0,00%	-	-	-
21	PANFARTE INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	u	1,00	\$ 325,22	\$ 325,22	-	1,00	1,00	100,00%	-	325,22	325,22
22	SEÑALES INFORMATIVAS (2,40X1,20M)	u	4,00	\$ 309,16	\$ 1,236,64	-	-	-	0,00%	-	-	-
23	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0,75 X 0,75M)	u	12,00	\$ 127,88	\$ 1,534,56	-	-	-	0,00%	-	-	-
24	SEÑALES PREVENTIVAS (0,75 X 0,75 M)	u	12,00	\$ 127,88	\$ 1,534,56	-	-	-	0,00%	-	-	-
25	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	u	2,00	\$ 17,38	\$ 34,76	-	2,00	2,00	100,00%	-	34,76	34,76
26	KIT ANTIDERRAMES	u	2,00	\$ 156,00	\$ 312,00	-	-	-	0,00%	-	-	-
27	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	m	500,00	\$ 0,31	\$ 155,00	-	500,00	500,00	100,00%	-	155,00	155,00
28	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECT	u	8,00	\$ 22,25	\$ 178,00	-	8,00	8,00	100,00%	-	178,00	178,00
29	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	4,00	\$ 30,00	\$ 120,00	-	4,00	4,00	100,00%	-	120,00	120,00
30	CAPACITACION EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	2,00	\$ 120,00	\$ 240,00	-	1,00	1,00	50,00%	-	120,00	120,00
31	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	2,00	\$ 120,00	\$ 240,00	-	1,00	1,00	50,00%	-	120,00	120,00
32	CHARLA AMBIENTAL	h	4,00	\$ 120,00	\$ 480,00	-	2,00	2,00	50,00%	-	240,00	240,00
DESCUENTOS:												
Anticipo 20%					\$ 555,727.53					\$ 0,00	\$ 77,691.77	\$ 77,691.77
TOTAL										\$ 0,00	\$ 15,538,35	\$ 15,538,35
LÍQUIDO											\$ 0,00	\$ 62,153,42

SON: SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES DÓLARES, 42/100 CENTAVOS

Multa por Mora

10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DPTO. _____ FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 1

OBRA : ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CERADENTA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA DE CONTRATO : Lunes, 30 de agosto de 2023
 CONTRATISTA : ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR
 PLAZO : 75 Días a partir de la orden de inicio
 AMPLIACIONES :
 SUSPENSION :
 TOTAL : 75 Días

PARCIAL : ACUMULADO
 555,727.53
 77,691.77
 7,450.79
 13.98%
 13.98%

V. CONTRATO :
 V. PLANILLAS :
 V. EXCEDENTES :
 % DE AVANCE :
 30-abr-23

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTANTE				
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	



ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR
 CONTRATISTA

ING. EDUARDO MARIÑO M.
 FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-024-2022

CONTRATISTA:

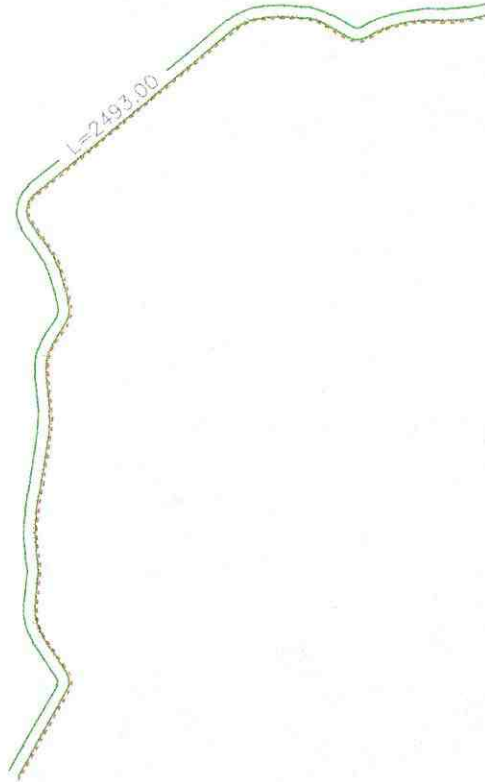
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
1	DESBRUCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA, HA		HA

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	ÁREA HA	NÚMERO UNIDADES	TOTAL HA
Desbroce y Limpieza Sector la Cebadeñita	2480.00		4.00	0.99	2.00	1.98
Desbroce y Limpieza Alc. 0+240	300.00		6.00	0.18	1.00	0.18
Desbroce y Limpieza Alc. 0+580	118.00		8.00	0.09	1.00	0.09
Desbroce y Limpieza Alc. 1+440	100.00		4.00	0.04	1.00	0.04
Desbroce y Limpieza Alc. 2+020	60.00		4.00	0.02	1.00	0.02
Desbroce y Limpieza Sector Puente San Jose	260.00		3.50	0.09	2.00	0.18
					TOTAL	2.50

CONTRATADO	2.50	HA
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	2.50	HA
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1	-	HA
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	HA
TOTAL EJECUTADO	2.50	HA

TOTAL ESTA PLANILLA= 2.50 HA



SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



ADAN MARINO MONTESDEOCA

ING. ADAN MARINO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-024-2022

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA:

05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
12	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO M3-KM		M ³ -KM

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN (M3)	LONGITUD (KM)	ANCHO (M)	UNIDAD M3-KM	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M3-KM
Transporte de Material de Mejoramiento	3210.61	17.70		56827.80	1.00	56,827.80
					TOTAL	56,827.80

CONTRATADO	100,412.48	M ³ -KM
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	56,827.80	M ³ -KM
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1	-	M ³ -KM
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³ -KM
TOTAL EJECUTADO	56,827.80	M ³ -KM

TOTAL ESTA PLANILLA= 56,827.80 M³-KM



SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



ADAN MARINO MONTESDEOCA

ING. ADAN MARINO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-024-2022

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

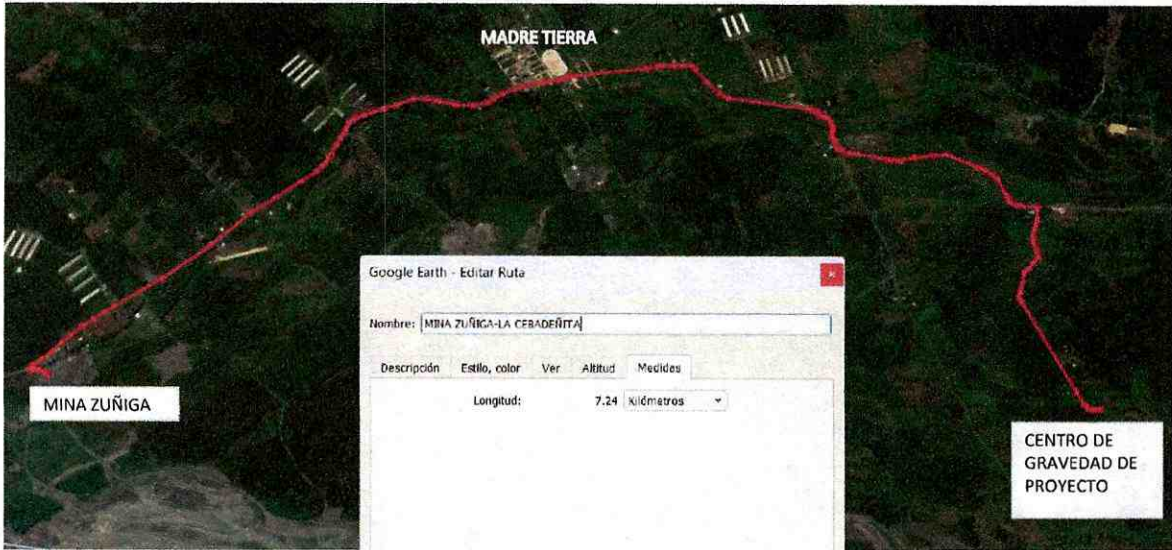
ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA:

05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERIODO
		1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	
14	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3, M3-KM	M ³ -KM	

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN (M3)	LONGITUD (KM)	ANCHO (M)	UNIDAD M3-KM	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M3-KM
Transporte de Material de Sub base	1656.68	7.24		11994.36	1.00	11,994.36
TOTAL						11,994.36

CONTRATADO	25,046.81	M ³ -KM
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	11,994.36	M ³ -KM
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1	-	M ³ -KM
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³ -KM
TOTAL EJECUTADO	11,994.36	M ³ -KM

TOTAL ESTA PLANILLA= 11,994.36 M³-KM



SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



ADAN MARINO MONTEDEOCA

ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVINCIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 1

Fecha de elaboración:	13 de junio de 2023	Fecha de contrato:	30-ene-23
Contratista:	Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar	Monto del contrato:	\$ 555,727.53
Fecha de índices sub-cero:	dic-22	Valor de planilla o anticipo:	\$ 77,691.77
Fecha de índices sub-uno:	abr-23	Anticipo descontado:	\$ 15,538.35
		Po:	\$ 62,153.42

CUADRILLA TIPO

Categoría	Cosficiente	Salarios Reales Diarios		Cx B1	Cx Bo
	C	B1	Bo		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES	0.081	36.370	34.350	2.946	2.782
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.017	34.620	32.700	1.627	1.537
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	36.430	34.410	-	-
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.121	47.620	44.970	5.762	5.441
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.081	36.370	34.350	2.946	2.782
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.000	34.620	32.700	-	-
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.241	32.820	31.000	7.910	7.471
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.429	32.420	30.620	13.908	13.136
TOTAL	1.000			35.099	33.149

	Coefficiente	Indices		Factor
	C	I1	Io	Cx I1/Io
Mano de obra	0.091	35.099	33.149	0.096
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.087	181.300	181.390	0.088
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.256	193.130	184.950	0.267
Perfiles estructurales de acero	0.002	237.640	312.150	0.002
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparada)	0.052	516.360	512.780	0.052
Betún petróleo (Asfalto) (O)	0.146	746.200	746.200	0.146
Materiales pétreos Tungurahua	0.327	219.720	214.220	0.335
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	0.019	202.060	202.060	0.019
IPC TUNGURAHUA	0.020	109.460	109.390	0.020
TOTAL	1.000			1.025

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 62,153.42
Factor de reajuste -1	(-1)	0.025
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 1,553.81
Valor de reajuste provicional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 1,553.84

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 1,553.84



Ing. Adán Mariño M.
FISCALIZADOR



ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR
CONTRATISTA

INFORME No. GADPPZ-DGA-JGA-CM-034-2023

Asunto:	Informe de Conformidad Ambiental proyecto "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA."
Monitoreo Ambiental	Ing. Cristian Morales
Fiscalizador	Ing. Adán Mariño
Administrador de Contrato	Ing. Daniel Ramos Campaña
Contratista	Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar
Monto total del contrato	\$ 555.727,53 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR IVA
Plazo del Contrato	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO DE TRABAJOS EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
Fecha de elaboración.	04/05/2023
Beneficiarios Directos	Habitantes del Sector La Cebadeñita, Parroquia Madre Tierra
Dirección	Gestión Ambiental / Jefatura de Gestión Ambiental

1. ANTECEDENTES:

En la ciudad de Puyo a los 30 días del mes de enero del 2023, se celebra el Contrato por Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, legalmente representado por el Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, en calidad de Contratista, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar para la obra "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En la ciudad de Puyo a los veinte y siete días del mes de marzo del 2023, se entrega el ACTA DE INICIO DE OBRA para el proceso: COTO-GADPPz-024-2022, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, al Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, en calidad de Contratista para la obra "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14364, de fecha 30 de marzo del 2023, se me designa como responsable de realizar el Seguimiento, Control y Monitoreo Ambiental, del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.



Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14450-M, de fecha 05 de abril de 2023 y una vez revisada la documentación ingresada y luego del análisis al Informe de Cumplimiento Ambiental del proyecto presentado por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca, Contratista, se concede la CONFORMIDAD AMBIENTAL del proyecto: **"ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"** correspondiente al periodo del 28 de marzo al 31 de marzo de 2023.

Mediante Oficio No. COTO-SACE-ACMT-002-2023-A de fecha 28 de abril del 2023, recibido con número de documento 1077-E el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca, Contratista, ingresa, el Informe de Cumplimiento Ambiental del proyecto **"ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de abril del 2023, del proyecto en mención.

El Proyecto en mención cuenta con el siguiente permiso ambiental:

REGISTRO AMBIENTAL MAE-RA-2016-235214

ESTUDIO ASFALTADO CV COLONIA CEBADENITA, KM. 1 VIA PUERTO SANTA ANA, UBICADO/A EN EL CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA

RESOLUCIÓN No. 207131

Con este antecedente, se procede a la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto, para su respectivo pronunciamiento.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales para prevenir y mitigar impactos ambientales que se puedan generar en la obra correspondiente al contrato **"ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"**

3. MARCO LEGAL APLICABLE:

- ✓ **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008:**

Art. 14

Donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 395

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.



2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

Art. 396

- La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

✓ **CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (Publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).**

Art. 173.-De las obligaciones del operador.

- El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.
- El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

Art. 181.- De los planes de manejo ambiental.

El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

✓ **TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)**

Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

Art. 61 De las prohibiciones. - No depositar sustancias líquidas, pastosas o viscosas, excretas, ni desechos peligrosos o de manejo especial, en los recipientes destinados para la recolección de residuos sólidos no peligrosos.



PARÁGRAFO II DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Art. 62 De la separación en la fuente. - El generador de residuos sólidos no peligrosos está en la obligación de realizar la separación en la fuente, clasificando los mismos en función del Plan Integral de Gestión de Residuos, conforme lo establecido en la normativa ambiental aplicable.

INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO

Art. 262.- De los informes Ambientales de Cumplimiento. - Las actividades regularizadas mediante un Registro Ambiental serán controladas mediante un Informe Ambiental de Cumplimiento, inspecciones, monitoreo y demás establecidos por la Autoridad Ambiental Competente.

Art. 263.- De la periodicidad y revisión. - Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento

- ✓ **NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 3864-1:2013, SÍMBOLOS GRÁFICOS. COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD.**
 - Principios de Diseño para Señales de Seguridad e Indicaciones de Seguridad. - NORMA
- ✓ **TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2841:2014, ESTANDARIZACIÓN DE COLORES PARA RECIPIENTES DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**
 - Establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva.

4. ANÁLISIS Y DESARROLLO

4.1 METODOLOGÍA

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes presentes en el Registro Ambiental y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente.

El monitoreo entonces consistirá en:

- Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el PMA y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales del proyecto.



- Observar el desarrollo de las diferentes actividades.
- Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" se ubica en las siguientes coordenadas:
UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S.

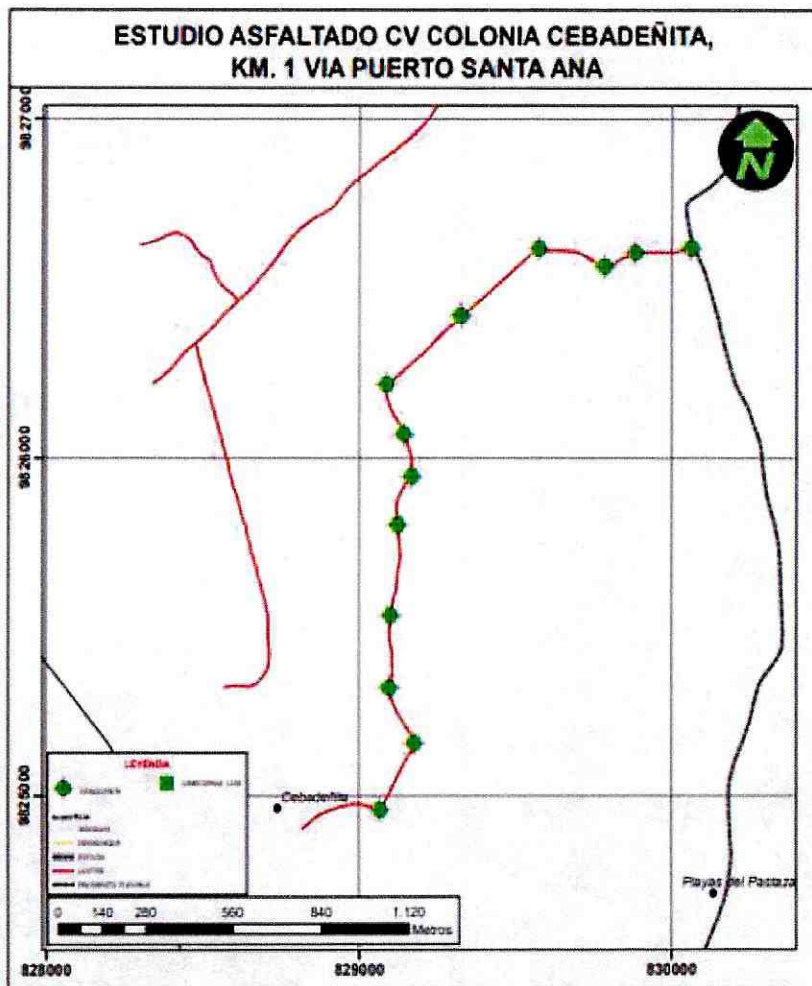
ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

No	X	Y
1	830060	9826620
2	829884	9826606
3	829785	9826566
4	829572	9826616
5	829325	9826421
6	829086	9826218

7	829141	9826071
8	829164	9825948
9	829121	9825805
10	829098	9825536
11	829095	9825321
12	829173	9825158
13	829066	9824958

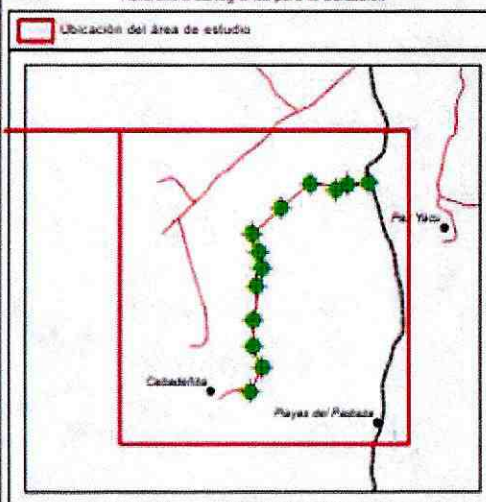


MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
PASTAZA	MERA	MADRE TIERRA	CEBADENITA
Elaborado por:		Revisado por:	
ING. RODRIGO HARO		ING. STEFANY BARRENO	
Fecha de elaboración:		ESCALA	
viernes, 26 de junio de 2020		1:15.000	
		Proyección UTM Zona 17 E Datum WGS 1984	

Referencia cartográfica para la Ubicación



4.3 REPORTE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El proyecto al momento de la inspección se observa que se encuentra en ejecución “ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA” donde se evidencia el cumplimiento a las medidas ambientales establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental. Las medidas que se aplicaron son de cumplimiento obligatorio por parte del contratista y la fiscalización controlara su efectiva implementación, las actividades generaron un impacto de nivel bajo, puesto que los trabajos son temporales y puntuales por lo que los factores ambientales no presentan afectaciones.



TABLA DE VERIFICACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS

2.- FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS	SI/NO	OBSERVACIONES
CALIDAD DEL AGUA	NO	Observación visual
CURSO DE AGUA	NO	Observación visual
CALIDAD DEL SUELO	NO	Observación visual
CALIDAD DEL AIRE	N/A	Observación visual
FAUNA	N/A	Observación visual
FLORA	N/A	Observación visual
SOCIAL	NO	Observación visual

5. CONCLUSIONES:

Luego de la revisión y análisis del documento referente al Informe Ambiental de Cumplimiento para el contrato Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, fase de CONSTRUCCIÓN, en el cual se desarrollarán las actividades del Contrato por Cotización de Obras donde **NO** se evidencian afectaciones a los factores ambientales.

6. RESULTADOS:

Una vez efectuado la fiscalización ambiental de campo basados en la suscripción del contrato y por ende en la Normativa Ambiental y evidencias del cumplimiento de Plan de Manejo Ambiental para la ejecución del proyecto: **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para las actividades que constan dentro de lo especificado en el contrato, periodo del 01 al 30 de abril del 2023.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD. -

ELABORADO POR:



Ing. Cristian Morales

ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Nota: Declaro bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.

ANEXOS

CUMPLIMIENTO DEL INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO:

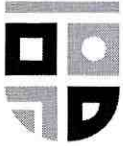
“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA,
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”

Uso de EPP por parte del personal del proyecto.



Señalética en el proyecto





Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-11102-M

Puyo, 15 de junio de 2023

PARA: Sr. Ing. Adán Mariño Montesdeoca
Fiscalizador 1

ASUNTO: OBSERVACIONES: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N°1 COTO -GADPPz-024- 2022 PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

Señor Director, en respuesta al Documento No. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5460-M y en relación al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2165-M, de fecha 09 de junio de 2023, se da a conocer las observaciones emitidas por la Dirección Financiera con respecto a la Planilla de Obra de Avance N°1: COTO -GADPPz-024- 2022 para el "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", correspondiente al periodo del 28 al 31 de marzo de 2023".

OBSERVACIONES	
N°	DETALLE
1	Falta el acta de inicio de obra. ✓
2	Adjuntar la póliza renovada del buen uso del anticipo.
4	Falta el comprobante de pago del IESS del mes de marzo.
5	Verificar la unidad del rubro #1 es hectáreas (ha) no unidad (u), según el contrato modificatorio. ✓
6	Existen observaciones en los rubros: #01, #12, #14 ✓
7	Faltan la firma del funcionario en los informes de Gestión Ambiental.

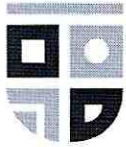
Por lo expuesto, se solicita subsanar las observaciones encontradas, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo pertinente; **adicional aquello, toda información deberá ser anexada en el Sistema de Gestión Documental Yasuni Quipux y de forma física.**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mayra Alexandra Romero Peña
ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1

R: 15/06/2023



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-11102-M

Puyo, 15 de junio de 2023

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5460-M

Anexos:

- img20230331_16075234.pdf
- st_adm_contr_plan_n°_1-signed_plan._1_asfalto_cebadeÑita__madre_tierra_ing.__cajamarca.-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-10695-m.pdf
- 5_docs_habilitantes.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- confor~20200122001680558481.pdf
- 7_libro_de_obra0531741001683646138.pdf
- 6-2_fiel_cumplimiento_-_27-10.pdf
- 8_anexo_fotografico_planilla_1-signed.pdf
- 6_caratula_poliza.pdf
- 6-1_buen_uso_anticipo_-15-05.pdf
- 4-1_perfiles_excavacion_(r4).pdf
- 0_informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_1-signed.pdf
- 1_planilla_de_avance_n°_1-signed-signed.pdf
- 2_reajuste_provisional_planilla_n°_1-signed-signed.pdf
- 4_anexos_planilla_1-signed-signed.pdf
- 4-2_perfiles_relleno_(r11).pdf
- 4-3_volumenes_sub_base_(r13).pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- coto-024-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-financiero-2023-2165-m.pdf



Firmado electrónicamente por:
**MAYRA ALEXANDRA
ROMERO PENA**

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5460-M

Puyo, 14 de junio de 2023

PARA: Srta. Ing. Mayra Alexandra Romero Peña
Analista de Estudios y Proyectos 1

ASUNTO: OBSERVACIONES: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N°1 COTO -GADPPz-024- 2022 PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

En relación al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2165-M, de fecha 09 de junio de 2023, se da a conocer las observaciones emitidas por la Dirección Financiera con respecto a la Planilla de Obra de Avance N°1: COTO -GADPPz-024- 2022 para el "**ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA**", correspondiente al periodo del 28 al 31 de marzo de 2023".

OBSERVACIONES	
N°	DETALLE
1	Falta el acta de inicio de obra.
2	Adjuntar la póliza renovada del buen uso del anticipo.
4	Falta el comprobante de pago del IESS del mes de marzo.
5	Verificar la unidad del rubro #1 es hectáreas (ha) no unidad (u), según el contrato modificatorio.
6	Existen observaciones en los rubros: #01, #12, #14
7	Faltan la firma del funcionario en los informes de Gestión Ambiental.

Por lo expuesto, se solicita subsanar las observaciones encontradas, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo pertinente; **adicional aquello, toda información deberá ser anexada en el Sistema de Gestión Documental Yasuni Quipux y de forma física.**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5460-M

Puyo, 14 de junio de 2023

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2023-2165-M

Anexos:

- img20230331_16075234.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed-signed.pdf
- coto-024-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- 4-3_volumenes_sub_base_(r13).pdf
- 4-2_perfiles_relleno_(r11).pdf
- 4_anexos_planilla_1-signed-signed.pdf
- 2_reajuste_provisional_planilla_n°_1-signed-signed.pdf
- 1_planilla_de_avance_n°_1-signed-signed.pdf
- 0_informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_1-signed.pdf
- 4-1_perfiles_excavacion_(r4).pdf
- 6-1_buen_uso_anticipo_-15-05.pdf
- 6_caratula_poliza.pdf
- 8_anexo_fotografico_planilla_1-signed.pdf
- 6-2_fiel_cumplimiento_-_27-10.pdf
- 7_libro_de_obra0531741001683646138.pdf
- confor-20200122001680558481.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- 5_docs_habilitantes.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-10695-m.pdf
- st_adm_contr_plan_n°_1-signed_plan._1_asfalto_cebadeÑita__madre_tierra_ing.__cajamarca.-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-financiero-2023-2165-m.pdf

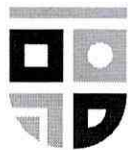
Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



firmado electrónicamente por
**JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS**



Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2165-M

Puyo, 09 de junio de 2023

PARA: Sr. Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
Director de Fiscalización

ASUNTO: OBSERVACIONES: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N°1 COTO -GADPPz-024- 2022 PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

De mi consideración:

Estimado Director, en respuesta al Documento No. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5276-M, una vez realizado el control previo de la planilla de obra de avance N°1: COTO -GADPPz-024- 2022 PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023", se detalla las siguientes observaciones.

OBSERVACIONES	
N°	DETALLE
1	Falta el acta de inicio de obra.
2	Adjuntar la póliza renovada del buen uso del anticipo.
4	Falta el comprobante de pago del IESS del mes de marzo.
5	Verificar la unidad del rubro #1 es hectáreas (ha) no unidad (u), según el contrato modificatorio.
6	Existen observaciones en los rubros: #01, #12, #14
7	Faltan la firma del funcionario en los informes de Gestión Ambiental.

Las mismas que se requieren cumplan adecuadamente para continuar con el proceso correspondiente.

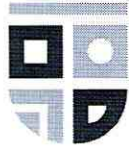
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Jaime Eduardo Rivadeneira Jaramillo
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:

- GADPPZ-CONTABILIDAD-2023-0183-M



Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2165-M

Puyo, 09 de junio de 2023

Anexos:

- st_adm_contr_plan_n°_1-signed_plan._1_asfalto_cebadeÑita__madre_tierra_ing.__cajamarca.-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-10695-m.pdf
- 5_docs_habilitantes.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- confor~20200122001680558481.pdf
- 7_libro_de_obra0531741001683646138.pdf
- 6-2_fiel_cumplimiento_-_27-10.pdf
- 8_anexo_fotografico_planilla_1-signed.pdf
- 6_caratula_poliza.pdf
- 6-1_buen_uso_anticipo_-15-05.pdf
- 4-1_perfiles_excavacion_(r4).pdf
- 0_informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_1-signed.pdf
- 1_planilla_de_avance_n°_1-signed-signed.pdf
- 2_reajuste_provisional_planilla_n°_1-signed-signed.pdf
- 4_anexos_planilla_1-signed-signed.pdf
- 4-2_perfiles_relleno_(r11).pdf
- 4-3_volumenes_sub_base_(r13).pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- coto-024-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed-signed.pdf
- img20230331_16075234.pdf

Copia:

Srta. Ing. Mercy Johana Quishpi Cuenca - **Contador 1** /



PRINCO

2x - 56X
CD-Recordable

CD-R
700MB/80Min

Contents:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
"ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA
CEBAENITA PARROQUIA MADRE TIERRA"
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.1

Do not put into direct sunlight. Write with special soft marker pen only.



Pastaza

25 MAY 2023

Fecha:

Recibido:

Pao Reg

Número:

5276

Hora:

12h41

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5276-M

Puyo, 25 de mayo de 2023

PARA: Sr. Tlgo. Francisco Rigoberto Grefa Rivadeneyra
Director Financiero (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 1 COTO -GADPPz-024-2022 PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

En referencia a los documentos: Oficio No. 005- ASFCEB-23, de fecha 03 de mayo de 2023, suscrito por el ingeniero Santiago Cajamarca - Contratista; Memorandos Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN -2023-5138-M, de fecha 09 de mayo de 2023, suscrito por el ingeniero Adán Mariño – Fiscalizador 1; y, Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS- PUBLICA-2023-10695-M, de fecha 11 de Mayo de 2023, suscrito por el ingeniero Daniel Ramos – Ex Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato); hago hincapié lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *“El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto”*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *“El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados”*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance N° 01 (con todos los anexos), del proyecto: **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, documentación que ha sido revisada y aprobada por el Administrador de Contrato y Fiscalizador; por lo que, en base a los informes anexos se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 63.645,10 USD (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 10/100), a favor del ingeniero Santiago Alejandro Cajamarca Escobar – Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5276-M

Puyo, 25 de mayo de 2023

PLANILLA DE AVANCE N° 01	\$ 77.691,77 USD
ANTICIPO DEVENGADO (-)	\$ 15.538,35 USD
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA AVANCE N° 01	\$ 1.491,68 USD
VALOR TOTAL	\$ 63.645,10 USD

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10695-M

Anexos:

- img20230331_16075234.pdf
- 5_docs_habilitantes.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- confor-20200122001680558481.pdf
- 7_libro_de_obra0531741001683646138.pdf
- 6-2_fiel_cumplimiento_-_27-10.pdf
- 8_anexo_fotografico_planilla_1-signed.pdf
- 6_caratula_poliza.pdf
- 6-1_buen_uso_anticipo_-15-05.pdf
- 4-1_perfiles_excavacion_(r4).pdf
- 0_informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_1-signed.pdf
- 1_planilla_de_avance_n°_1-signed-signed.pdf
- 2_reajuste_provisional_planilla_n°_1-signed-signed.pdf
- 4_anexos_planilla_1-signed-signed.pdf
- 4-2_perfiles_relleno_(r11).pdf
- 4-3_volumenes_sub_base_(r13).pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- coto-024-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-10695-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2 / Sr. Mgs. Jorge Luis Nuñez Meneses - Director de Obras Públicas /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

25 MAY 2023

Fecha:

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

25 MAY 2023

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



Firmado electrónicamente por:
JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

11 MAY 2023

Fecha:

Recibido:

Sonora M

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10695-M

Número:

Hora:

13:30

Puyo, 11 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 1 COTO-GADPPz-024-2022 PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

De mi consideración:

Señor Director, reciba un atento y cordial saludos, en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5138-M, de fecha 09 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Mariño Montesdeoca Adán, FISCALIZADOR DE OBRA; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el **ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR, CONTRATISTA**, del proceso COTO-GADPPz-024-2022 "ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA". CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "...6.01 La contratante entregara al contratista en un plazo máximo de treinta días el 20% referente al anticipo del valor total del contrato.

Se realizará el de pago de la siguiente forma: Se otorgará un anticipo de 20% del valor del contrato. El 80 por ciento restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el Administrador del Contrato.", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Avance N° 1, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

● Monto Total Planilla de Avance N° 1:	\$ 77.691,77 ✓
● Descuento Anticipo 20%:	\$ - 15.538,35 ✓
● Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 1:	\$ 1.491,68
VALOR A PAGAR	\$ 63.645,10
Valor que no incluye IVA	
El porcentaje de avance acumulado del proyecto:	% 13.98 ✓

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10695-M

Puyo, 11 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5138-M

Anexos:

- img20230331_16075234.pdf
- confor~20200122001680558481.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- 5_docs_habilitantes.pdf
- 4-3_volumenes_sub_base_(r13).pdf
- 4-2_perfiles_relleno_(r11).pdf
- 4_anexos_planilla_1-signed-signed.pdf
- 2_reajuste_provisional_planilla_n°_1-signed-signed.pdf
- 1_planilla_de_avance_n°_1-signed-signed.pdf
- 0_informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_1-signed.pdf
- 4-1_perfiles_excavacion_(r4).pdf
- 6-1_buen_uso_anticipo_-15-05.pdf
- 6_caratula_poliza.pdf
- 8_anexo_fotografico_planilla_1-signed.pdf
- 6-2_fiel_cumplimiento_- _27-10.pdf
- 7_libro_de_obra0531741001683646138.pdf
- coto-024-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_1-signed.pdf
- planilla_de_avance_n°_1_corregida-signed-signed-signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Mayra Alexandra Romero Peña - Analista de Estudios y Proyectos 1



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL RAMOS
CAMPANA**

Informe Técnico No. 128-GADPPz-OOPP-2023

Puyo, 11 de mayo de 2023

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE N° 1 DEL PROCESO COTO-GADPPz-024-2022 “ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 036-2023**, de fecha 01 de febrero de 2023, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-024-2022**, para el “**ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**”, con un presupuesto referencial de **\$555.727,53** (Quinientos cincuenta y cinco mil setecientos veinte y siete con 53/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Setenta y cinco (75) días**.

Mediante el Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5138-M, de fecha 09 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Adán Mariño Montesdeoca, Fiscalizador del GADPPz, entrega la documentación habilitante de la Planilla de Avance N° 1.

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato No.	COTO-GADPPz-024-2022
2.-	Fecha de suscripción	30 DE ENERO DE 2023
3.-	Monto del Contrato Principal	\$ 555.727,53 USD Sin IVA
4.-	Objeto del Contrato	ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.-	Porcentaje del anticipo	20 %
6.-	Monto del Anticipo	\$ 111.145,51 USD
7.-	Plazo Contractual	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Avance N° 1 son los siguientes:

• Periodo de la Planilla de Avance N° 1:	28 de marzo al 30 de abril de 2023
• Plazo contractual:	75 Días calendario
• Monto Total Planilla de Avance N° 1:	\$ 77.691,77
• Descuento Anticipo 20%:	\$ - 15.538,35
• Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 1:	\$ 1.491,68
• Porcentaje de avance parcial del proyecto:	% 13.98
• Porcentaje de avance acumulado del proyecto:	% 13.98



De acuerdo a la Planilla de Avance N° 1, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Avance N° 1:	\$ 77.691,77
• Descuento Anticipo 20%:	\$ - 15.538,35
• Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 1:	\$ 1.491,68
VALOR A PAGAR	\$ 63.645,10

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: % **13.98**

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por
DANIEL ANÍBAL RAMOS
CAMPANA

Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5138-M

Puyo, 09 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas

ASUNTO: PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 1 COTO-GADPPz-024-2022 PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR, contratista de la obra: ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, el valor de \$63,645.10 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 1	\$ 62,153.42 ✓
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°1	\$ 1,491.68 ✓
Total	\$ 63,645.10 ✓

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adán Mariño Montesdeoca
FISCALIZADOR 1

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2023-14450-M

Anexos:

- img20230331_16075234.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- confor~20200122001680558481.pdf
- 0_informe_de_fisc._planilla_de_avance_n°_1-signed.pdf
- 1_planilla_de_avance_n°_1-signed-signed.pdf
- 2_reajuste_provisional_planilla_n°_1-signed-signed.pdf
- 4_anexos_planilla_1-signed-signed.pdf
- 4-1_perfiles_excavacion_(r4).pdf
- 4-2_perfiles_relleno_(r11).pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



09 MAY 2023

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora:

Fel

10:35



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5138-M

Puyo, 09 de mayo de 2023

- 4-3_volumenes_sub_base_(r13).pdf
- 5_docs_habilitantes.pdf
- 6_caratula_poliza.pdf
- 6-1_buen_uso_anticipo_-15-05.pdf
- 6-2_fiel_cumplimiento_-_27-10.pdf
- 7_libro_de_obra0531741001683646138.pdf
- 8_anexo_fotografico_planilla_1-signed.pdf

ESTR. YAM B. D.



ADAN MARINO
MONTESEDECA



Pastaza

05 MAY 2023

Fecha:

Recibido: JOMARA M

Número: Hora: 13h43

Oficio No. 005-ASFCEB-23
Mera, 03 de mayo de 2023.

Señor

Ing. Álvaro Sosa

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente. -

De mi consideración

Por medio del presente en referencia al proceso COTO-GADPPz-024-2022, cuyo objeto contractual es la construcción del "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", realizo el ingreso la planilla de avance de obra No. 1, correspondiente al periodo del 28 de marzo al 31 de abril del presente año, así como documentación necesaria para su trámite y aprobación.

28 de marzo al 31 de
Abril.

Por la atención que le brinde a la presente desde ya le reitero mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Santiago Cajamarca E.
1600438609001
CONTRATISTA

ING. ABAN MARIÑO

FAVOR CONTINUAR CON EL
TRAMITE PERTINENTE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***INFORME DE FISCALIZACIÓN
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.1***

***“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA
CEBADAÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON
MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”***

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE
TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

ING. ADÁN MARIÑO M.
FISCALIZADOR

Informe de Fiscalización No 1

ÚNICO INFORME DE FISCALIZACIÓN

PROYECTO :	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	
CONTRATISTA :	ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR	
MONTO DEL CONTRATO :	555,727.53 \$	
PERÍODO DEL INFORME :	28 de marzo de 2023	30 de abril de 2023 ✓
FECHA DE ELABORACIÓN :	8 de mayo de 2023 ✓	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO-GADPPz-024-2022
MONTO DEL CONTRATO	555,727.53 \$
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de enero de 2023 ✓
PLAZO CONTRACTUAL	75 DÍAS ✓
MONTO DEL ANTICIPO	111,145.51 \$ ✓
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	20 de marzo de 2023 22/03/2023
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	28 de marzo de 2023 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	11 de junio de 2023 10 junio 2023
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0 DÍAS
CONTRATISTA	ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCO
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	P. Inicial: 832205,176; 9844318.796 P. Final: 832014.657; 9843836.640

Contrato Modificatorio

16/03/2023

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA, HA	u	2.50	2.50	100.00%
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	km	3.00	1.25	41.67%
3	REMOCION DE ALCANTARILLAS	m	24.00	24.00	100.00%
4	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV.DE TIERRA)	m³	6,154.21	2080.07	33.80%
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m³	1,340.90	900.00	67.12%
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENC	m³	546.00	225.08	41.22%
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	m³	615.42	0.00	0.00%
8	S.C. TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=	m	36.00	36.00	100.00%
9	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	m³	9.78	49.56	506.75%
10	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	m³	774.40	0.00	0.00%
11	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA)	m³	6,275.66	3210.61	51.16%
12	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIEN	m³	100,412.48	56827.80	56.59%
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5,824.84	1656.68	28.44%
14	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	25,046.81	11994.36	47.89%
15	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3,514.72	0.00	0.00%
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR I	m³	15,816.24	0.00	0.00%
17	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLA	m²	17,002.32	0.00	0.00%

18	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	l	23,803.25	0.00	0.00%
19	MARCAS EN PAVIMENTO	m	7,250.00	0.00	0.00%
20	DELINEADORES DE PELIGROVERTICAL	u	600.00	0.00	0.00%
21	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)	u	1.00	1.00	100.00%
22	SEÑALES INFORMATIVAS (2.40X1.20)M	u	4.00	0.00	0.00%
23	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M	u	12.00	0.00	0.00%
24	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M	u	12.00	0.00	0.00%
25	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	u	2.00	2.00	100.00%
26	KIT ANTIDERRAMES	u	2.00	0.00	0.00%
27	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIET	m	500.00	500.00	100.00%
28	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71	u	8.00	8.00	100.00%
29	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	4.00	4.00	100.00%
30	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PEL	u	2.00	1.00	50.00%
31	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACI	u	2.00	1.00	50.00%
32	CHARLA AMBIENTAL	h	4.00	2.00	50.00%

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US \$555,727.53 (SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES, 42/100 CENTAVOS) para la obra: ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	555,727.53 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	111,145.51 \$	20.00%

5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. LIC	29,193.13 \$	29,193.13 \$		77,691.77 \$	77,691.77 \$	4.91	4.91%	13.98%	13.98%
TOTAL	29,193.13 \$	29,193.13 \$	0.00 \$	77,691.77 \$	77,691.77 \$	4.91	4.91%	13.98%	13.98%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERÍODO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA N° 1	1	28-mar-23	30-abr-23	77,691.77 \$	13.98%
TOTAL				77,691.77 \$	13.98%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	4.91%
AVANCE EJECUTADO	13.98%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	4.91%
AVANCE INCREMENTO	0.00%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 75 días, desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el

Administrador del Contrato; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este primer periodo comprendido entre el 28 de marzo de 2023 y el 30 de abril de 2023, es de 33 días.

PLAZO TOTAL	75 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	33 DÍAS <i>34 días</i>	44%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por cotización de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 32 rubros ejecutados de la obra, para que estos se elaboren con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la planilla de avance n° 1 para su correspondiente trámite y pago.

9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	50%	OK
TOPÓGRAFO	100%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	3	OK
MOTONIVELADORA	1	OK
CAMIÓN CISTERNA	1	OK
VOLQUETES	5	OK
DISTRIBUIDORA DE ASFALTO	1	OK
PLANTA DE ASFALTO	1	OK
TERMINADORA DE ASFALTO	1	OK
ESCOBA MECÁNICA	1	OK
RODILLO VIBRATORIO LISO	1	OK
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO	1	OK
CONCRETERA	2	OK
APARATOS DE TOPOGRAFÍA	1	OK
HERRAMIENTA MENOR	1	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

No se ha producido en este único período ninguna incidencia grave.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 32 rubros contratados se constata la ejecución de las actividades de los que constan

en la planilla de este informe, verificando que se a cumpliendo con el objeto de contrato en un 13.98% cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un único cronograma valorado de trabajos en cuatro períodos, en los cuales constan su inversión, mismos que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

10. CONCLUSIONES

Se verifico las cantidades de obra y tuvimos que tratar salir con las cantidades contratadas, existe variación en algunas cantidades de obra; unas aumentan otras disminuyen, pero en este proyecto vamos a tratar cumplir el objeto del contrato con las cantidades de obra contratadas, salvo alguna disposición de las nuevas autoridades provinciales.

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda que en todos los diseños de los proyectos realicen dos profesionales y revise bien el Jefe de Estudios y Construcciones 2, esto con el fin de salir con los rubros y cantidades de obra contratadas; de esta manera evitamos incrementos, rubros nuevos y/o contrato complementario mismoa que en ciertos contratos hay que realizar con el fin de cumplir con el objeto del contrato.

12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE : ADÁN MARIÑO MONTESDEOCA
DIRECCIÓN : SADOC VALLADARES S/N Y PEDRO PORRAS
CIUDAD : PUYO - PASTAZA
TELÉFONO CELULAR : 0991207729
CORREO ELECTRÓNICO : adancito13@yahoo.es



Ing. Adán Mariño M.
FISCALIZADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

SÁBANA DE RUBROS PLANILLA No.1

***“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA
CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON
MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”***

Ing. Alejandro Cajamarca E.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DPTO. _____ FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 1

OBRA : ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENTA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA DE CONTRATO : lunes, 30 de enero de 2023
 CONTRATISTA : ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR
 PLAZO : 75 Dias a partir de la orden de inicio
 AMPLIACIONES :
 SUSPENSION :
 TOTAL : 75 Dias

FECHA DE PLANILLA : 8 de mayo de 2023
 INICIO DEL PLAZO : 28 de marzo de 2023
 TERMINACION DEL PLAZO : 10 de junio de 2023
 PERIODO : 28-mar-23

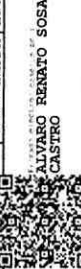
30-abr-23 A

PARCIAL ACUMULADO
 77,691.77 555,727.53
 7,450.79 77,691.77
 13.98% 7,450.79
 13.98%

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES		IMPORTE	
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO



Ing. Adán Marriño M.
FISCALIZADOR



Ing. Alvaro Renato Sosa C.
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN



Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar
CONTRATISTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

REAJUSTE DE PRECIOS

***“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA
CEBADAÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON
MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”***

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 1

Fecha de elaboración:	8 de mayo de 2023	Fecha de contrato:	30-ene-23
Contratista:	Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar	Monto del contrato:	\$ 555,727.53
Fecha de índices sub-cero:	dic-22	Valor de planilla o anticipo:	\$ 77,691.77
Fecha de índices sub-uno:	mar-23	Anticipo descontado:	\$ 15,538.35
		Po:	\$ 62,153.42

CUADRILLA TIPO

Categoría	Coficiente C	Salarios Reales Diarios		Cx B1	Cx Bo
		B1	Bo		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES	0.081	36.370	34.350	2.946	2.782
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.047	34.620	32.700	1.627	1.537
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	36.430	34.410	-	-
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.121	47.620	44.970	5.762	5.441
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.081	36.370	34.350	2.946	2.782
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.000	34.620	32.700	-	-
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.241	32.820	31.000	7.910	7.471
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.429	32.420	30.620	13.908	13.136
TOTAL	1.000			35.099	33.149

	Coficiente C	Indices		Factor Cx II/Io
		I1	Io	
Mano de obra	0.091	35.099	33.149	0.096
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.087	184.300	181.390	0.088
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.256	192.310	184.950	0.266
Perfiles estructurales de acero	0.002	255.810	312.150	0.002
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparada)	0.052	514.320	512.780	0.052
Betún petróleo (Asfalto) (O)	0.146	746.200	746.200	0.146
Materiales pétreos Tungurahua	0.327	219.720	214.220	0.335
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	0.019	202.060	202.060	0.019
IPC TUNGURAHUA	0.020	109.010	109.390	0.020
TOTAL	1.000			1.024

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 62,153.42
Factor de reajuste -1	(-1)	0.024
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 1,491.68
Valor de reajuste provisional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 1,491.68

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 1,491.68



Ing. Adán Mariño M.
FISCALIZADOR



Ing. Alvaro Renato Sosa C.
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.1***

***“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA
CEBADIÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON
MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”***



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

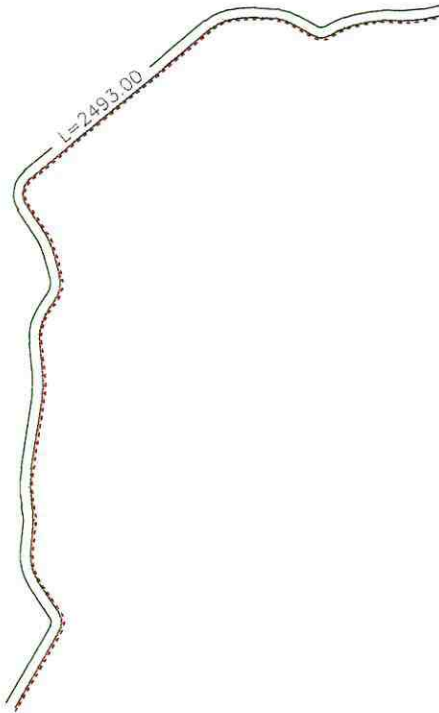
CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

Table with project details: PROYECTO, RUBRO, PLANILLA, PERÍODO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD

GRÁFICO:



CÁLCULO:

Table with 7 columns: DESCRIPCIÓN, LARGO (M), ALTURA (M), ANCHO (M), CANTIDAD U, NÚMERO UNIDADES, TOTAL U

Summary table with 4 columns: Description, Quantity, Unit, Total

TOTAL ESTA PLANILLA= 2.50 U



Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por: ADAN MARINO MONTESDEOCA

ING. ADAN MARINO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-024-2022

CONTRATISTA:

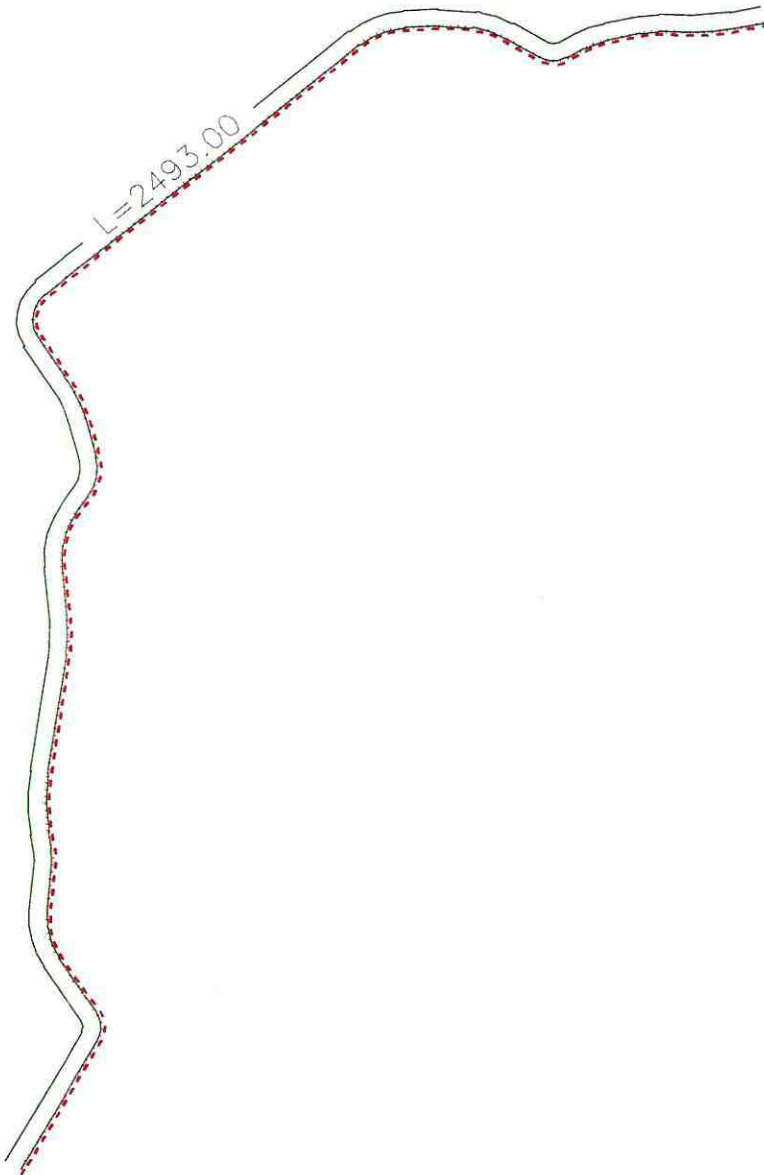
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

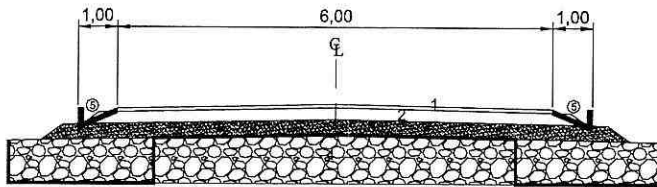
FECHA: 05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADERITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	1	PERÍODO	del 27-mar-23 al 30-abr-23
RUBRO	2	DESCRIPCIÓN	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	UNIDAD	KM

GRÁFICO:



SECCIÓN TIPO DE VÍA



Simbología

- ① Base Asfáltica = 5.00 cm.
- ② Base Granular Agregados= 15.00 cm
- ③ Sud Base 3 = 20.00 cm
- ④ Material de Mejoramiento = 60.00 cm.
- ⑤ Cuneta Revestida de Hormigon Simple

CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	LONGITUD KM	NÚMERO UNIDADES	TOTAL KM
<i>Replanteo y Nivelación a nivel de mejoramiento</i>	2493.00			2.49	0.25	0.62
<i>Replanteo y Nivelación a nivel de sub base</i>	2493.00			2.49	0.25	0.62
					TOTAL	1.25

CONTRATADO	3.00	KM
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	1.25	KM
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1	-	KM
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	KM
TOTAL EJECUTADO	1.25	KM

TOTAL ESTA PLANILLA= 1.25 KM



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
ADAN MARINO
MONTESDEOCA

ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

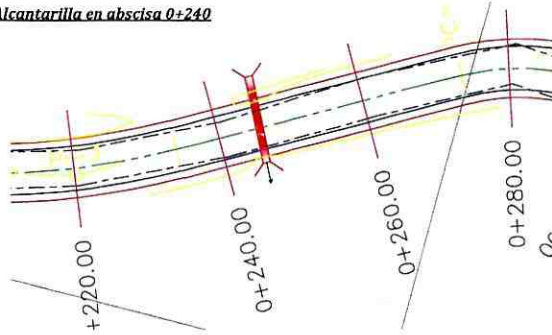
ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

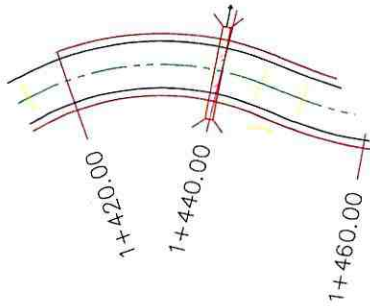
Table with project details: PROYECTO, RUBRO, DESCRIPCIÓN, PLANILLA, PERÍODO, UNIDAD.

GRÁFICO:

Remoción de Alcantarilla en abscisa 0+240



Remoción de Alcantarilla en abscisa 1+440



CÁLCULO:

Table with 7 columns: DESCRIPCIÓN, LARGO (M), ALTURA (M), ANCHO (M), LONGITUD (M), NÚMERO UNIDADES, TOTAL M.

Summary table showing CONTRACTADO, EJECUTADO CONTRACTUAL, DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA, and TOTAL EJECUTADO.

TOTAL ESTA PLANILLA= 24.00 M



Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por: ADAN MARINO MONTESEDECA

ING. ADAN MARINO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-024-2022

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERIODO
RUBRO:	DESCRIPCIÓN	1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
4	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)		UNIDAD
			M ³

GRÁFICO:

Vease en la siguiente...

CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	AREA (M2)	V. PARCIAL (M3)	V. ACUM. M ³
<i>Excavación sin clasificar desde abscisa 0+000 hasta 0+570</i>				
0+000		3.160		
0+020	20.00	4.002	71.62	71.62
0+040	20.00	2.755	67.57	139.19
0+060	20.00	1.312	40.67	179.86
0+080	20.00	1.826	31.38	211.24
0+100	20.00	1.341	31.67	242.91
0+120	20.00	1.551	28.92	271.83
0+140	20.00	1.603	31.54	303.37
0+160	20.00	1.401	30.04	333.41
0+180	20.00	1.809	32.10	365.51
0+200	20.00	1.796	36.05	401.56
0+220.0	20.00	1.175	29.71	431.27
0+240.0	20.00	1.237	24.12	455.39
0+260.0	20.00	2.209	34.46	489.85
0+280.0	20.00	1.857	40.66	530.51
0+300.0	20.00	2.007	38.64	569.15
0+320.0	20.00	2.115	41.22	610.37
0+340.0	20.00	2.084	41.99	652.36
0+360.0	20.00	1.811	38.95	691.31
0+380.0	20.00	1.684	34.95	726.26
0+400.0	20.00	1.966	36.50	762.76
0+420.0	20.00	1.168	31.34	794.10
0+440.0	20.00	2.312	34.80	828.90
0+460.0	20.00	1.576	38.88	867.78
0+480.0	20.00	1.182	27.58	895.36
0+500.0	20.00	2.758	39.40	934.76
0+520.0	20.00	4.101	68.59	1003.35
0+540.0	20.00	3.516	76.17	1079.52
0+560.0	20.00	2.670	61.86	1141.38
0+580.0	20.00	2.683	53.53	1194.91
0+600.0	20.00	2.811	54.94	1249.85

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	AREA (M2)	V. PARCIAL (M3)	V. ACUM. M ³
0+600		2.811		
0+620	20.00	1.268	40.79	1290.64
0+640	20.00	1.469	27.37	1318.01
0+660	20.00	1.057	25.26	1343.27
0+680	20.00	1.300	23.57	1366.84
0+700	20.00	1.969	32.69	1399.53
0+720	20.00	1.648	36.17	1435.70
0+740	20.00	1.762	34.10	1469.80
0+760	20.00	2.120	38.82	1508.62
0+780	20.00	2.055	41.75	1550.37
0+800	20.00	1.739	37.94	1588.31
0+820.00	20.00	1.795	35.34	1623.65
0+840.00	20.00	1.360	31.55	1655.20
0+860.00	20.00	1.268	26.28	1681.48
0+880.00	20.00	1.551	28.19	1709.67
0+900.00	20.00	1.028	25.79	1735.46
0+920.00	20.00	1.028	20.56	1756.02
0+940.00	20.00	1.716	27.44	1783.46
0+960.00	20.00	1.863	35.79	1819.25
1+000.00	40.00	1.863	74.52	1893.77
1+050.00	50.00	1.863	93.15	1986.92
1+100.00	50.00	1.863	93.15	2080.07
SUBTOTAL 1			2.080.07	

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	VOLUMEN M ³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³
Sub Total 1				2080.07	1.00	2080.07
					TOTAL	2,080.07

CONTRATADO	6,154.21	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	2,080.07	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PLANILLA No.1	-	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³
TOTAL EJECUTADO	2,080.07	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA= 2,080.07 M³



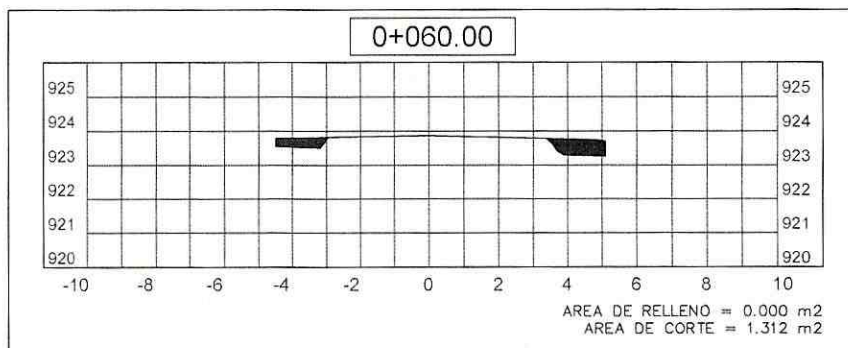
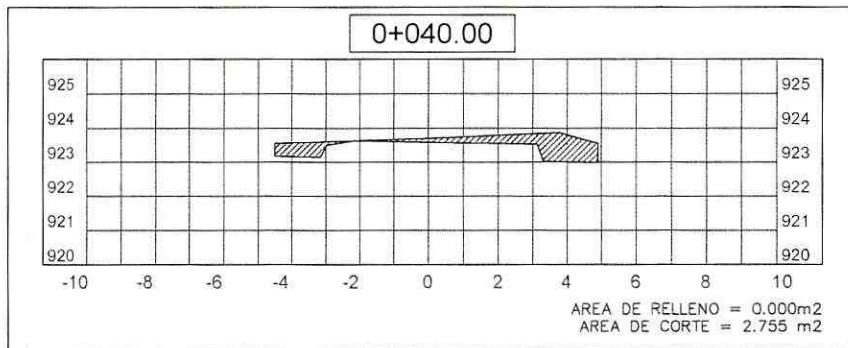
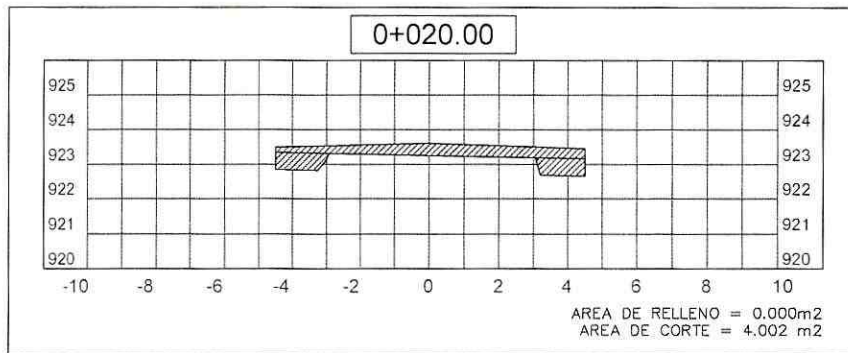
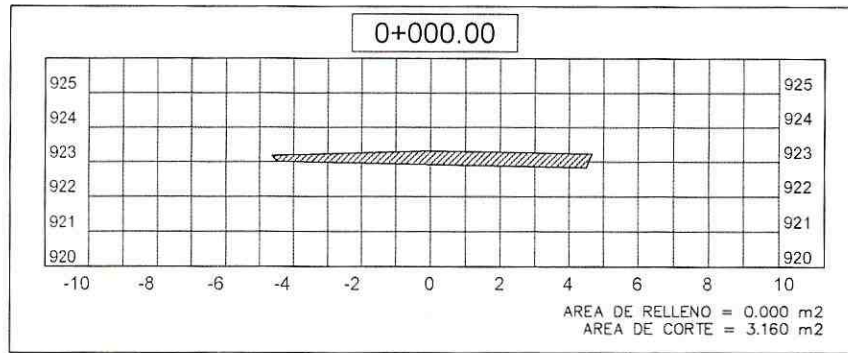
Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA

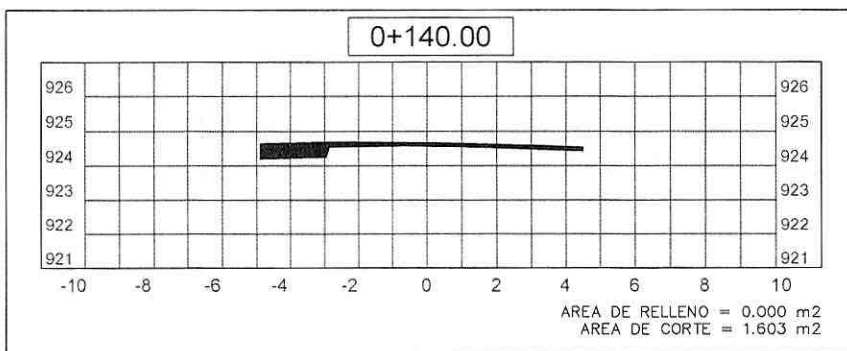
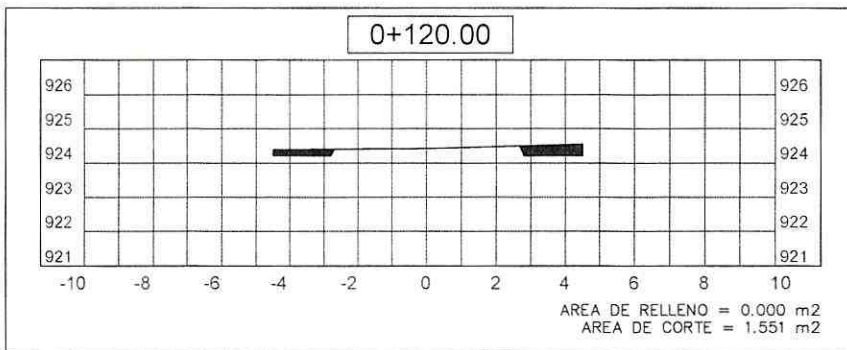
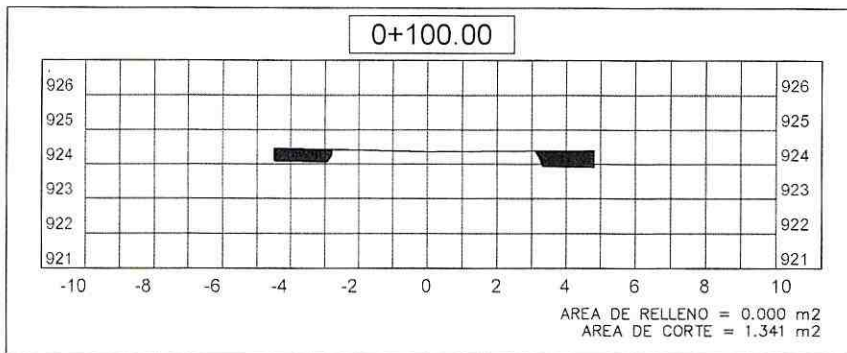
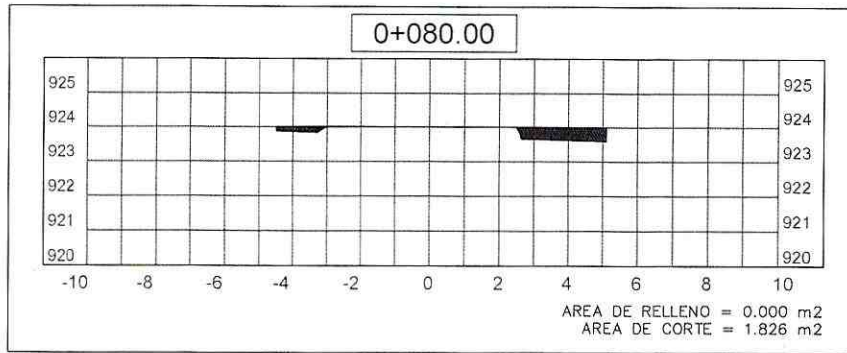


Firmado electrónicamente por:
ADAN MARINO
MONTESEDOCA

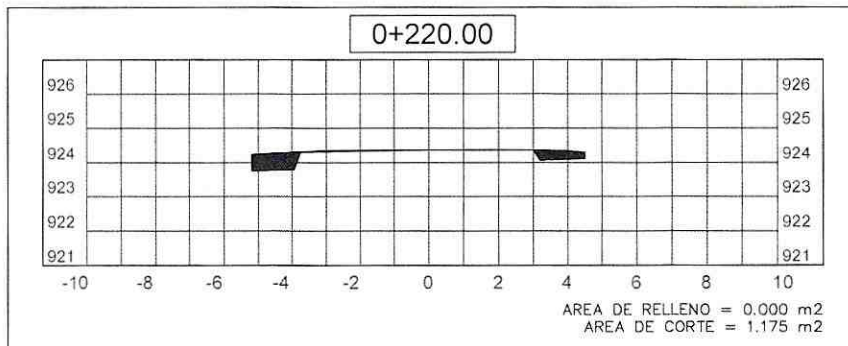
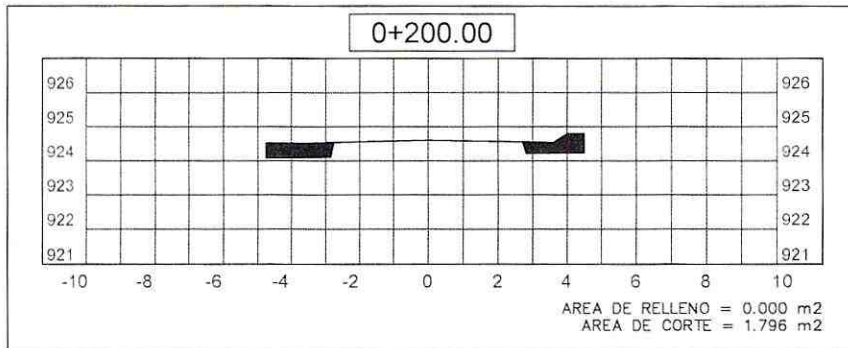
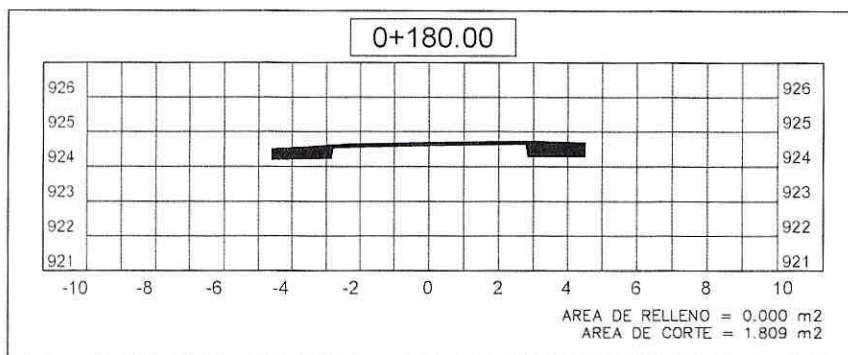
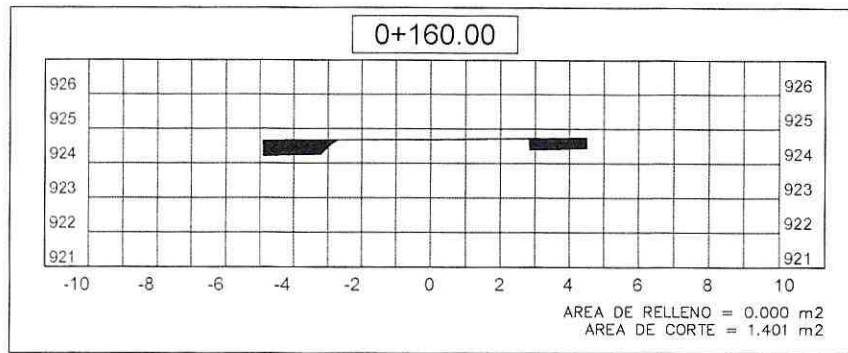
ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR



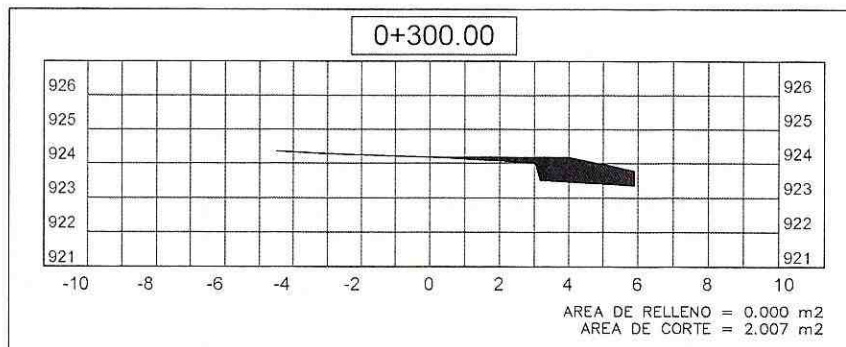
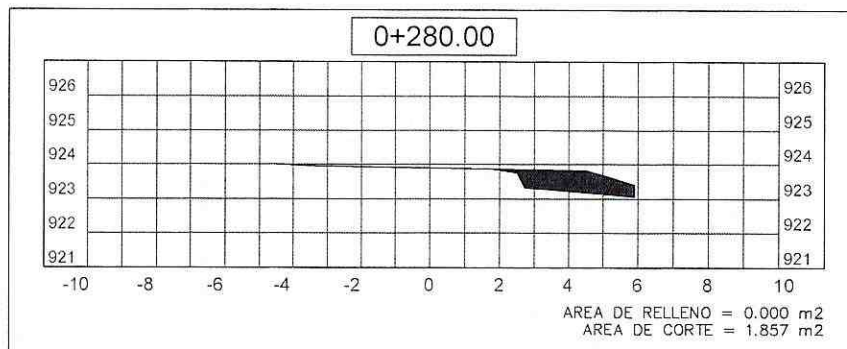
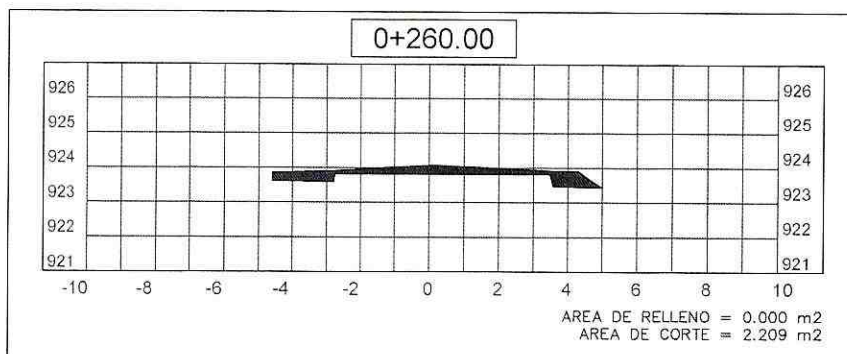
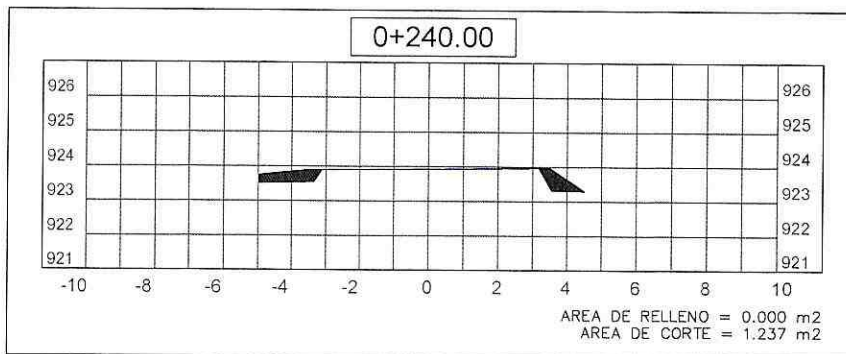
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
RUBRO N.04



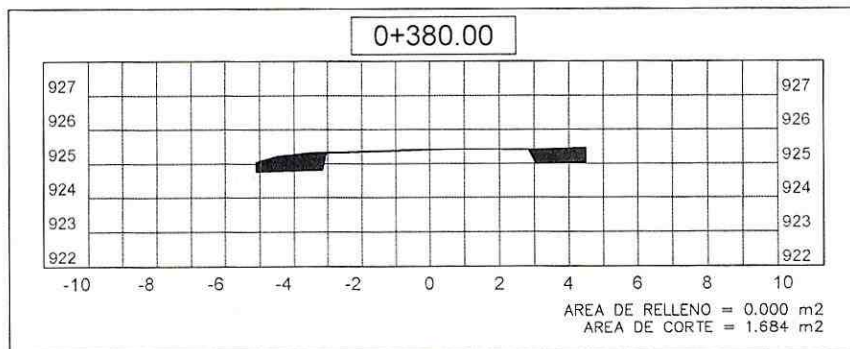
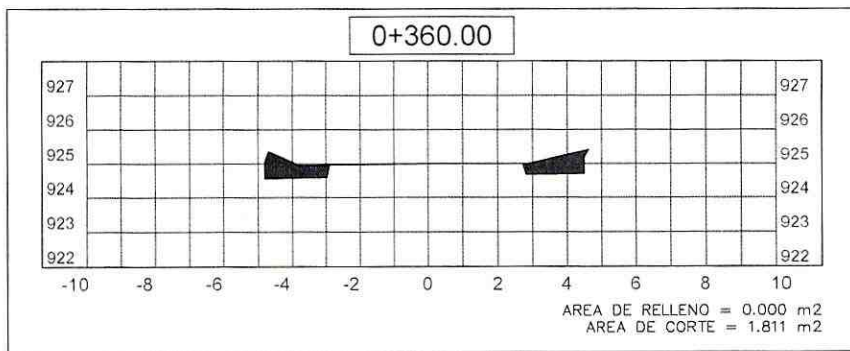
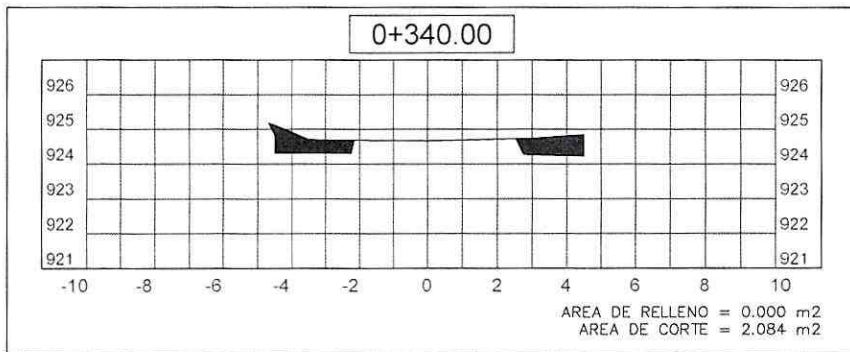
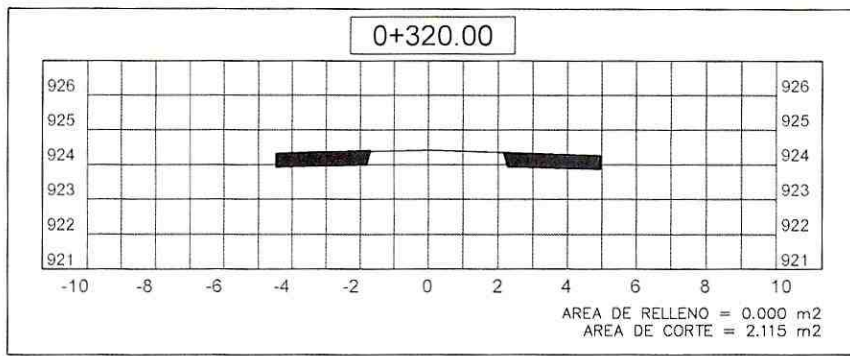
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
RUBRO N.04



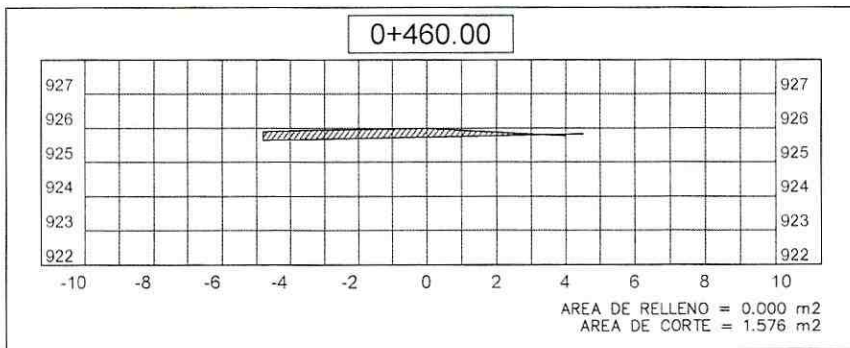
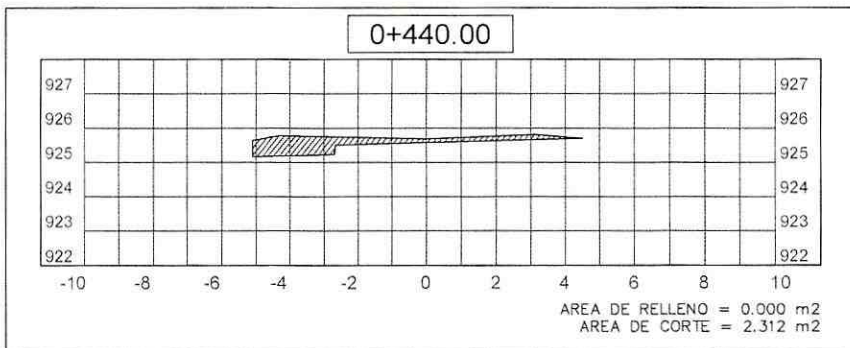
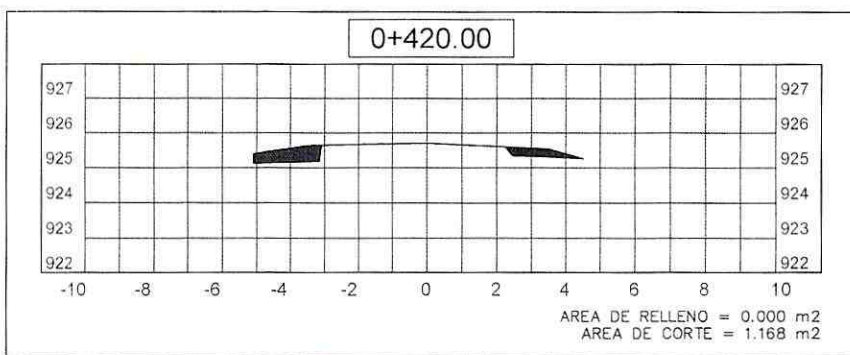
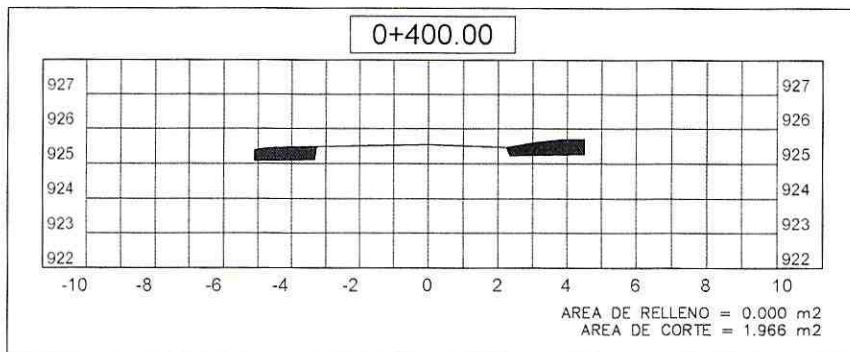
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
 RUBRO N.04



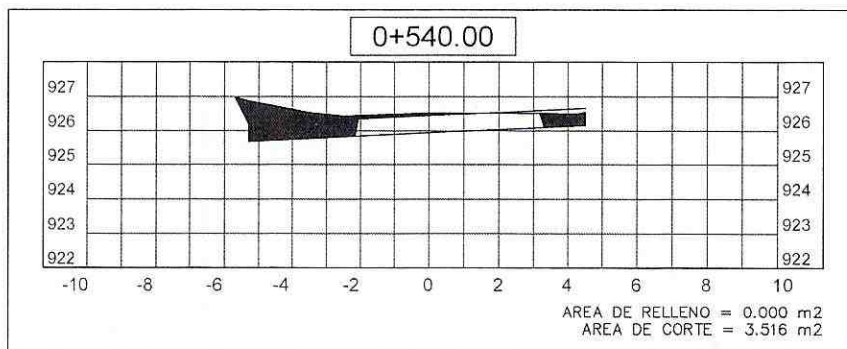
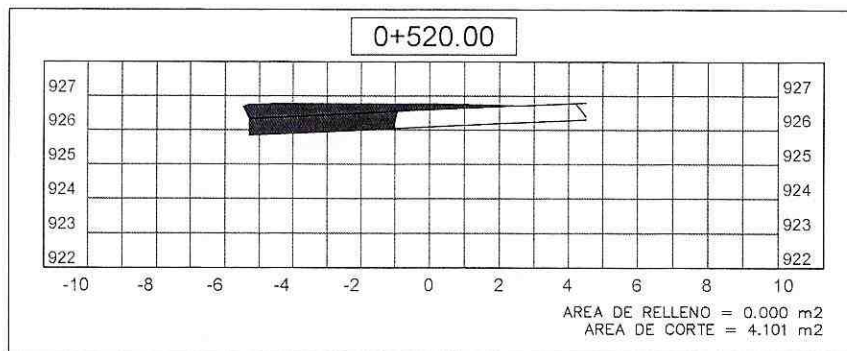
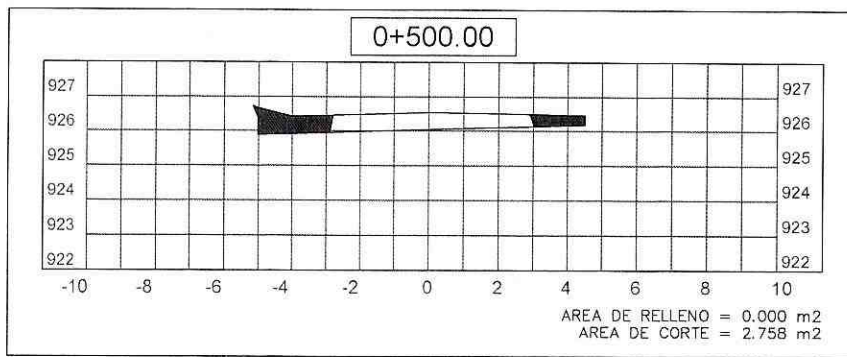
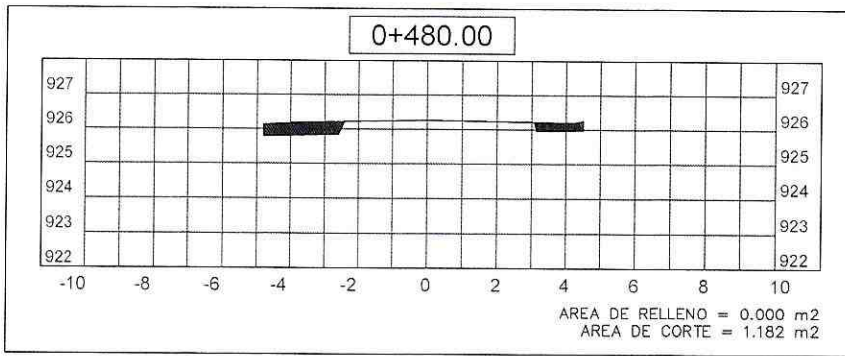
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
RUBRO N.04



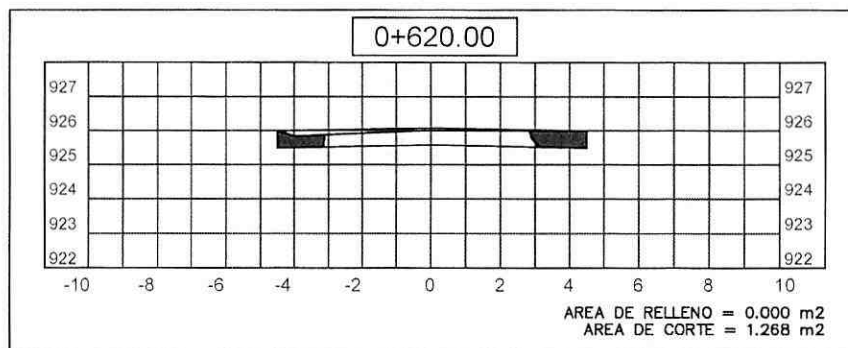
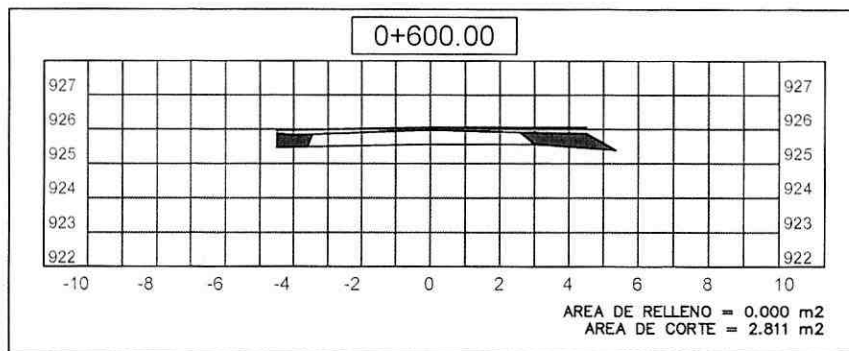
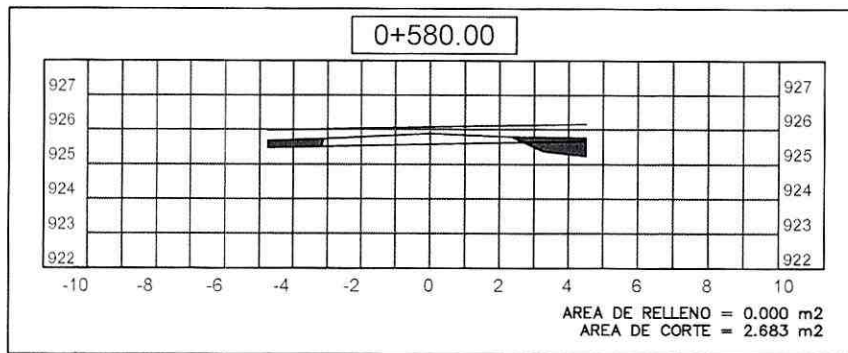
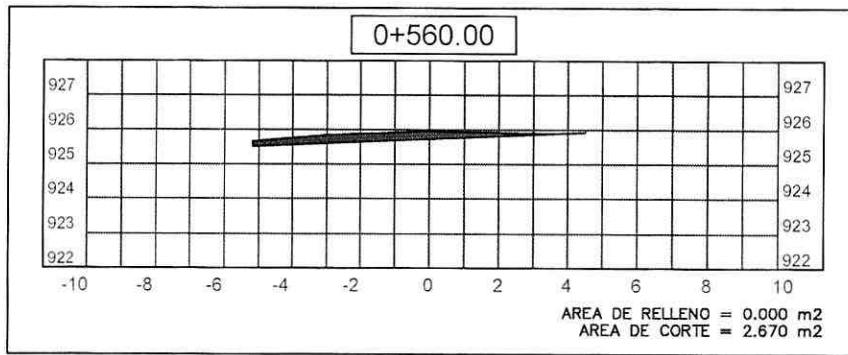
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
RUBRO N.04



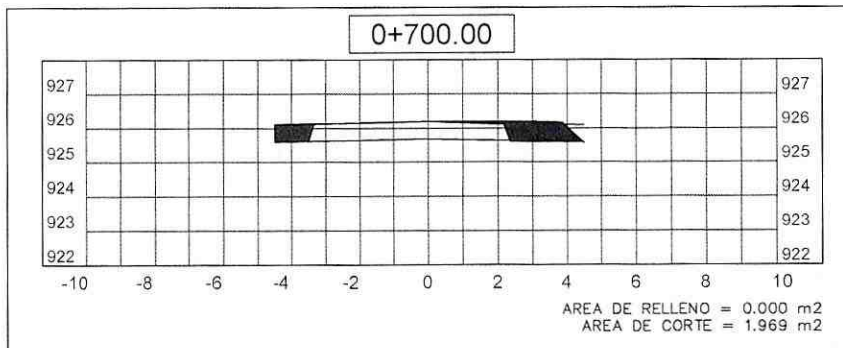
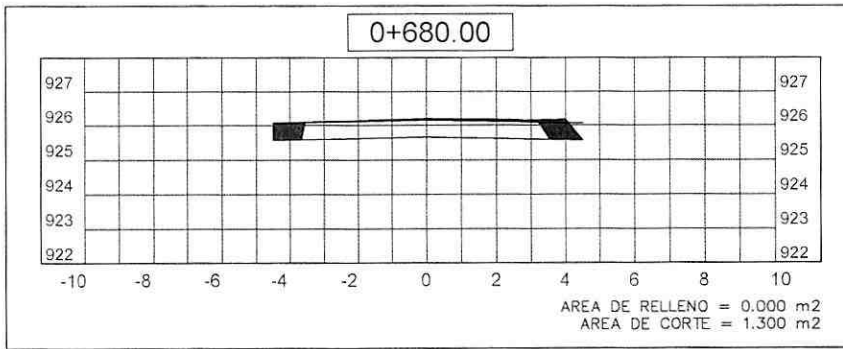
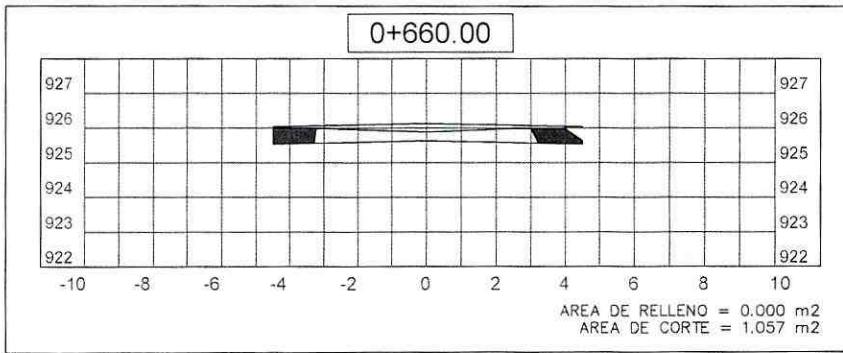
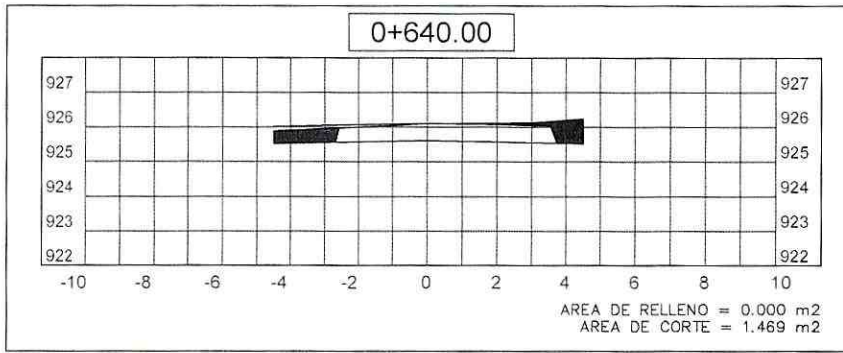
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
 RUBRO N.04



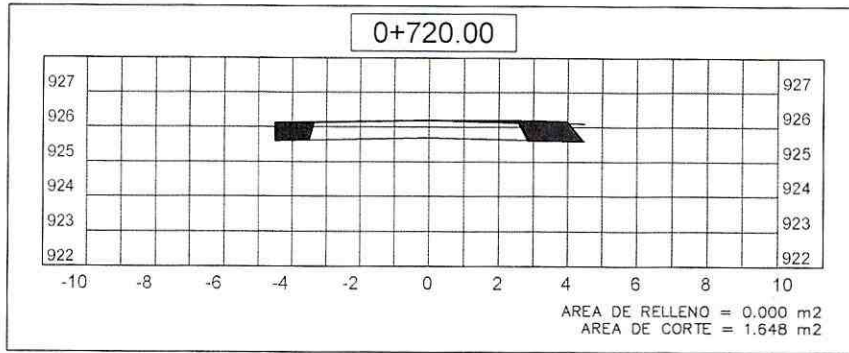
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
RUBRO N.04



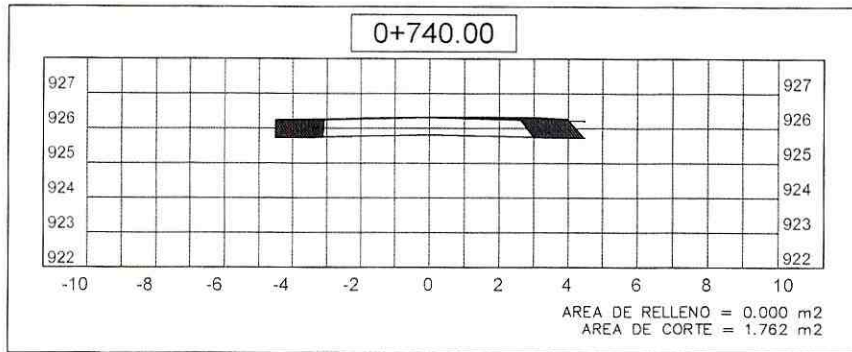
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
RUBRO N.04



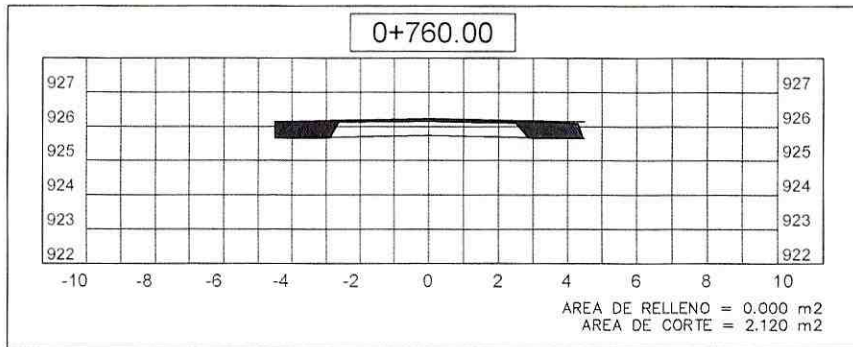
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
RUBRO N.04



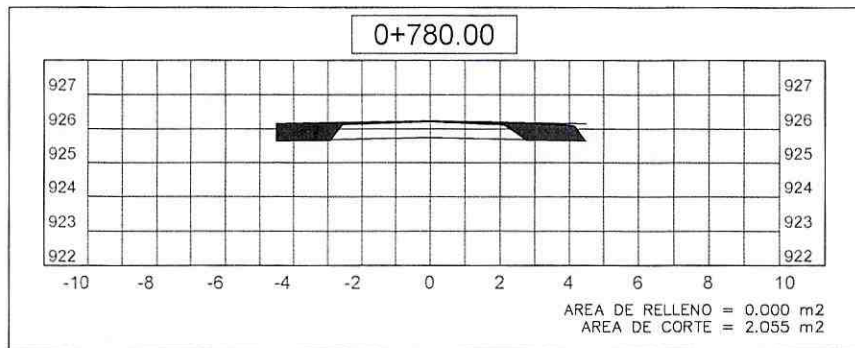
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
 ESCALA VERTICAL 1 : 1000



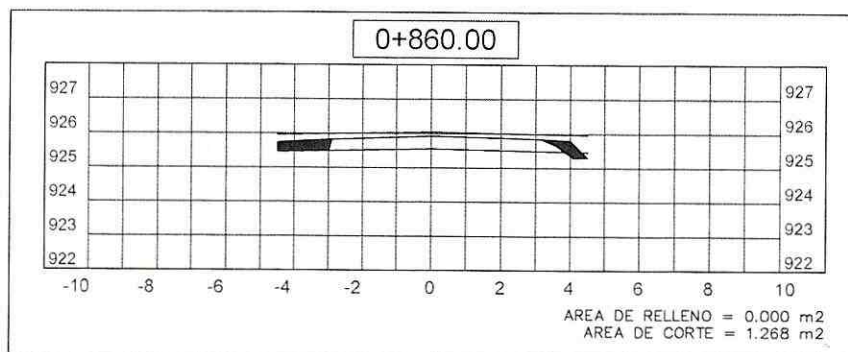
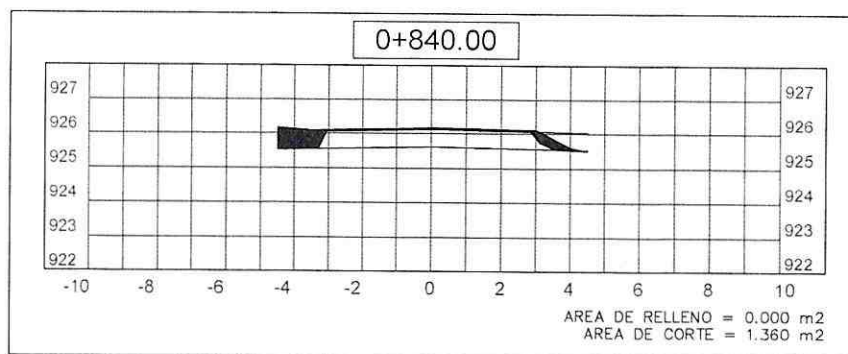
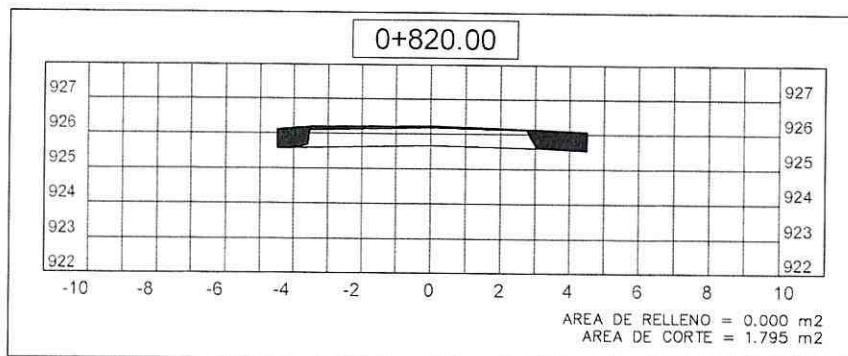
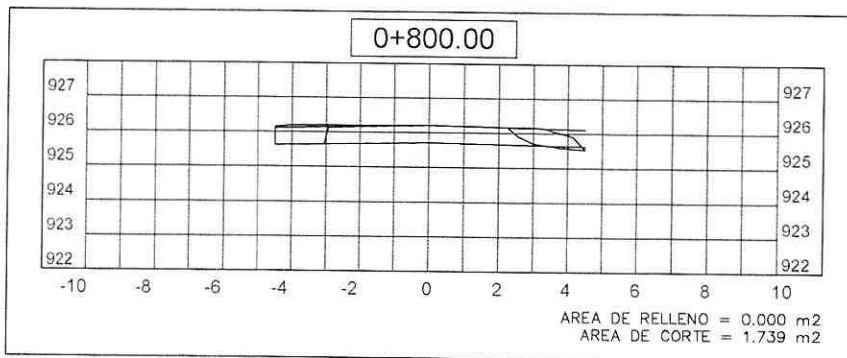
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
 ESCALA VERTICAL 1 : 1000



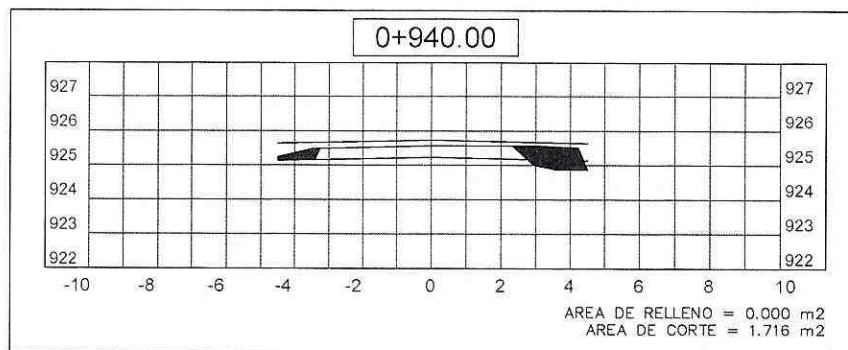
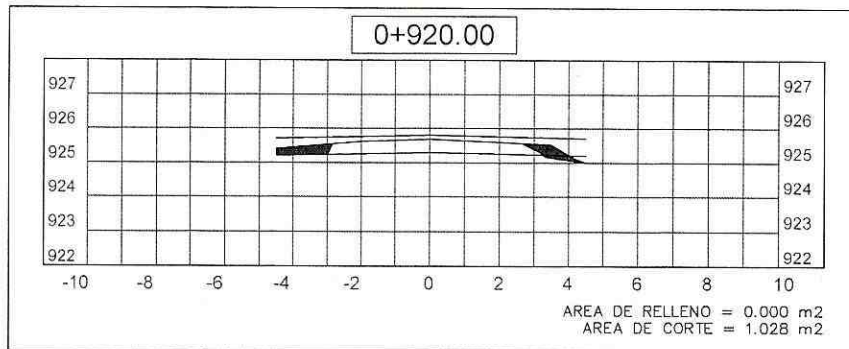
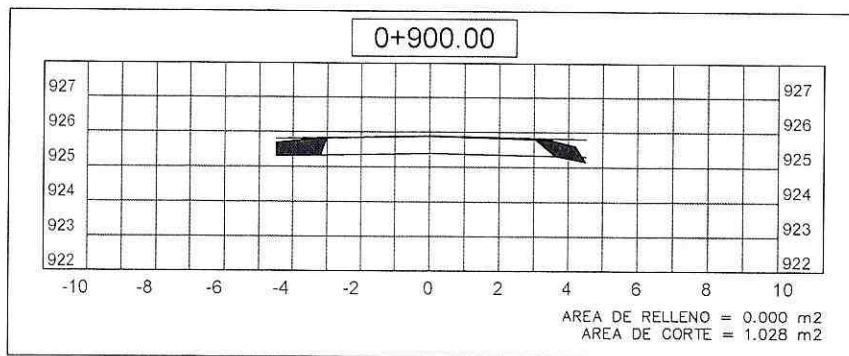
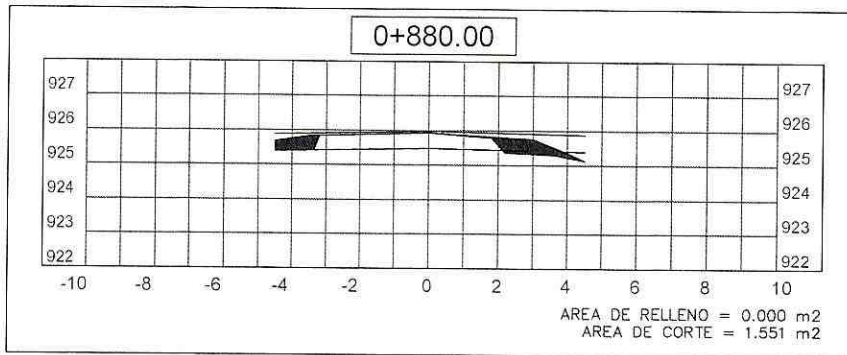
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
 ESCALA VERTICAL 1 : 1000



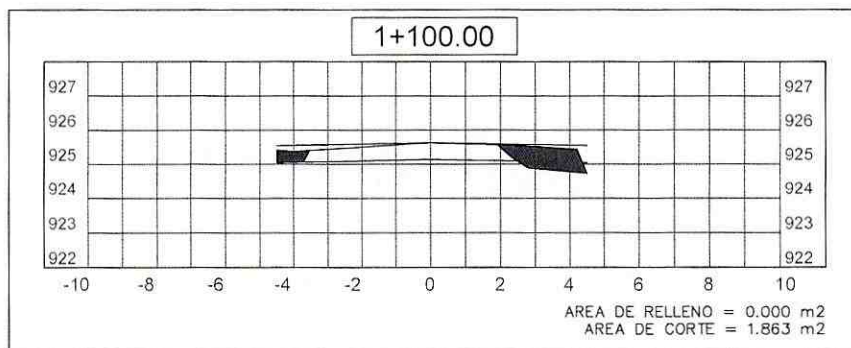
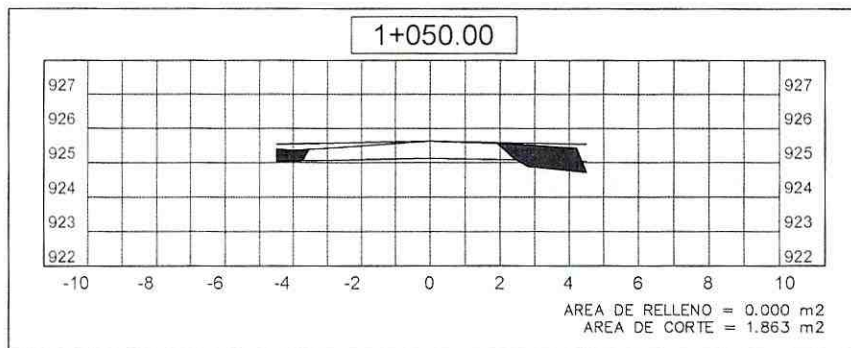
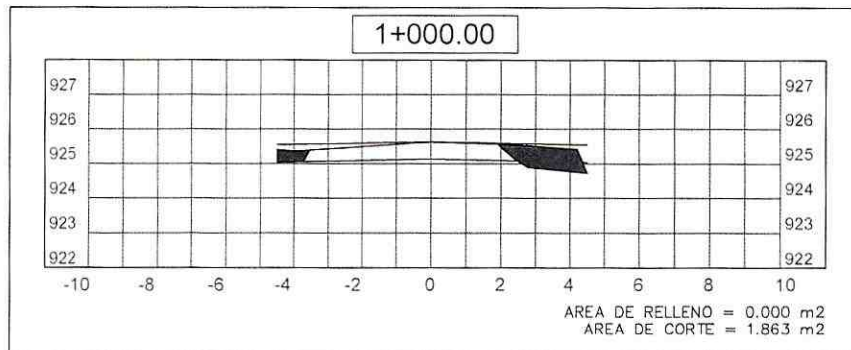
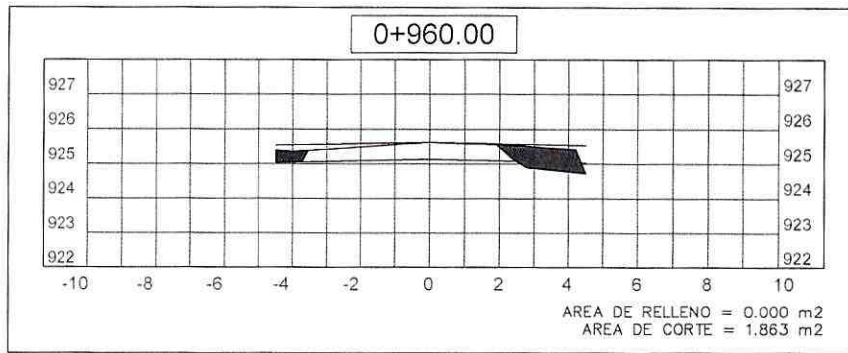
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
 RUBRO N.04



EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
 RUBRO N.04



EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
 RUBRO N.04



EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)
RUBRO N.04



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

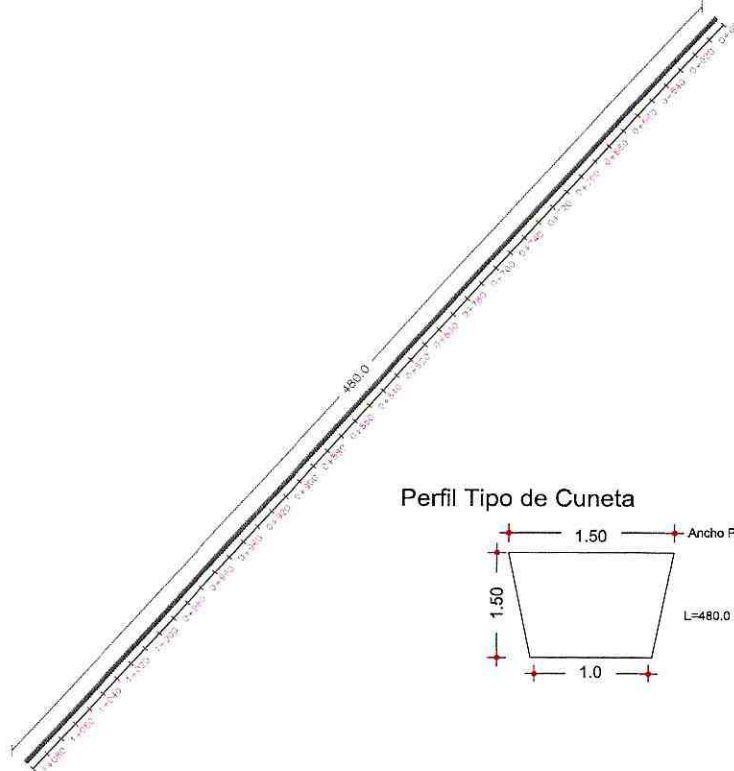
CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
 CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADERITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
		1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
RUBRO	DESCRIPCIÓN		UNIDAD
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO		M ³

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	VOLUMEN M ³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³
Excavación para cuneta de desagüe	480.00	1.50	1.25	900.00	1.00	900.00
TOTAL						900.00

CONTRATADO	1,340.90	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	900.00	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PLANILLA No.1	-	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³
TOTAL EJECUTADO	900.00	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA= 900.00 M³



Firmado electrónicamente por:
 SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
 CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
 ADAN MARIÑO MONTESDEOCA

ING. ADAN MARIÑO
 FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-024-2022

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

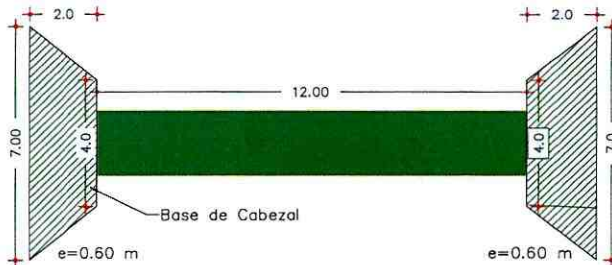
ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

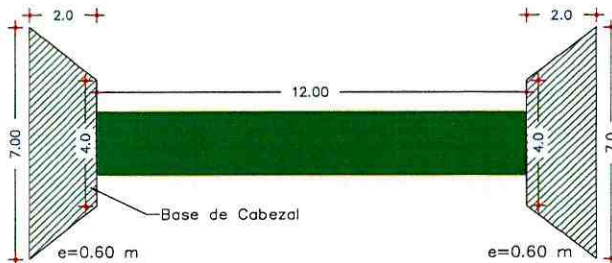
PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	1	PERÍODO	del 27-mar-23 al 30-abr-23
RUBRO	6 EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	M ³

GRÁFICO:

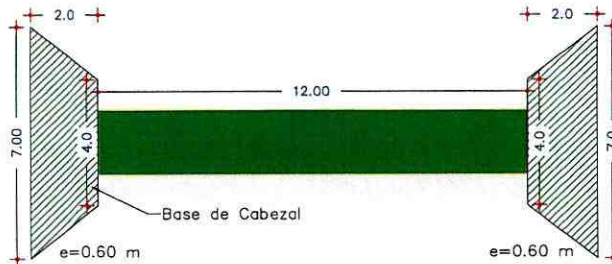
ABSCISA 0+240



ABSCISA 0+580



ABSCISA 1+440



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO		VOLUMEN M ³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³
			Ancho 1(m)	Ancho 2(m)			
Excavación y relleno en Abscisa 0+240							
Excavación y relleno para tubería metálica	12.00	2.00	1.50	3.50	60.00	1.00	60.00
Disminución de Tubería Metálica D=1.2m	12.00	Radio =	0.60		13.57	-1.00	-13.57
Excavación y relleno en base de cabezales	2.00	0.60	4.00	7.00	6.60	2.00	13.20
Excavación y relleno en Abscisa 0+580							
Excavación y relleno para tubería metálica	12.00	2.20	2.00	3.50	72.60	1.00	72.60
Disminución de Tubería Metálica D=1.2m	12.00	Radio =	0.60		13.57	-1.00	-13.57
Excavación y relleno en base de cabezales	2.00	0.60	4.00	7.00	6.60	2.00	13.20
Excavación y relleno en Abscisa 1+440							
Excavación y relleno para tubería metálica	12.00	2.60	2.00	4.00	93.60	1.00	93.60
Disminución de Tubería Metálica D=1.2m	12.00	Radio =	0.60		13.57	-1.00	-13.57
Excavación y relleno en base de cabezales	2.00	0.60	4.00	7.00	6.60	2.00	13.20
						TOTAL	225.08

CONTRATADO	546.00	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	225.08	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PLANILLA No.1	-	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³
TOTAL EJECUTADO	225.08	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA=

225.08 M³



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
ADAN MARINO
MONTESDEOCA

ING. ADAN MARINO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

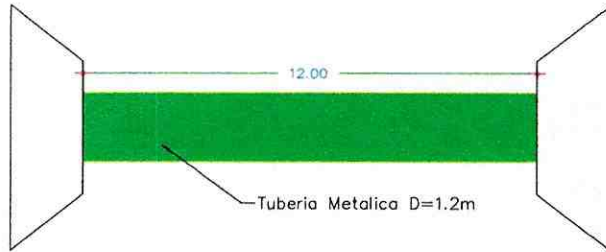
CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

Table with columns: PROYECTO, RUBRO, DESCRIPCIÓN, PLANILLA, PERÍODO, UNIDAD. Includes project details like 'ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA' and 'S.C. TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO'.

GRÁFICO:



CÁLCULO:

Table with 7 columns: DESCRIPCIÓN, LARGO (M), ALTURA (M), ANCHO (M), LONGITUD (M), NÚMERO UNIDADES, TOTAL (M). Lists pipe quantities for different abscissa points.

Summary table showing CONTRACTADO (36.00 M), EJECUTADO CONTRACTUAL (36.00 M), and TOTAL EJECUTADO (36.00 M).

TOTAL ESTA PLANILLA= 36.00 M



SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E. CONTRATISTA



ADAN MARINO MONTESDEOCA

ING. ADAN MARINO FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-024-2022

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

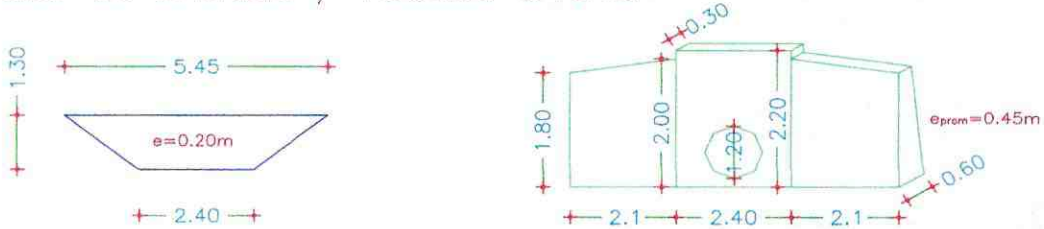
ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

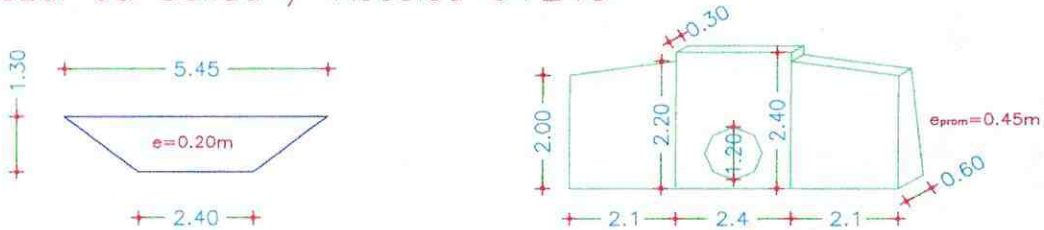
PROYECTO:	ASfaltado de la vía del sector La Cebadeñita, Parroquia Madre Tierra, Cantón Mera, Provincia de Pastaza	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
9	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)		M ³

GRÁFICO:

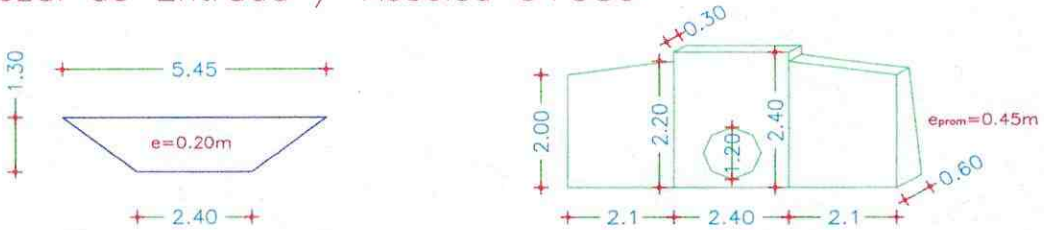
Cabezal de Entrada / Abcisa 0+240



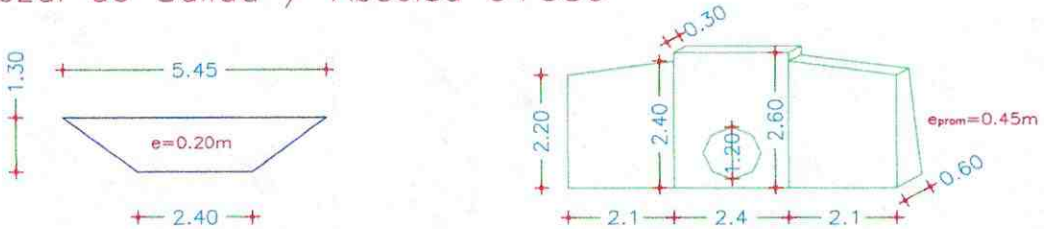
Cabezal de Salida / Abcisa 0+240



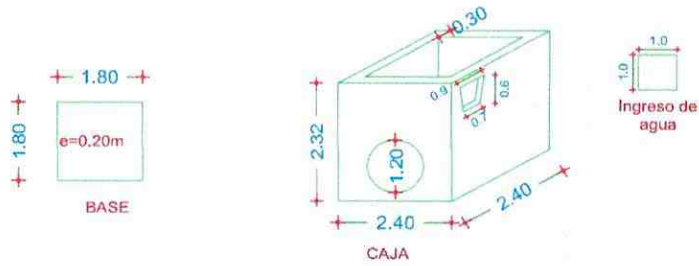
Cabezal de Entrada / Abcisa 0+580



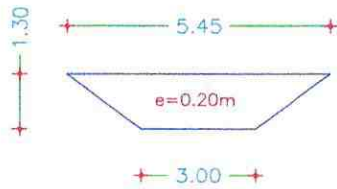
Cabezal de Salida / Abcisa 0+580



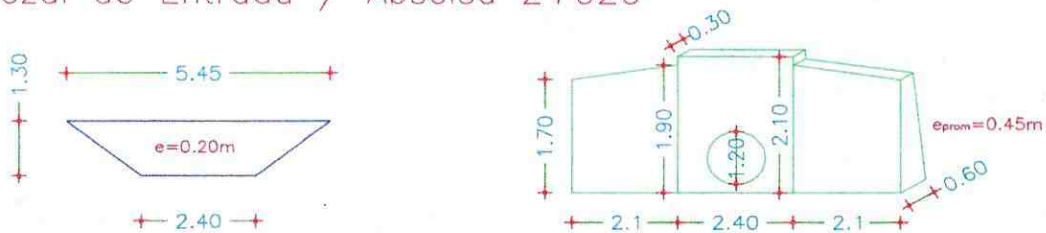
Cabezal de Entrada / Abscisa 1+440



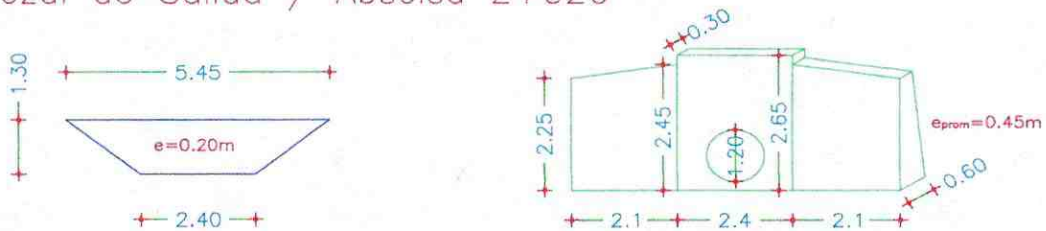
Cabezal de Salida / Abscisa 1+440



Cabezal de Entrada / Abscisa 2+020



Cabezal de Salida / Abscisa 2+020



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO		ALTURA		ANCHO (M)	VOLUMEN M³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M³
	Lado 1	Lado 2	H1(m)	H2(m)				
Hormigón en Cabezal de Entrada de Abscisa 0+240								
Hormigón en base de Cabezal	2.40	5.45	0.20		1.30	1.02	1.00	1.02
Hormigón en Pantalla de Cabezal	2.40		2.20		0.45	2.38	1.00	2.38
Disminución de Tubería D=1.2m en Pantalla			área=	1.13	0.45	0.51	-1.00	-0.51
Hormigón en Alas de Cabezal	2.10		1.80	2.00	0.45	1.80	2.00	3.59
Hormigón en Cabezal de Salida de Abscisa 0+240								
Hormigón en base de Cabezal	2.40	5.45	0.20		1.30	1.02	1.00	1.02
Hormigón en Pantalla de Cabezal	2.40		2.40		0.45	2.59	1.00	2.59
Disminución de Tubería D=1.2m en Pantalla			área=	1.13	0.45	0.51	-1.00	-0.51
Hormigón en Alas de Cabezal	2.10		2.10	2.30	0.45	2.08	2.00	4.16

Hormigón en Cabezal de Entrada de Abscisa 0+580								
Hormigón en base de Cabezal	2.40	5.45	0.20		1.30	1.02	1.00	1.02
Hormigón en Pantalla de Cabezal	2.40		2.40		0.45	2.59	1.00	2.59
Disminución de Tubería D =1.2m en Pantalla			área=	1.13	0.45	0.51	-1.00	-0.51
Hormigón en Alas de Cabezal	2.10		2.00	2.20	0.45	1.98	2.00	3.97
Hormigón en Cabezal de Salida de Abscisa 0+580								
Hormigón en base de Cabezal	2.40	5.45	0.20		1.30	1.02	1.00	1.02
Hormigón en Pantalla de Cabezal	2.40		2.60		0.45	2.81	1.00	2.81
Disminución de Tubería D =1.2m en Pantalla			área=	1.13	0.45	0.51	-1.00	-0.51
Hormigón en Alas de Cabezal	2.10		2.30	2.50	0.45	2.27	2.00	4.54
Hormigón en Cabezal de Entrada de Abscisa 1+440								
Hormigón Simple en Pared de Cabezal tipo Cajon	2.40		2.32		0.30	1.67	2.00	3.34
Hormigón Simple en Pared de Cabezal tipo Cajon	1.80		2.32		0.30	1.25	2.00	2.51
Cemento de Cabezal Cajon	1.80		1.80		0.20	0.65	1.00	0.65
Disminución de Tubería D=1.2m	1.20		1.20		0.30	0.34	-1.00	-0.34
Disminución de paso de entrada de agua	1.00		1.00		0.30	0.30	-1.00	-0.30
Disminución de Ingreso de Cunetas	0.70	0.90	0.60		0.30	0.06	-1.00	-0.06
Hormigón en Cabezal de Salida de Abscisa 1+440								
Hormigón en base de Cabezal	3.00	5.45	0.20		1.30	1.10	1.00	1.10
Hormigón en Cabezal de Entrada de Abscisa 2+020								
Hormigón en base de Cabezal	2.40	5.45	0.20		1.30	1.02	1.00	1.02
Hormigón en Pantalla de Cabezal	2.40		2.10		0.45	2.27	1.00	2.27
Disminución de Tubería D =1.2m en Pantalla			área=	1.13	0.45	0.51	-1.00	-0.51
Hormigón en Alas de Cabezal	2.10		1.70	1.90	0.45	1.70	2.00	3.40
Hormigón en Cabezal de Salida de Abscisa 2+020								
Hormigón en base de Cabezal	2.40	5.45	0.20		1.30	1.02	1.00	1.02
Hormigón en Pantalla de Cabezal	2.40		2.65		0.45	2.86	1.00	2.86
Disminución de Tubería D =1.2m en Pantalla			área=	1.13	0.45	0.51	-1.00	-0.51
Hormigón en Alas de Cabezal	2.10		2.25	2.45	0.45	2.22	2.00	4.44
TOTAL								49.56

CONTRATADO	9.78	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	9.78	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1	39.78	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	39.78	M ³
TOTAL EJECUTADO	49.56	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA= 49.56 M³



SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



ADAN MARINO
MONTESDEOCA

ING. ADAN MARINO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

Table with project details: PROYECTO (ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADERITA...), PLANILLA (1), PERÍODO (del 17-mar-23 al 30-abr-23), RUBRO (11), DESCRIPCIÓN (MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO...), UNIDAD (M³)

GRÁFICO:

Vease en la siguiente...

CÁLCULO:

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, DISTANCIA (M), AREA (M2), V. PARCIAL (M3), V. ACUM. (M³). Rows include 'Relleno desde abscisa 0+000 hasta 0+570' and subsequent measurements up to 0+600.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, DISTANCIA (M), AREA (M2), V. PARCIAL (M3), V. ACUM. (M³). Rows include measurements from 0+600 to 1+100.0, ending with a SUB TOTAL 1 of 3,210.61.

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	VOLUMEN M³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M³
Sub Total 1				3210.61	1.00	3210.61
					TOTAL	3,210.61

CONTRATADO	6,275.66	M³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	3,210.61	M³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PLANILLA No.1	-	M³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M³
TOTAL EJECUTADO	3,210.61	M³

TOTAL ESTA PLANILLA* 3,210.61 M³ ✓



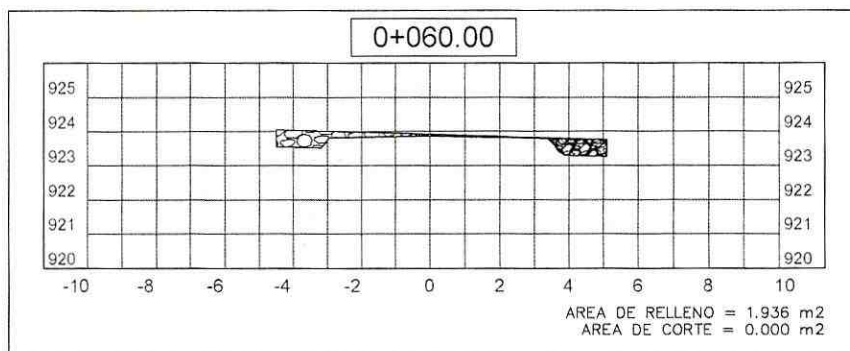
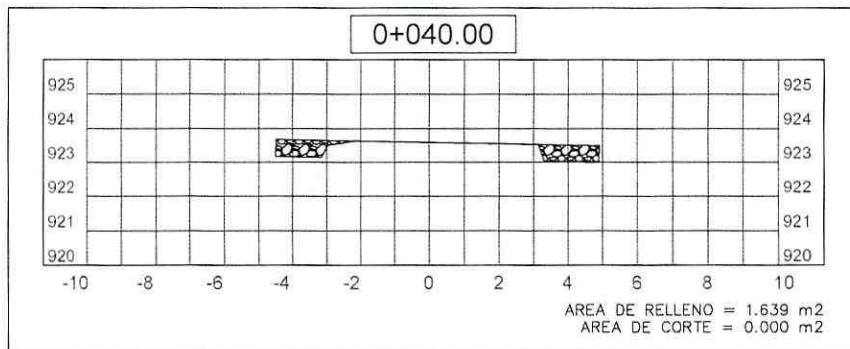
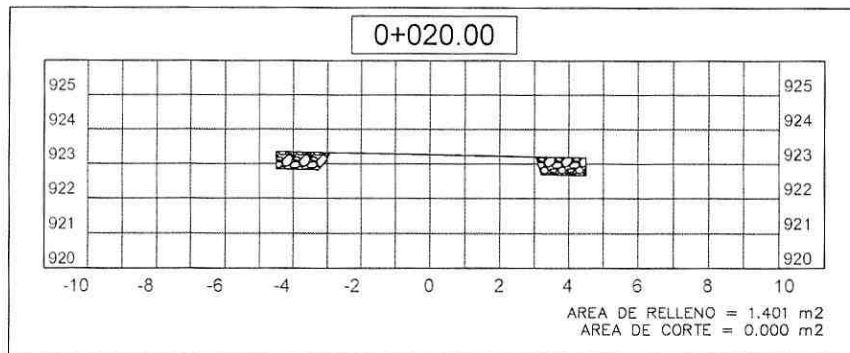
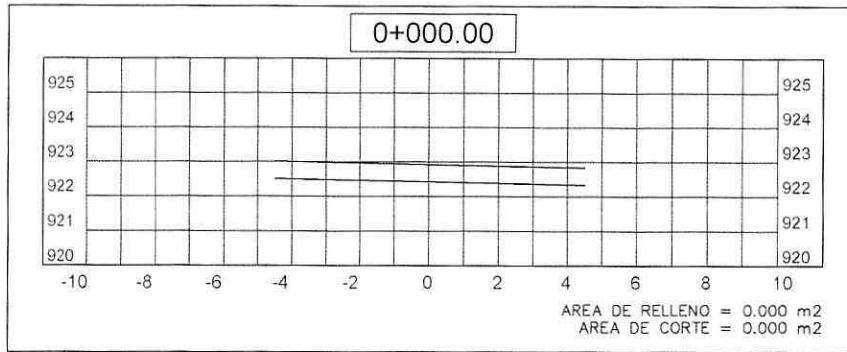
Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA

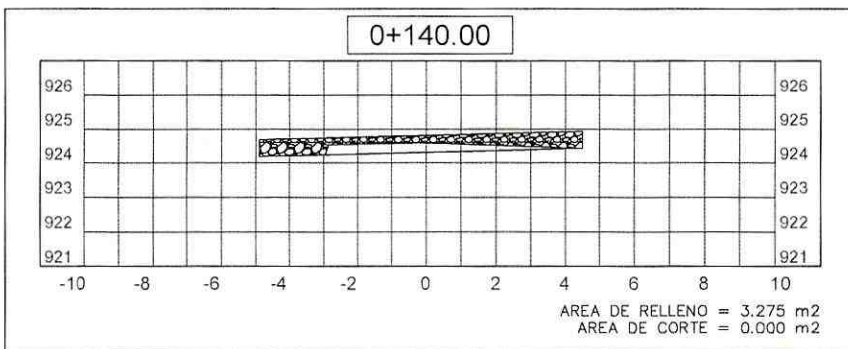
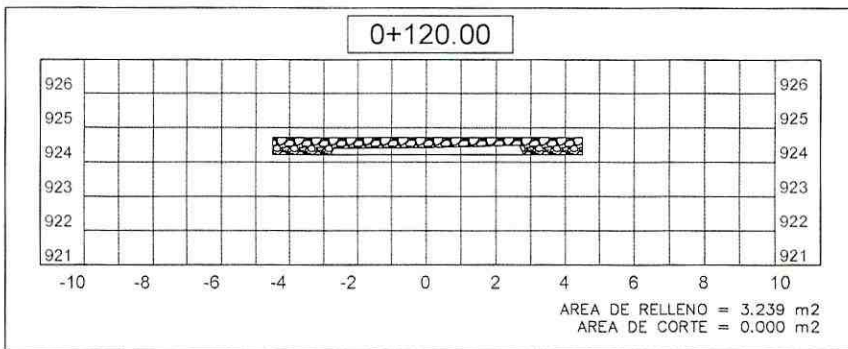
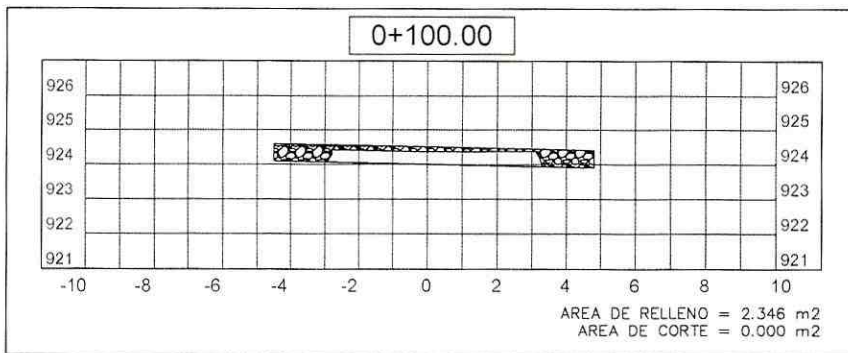
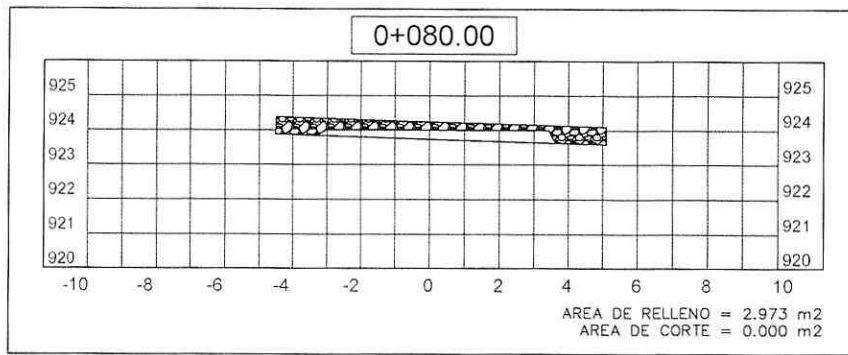


Firmado electrónicamente por:
ADAN MARINO
MONTESEOCA

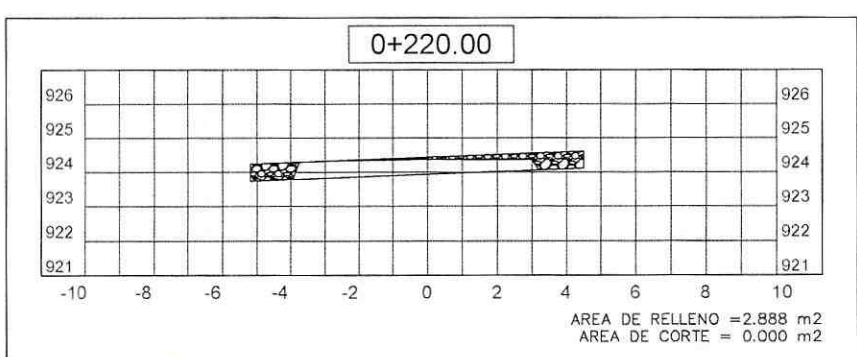
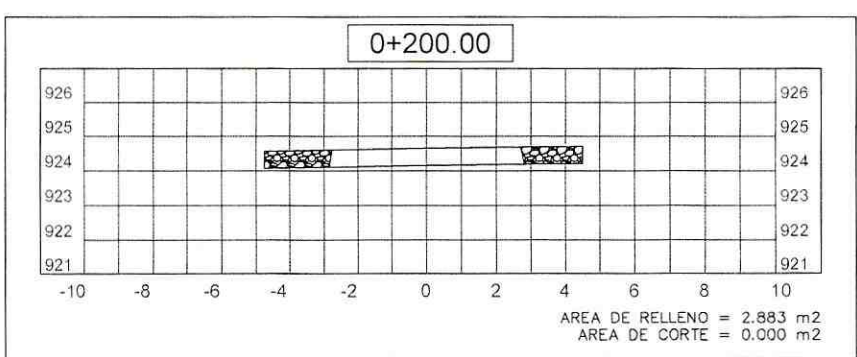
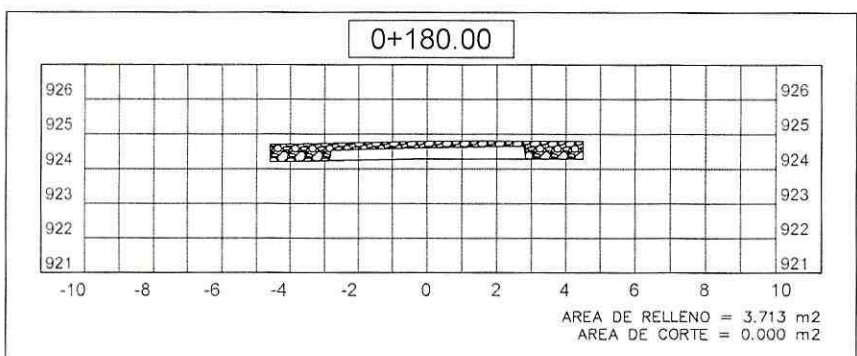
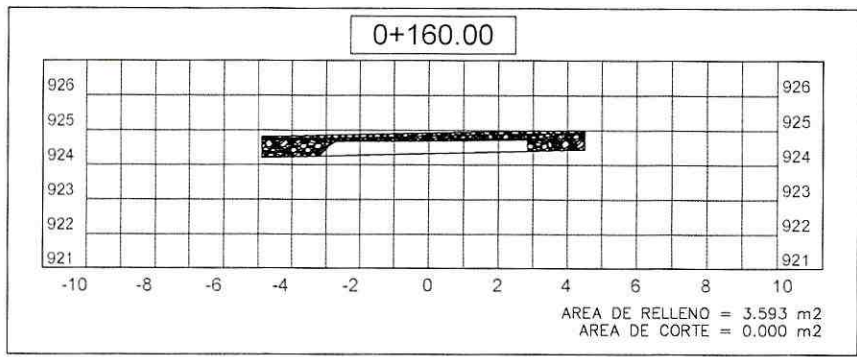
ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR



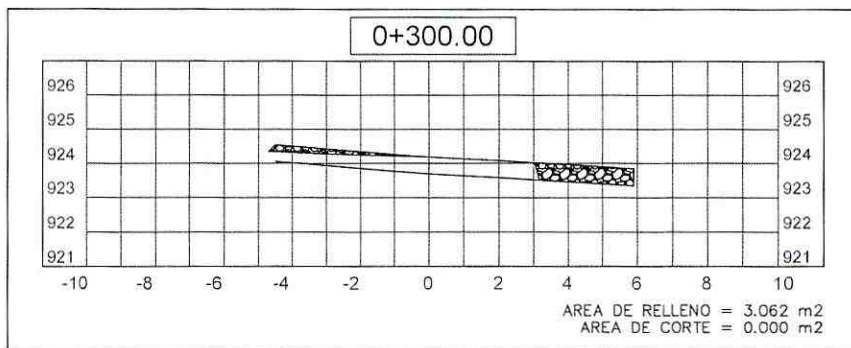
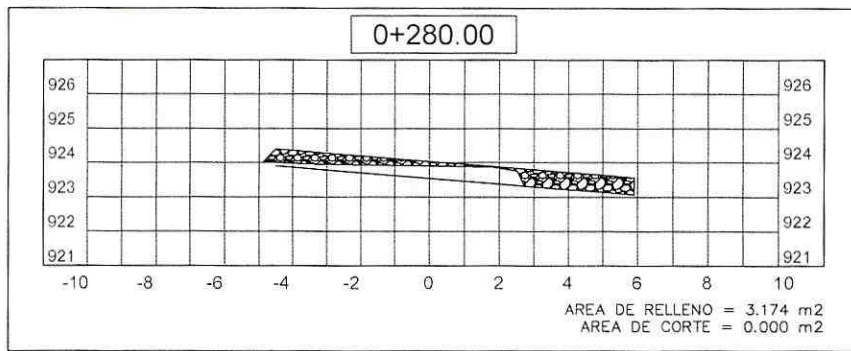
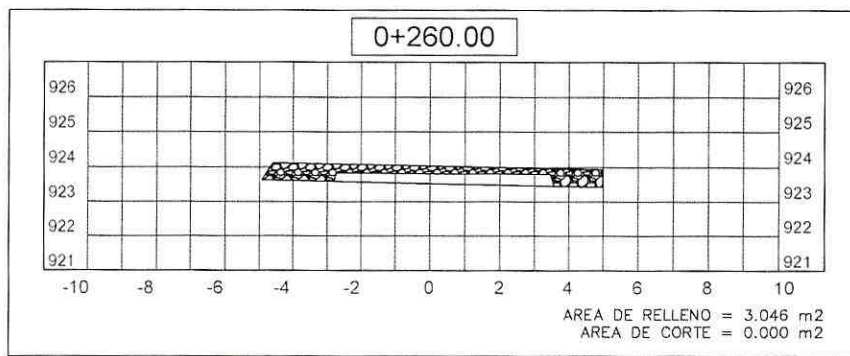
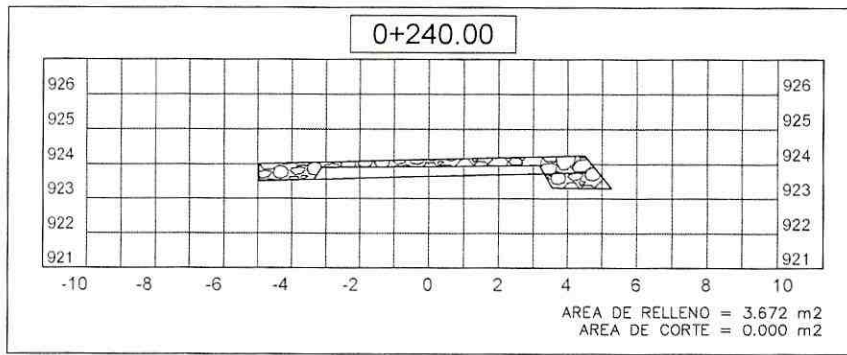
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.11



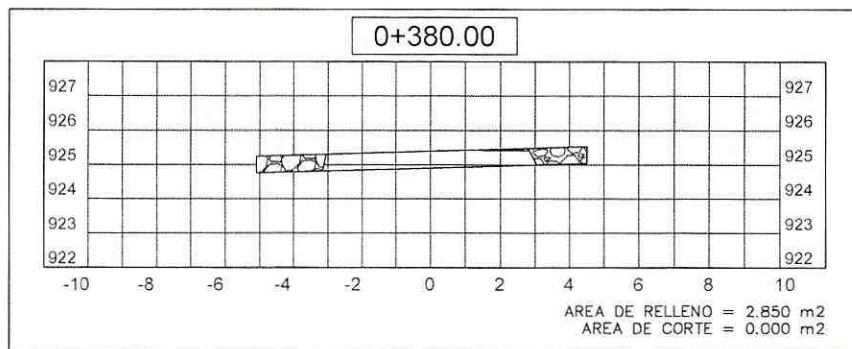
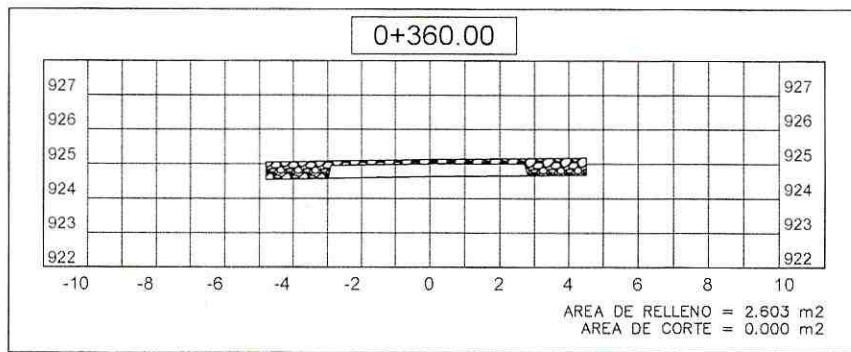
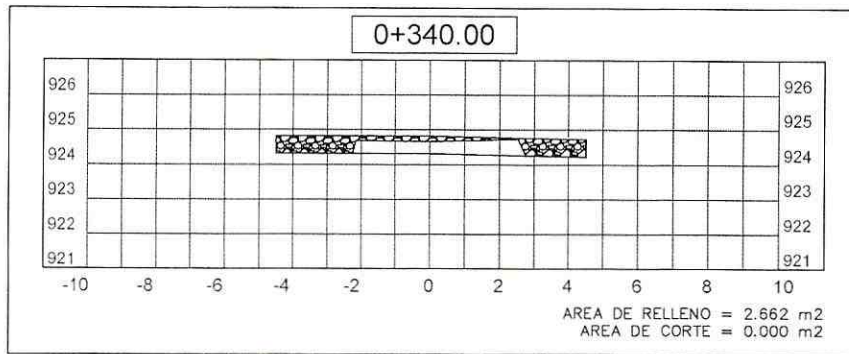
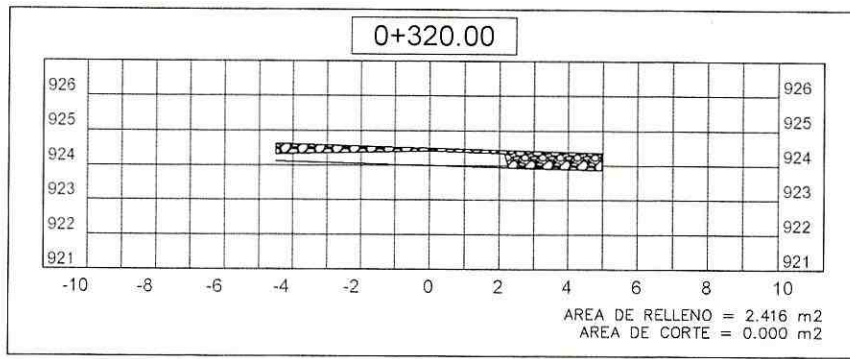
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.11



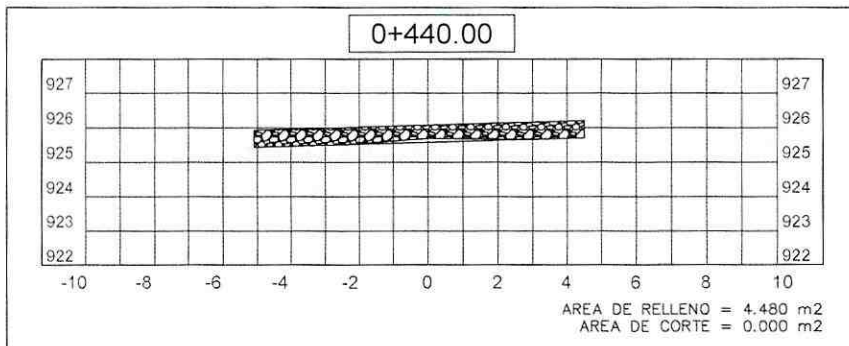
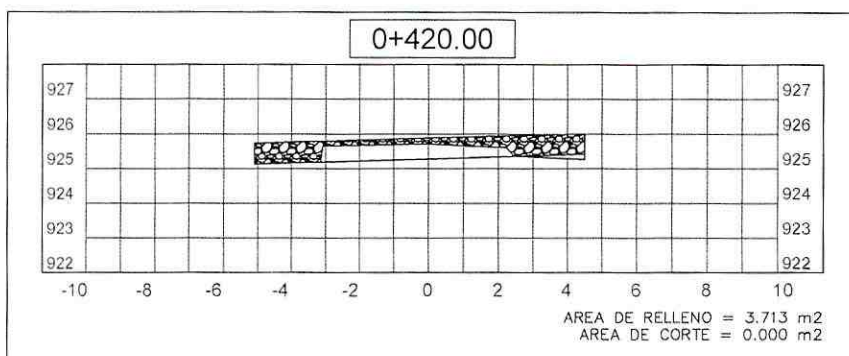
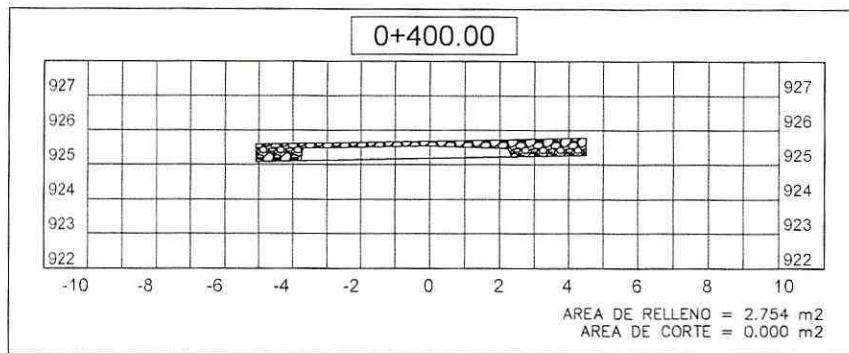
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.11



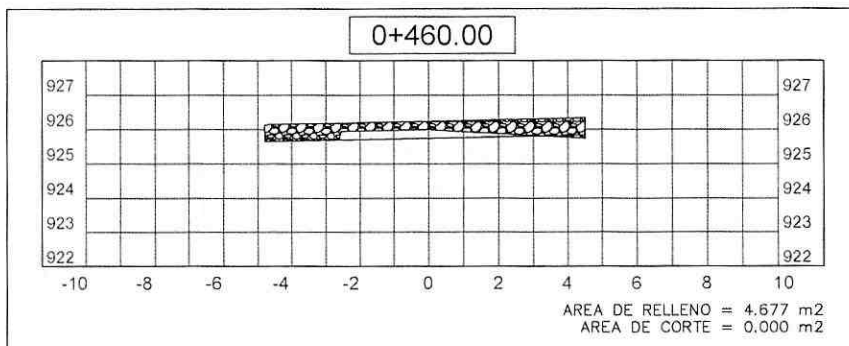
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.11



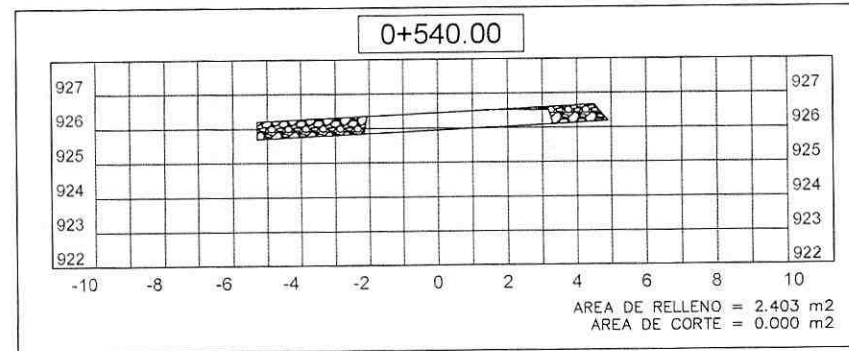
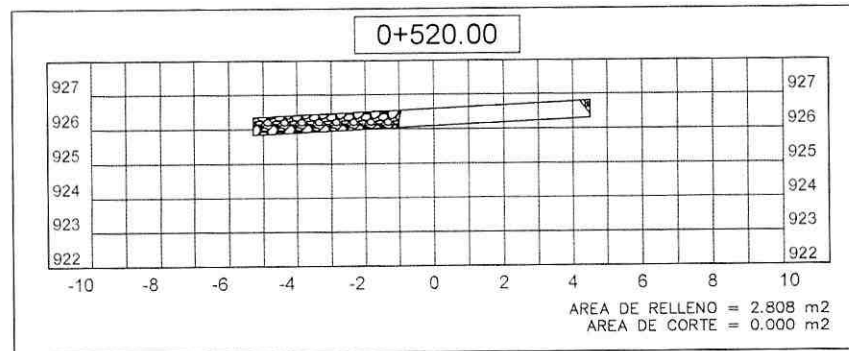
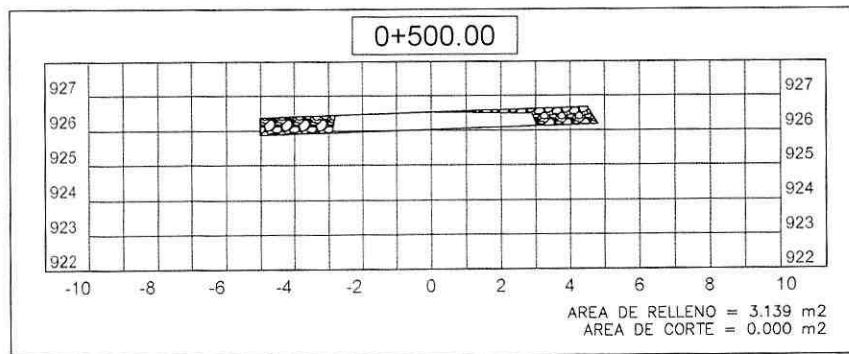
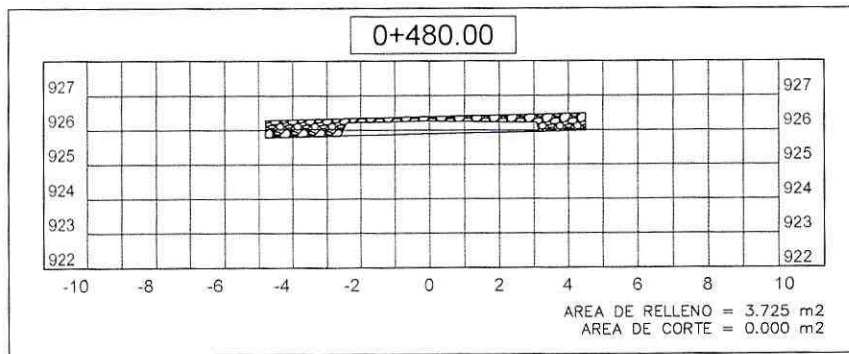
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.11



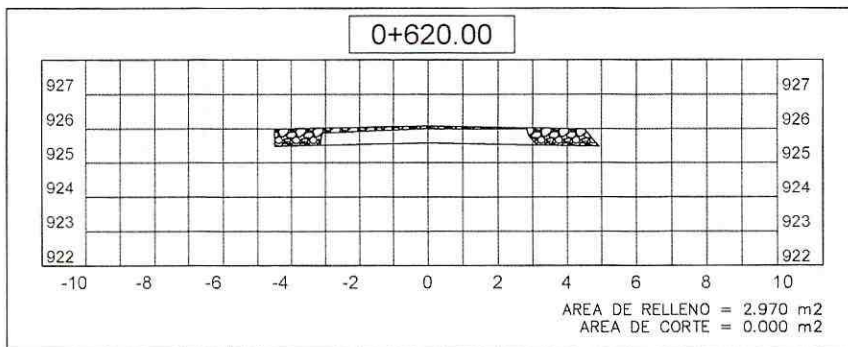
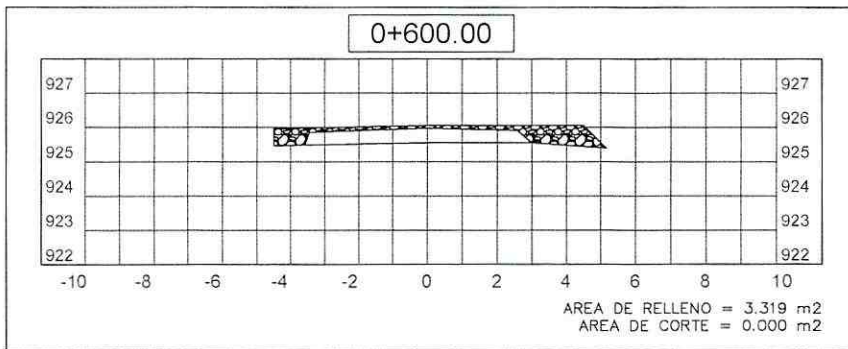
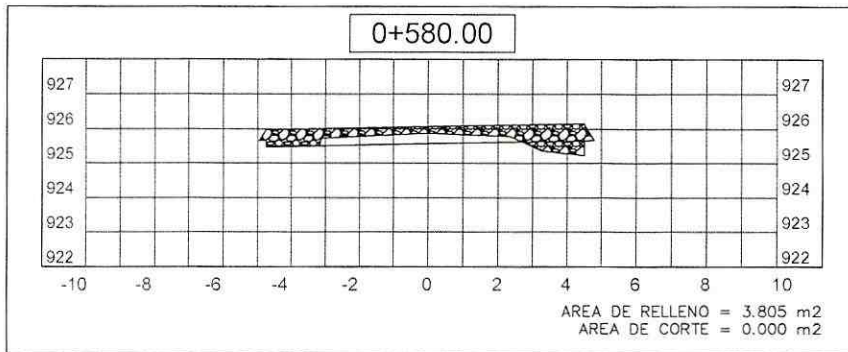
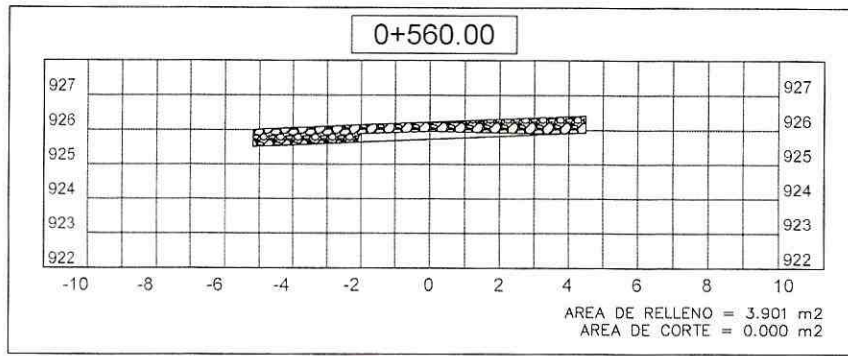
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
 ESCALA VERTICAL 1 : 1000



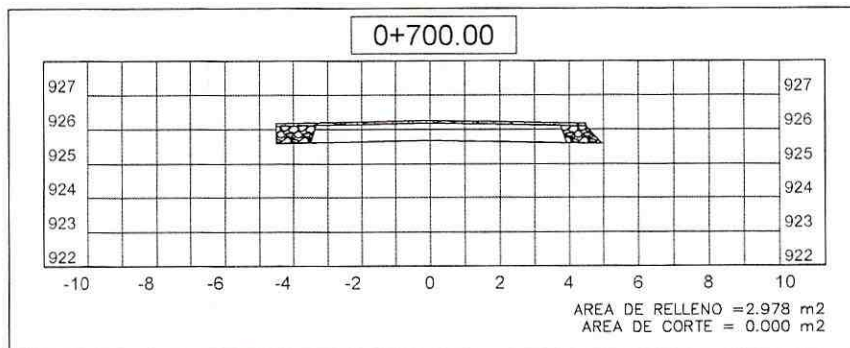
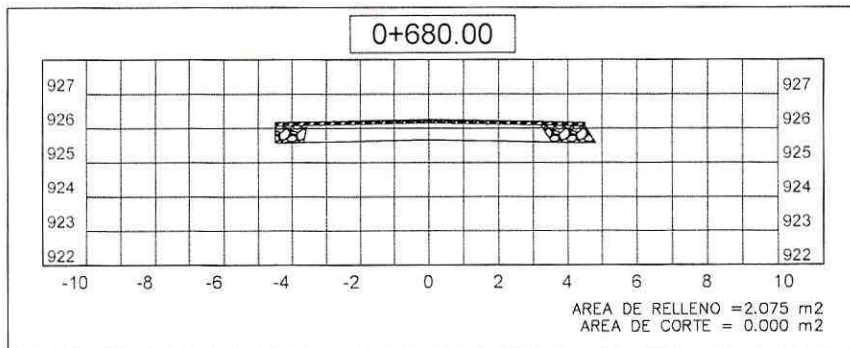
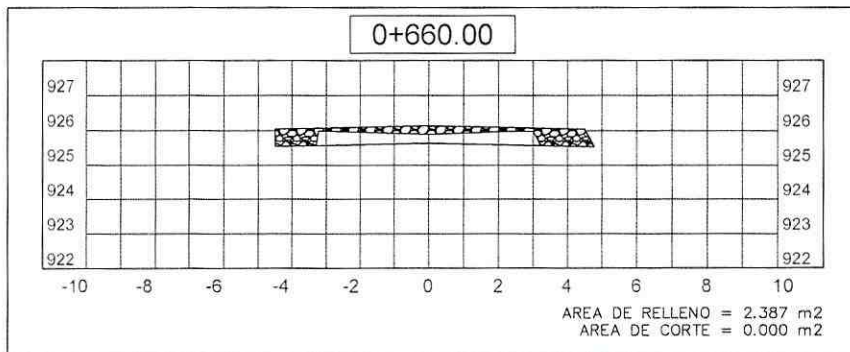
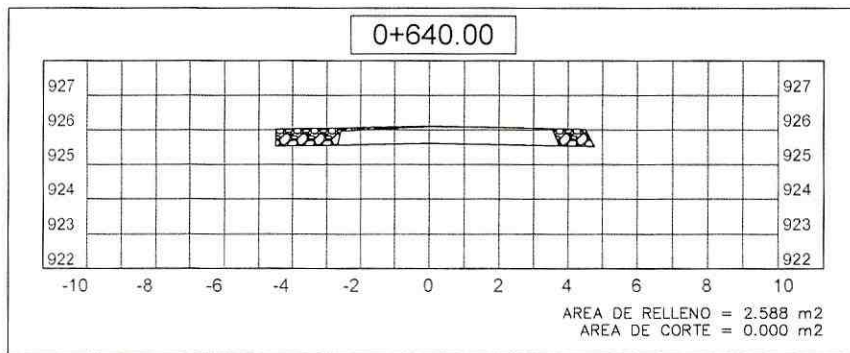
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.11



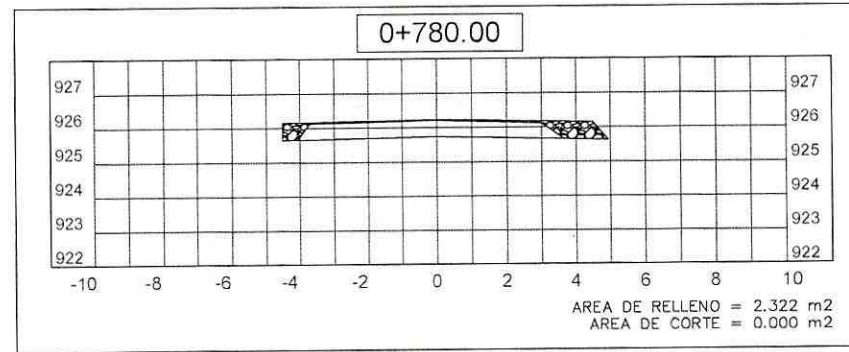
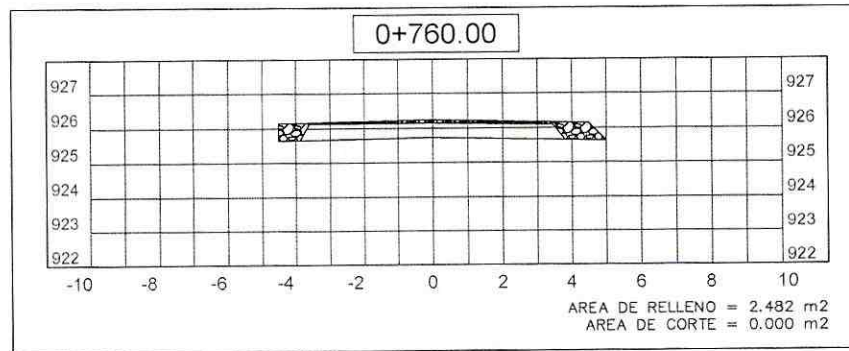
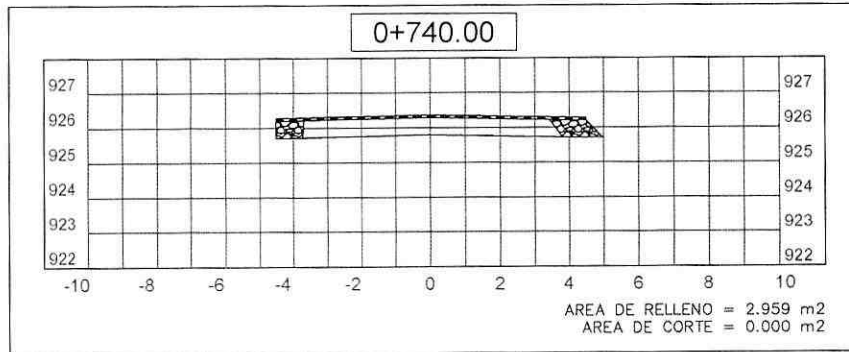
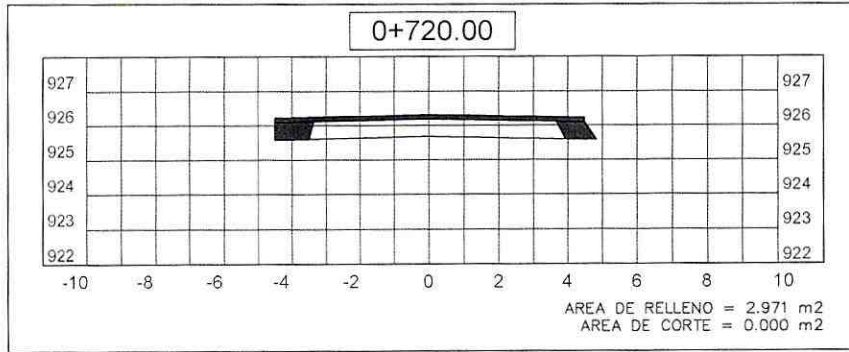
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.11



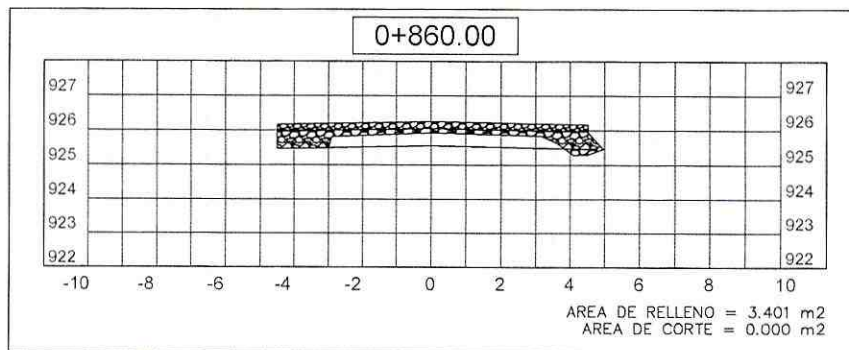
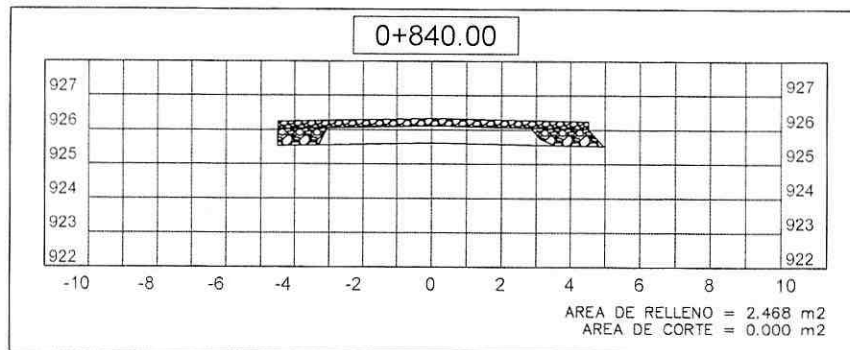
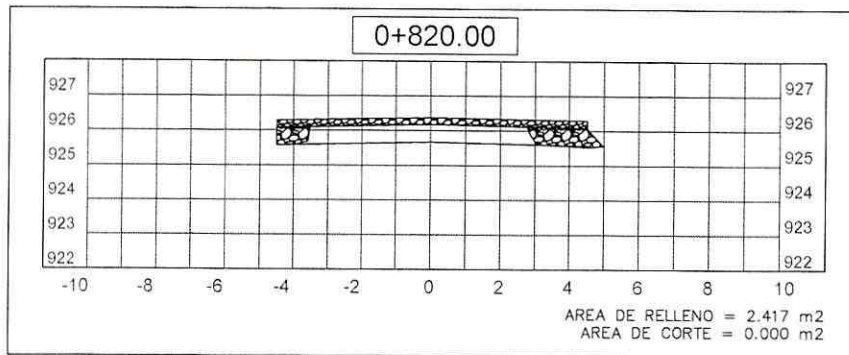
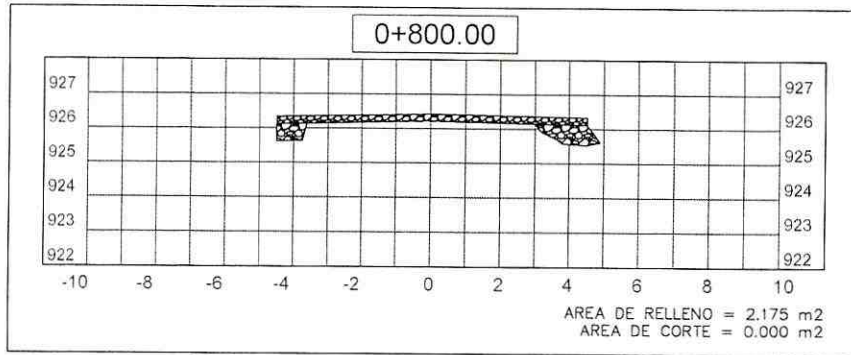
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.11



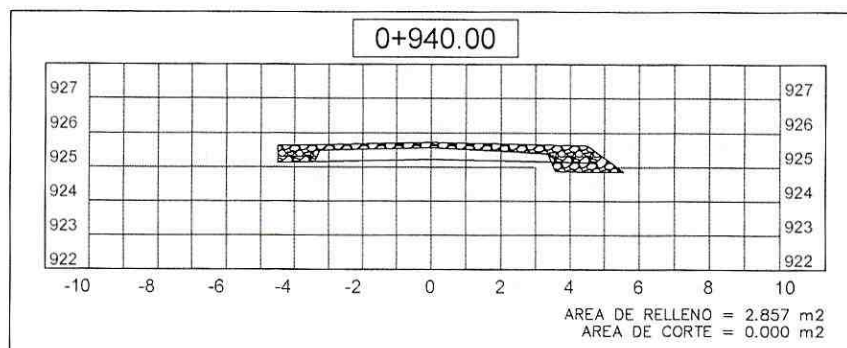
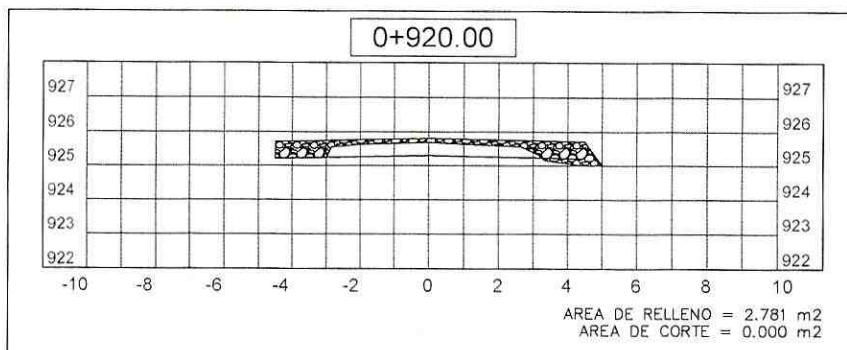
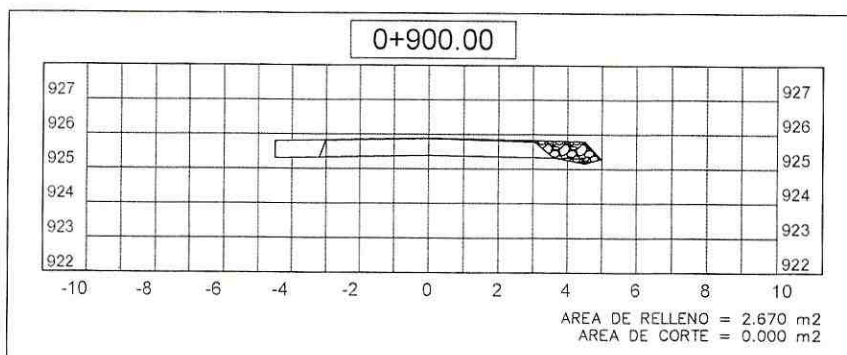
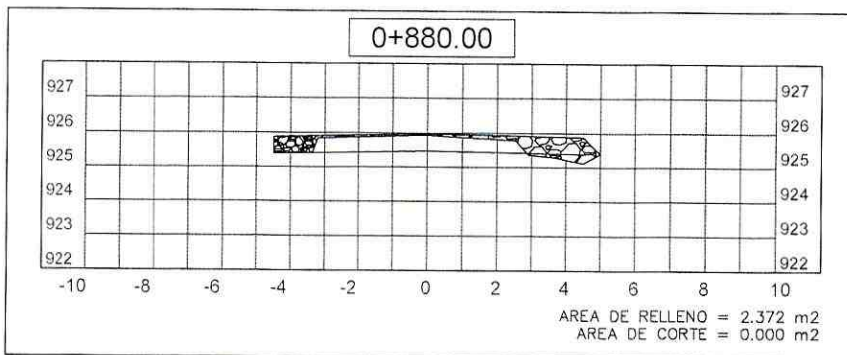
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.11



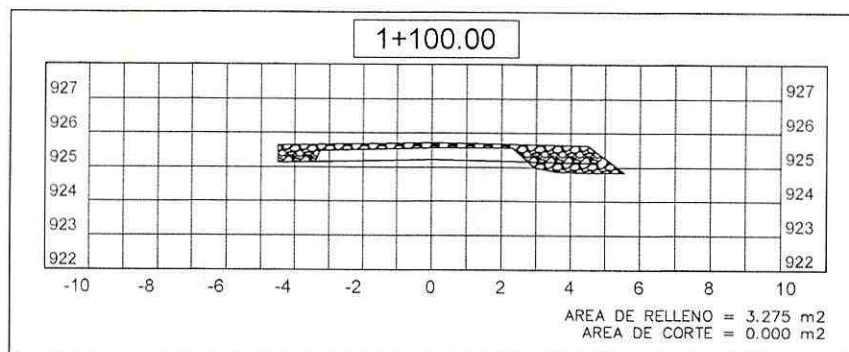
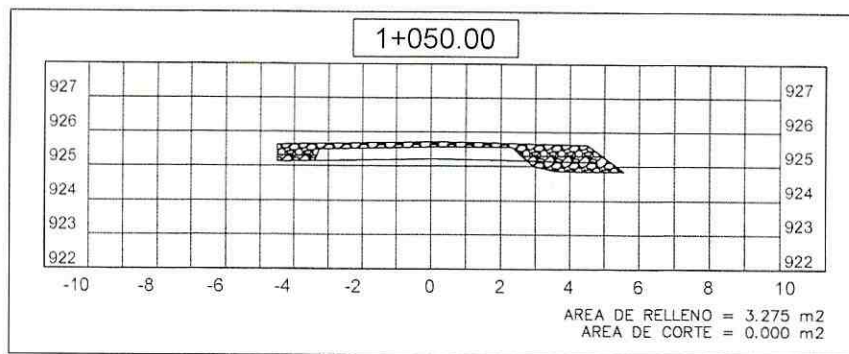
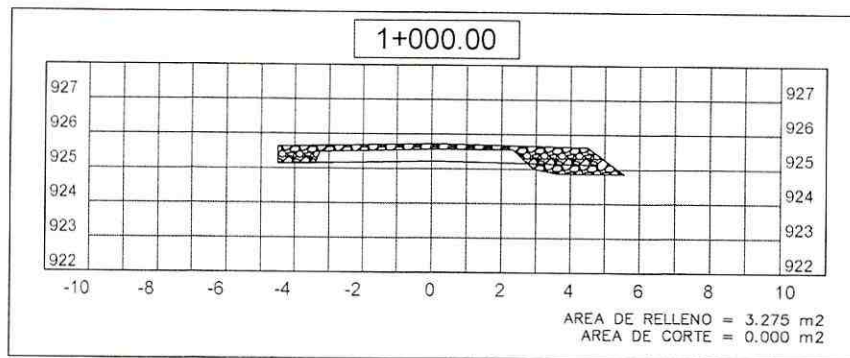
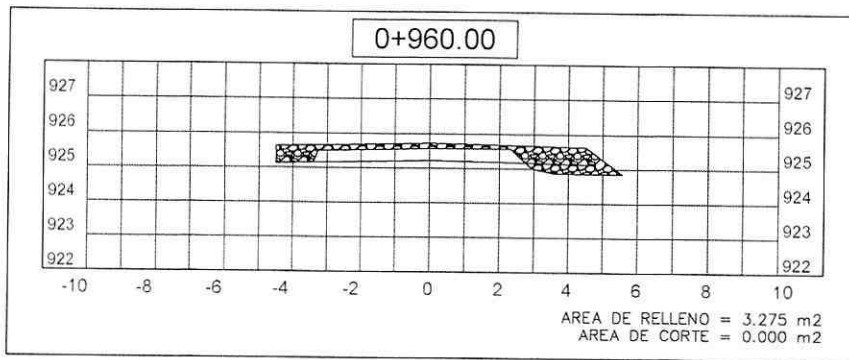
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.11



MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.11



MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.11



MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.11



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
 CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO:	DESCRIPCIÓN	1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
12	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO M3-KM		M ³ - Km

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN (M3)	LONGITUD (KM)	ANCHO (M)	CANTIDAD M3-KM	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M3-KM
Transporte de Material de Mejoramiento	3210.61	17.70		56827.80	1.00	56,827.80
TOTAL						56,827.80

CONTRATADO	100,412.48	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	56,827.80	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1	-	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³
TOTAL EJECUTADO	56,827.80	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA= 56,827.80 M³



Firmado electrónicamente por:
 SANTIAGO ALEJANDRO
 CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
 CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
 ADAN MARIÑO
 MONTEDEOCA

ING. ADAN MARIÑO
 FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
 CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

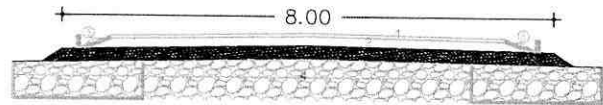
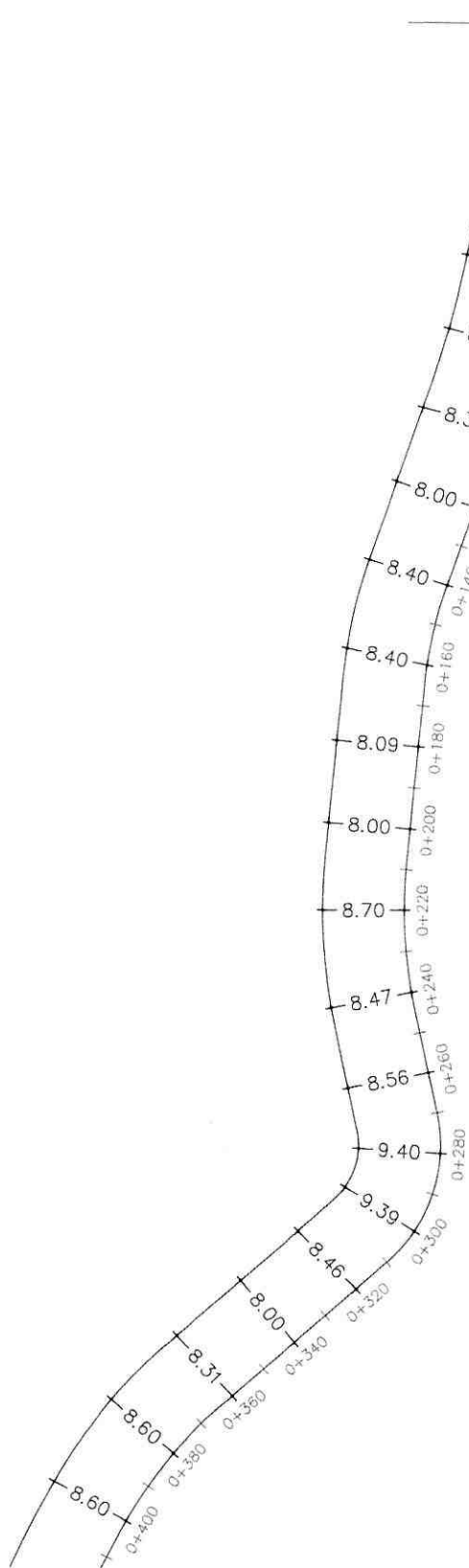
PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	05-may-23
RUBRO:	13 MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	PERIODO:	del 27-mar-23 al 30-abr-23
	DESCRIPCIÓN		UNIDAD
			M ³

GRÁFICO: *Vease en la siguiente...*
 CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	ANCHO (M)	ANCHOPROM (M)	ESPESOR (M)	VOL.PARCIAL (M3)	VOLUMEN M ³
<i>Colocación de Sub Base desde abscisa 0+000 hasta 1+000</i>						
0+000		8.000				
	20.00		8.00	0.20	32.00	32.00
0+020		8.000				
	20.00		8.20	0.20	32.80	64.80
0+040		8.400				
	20.00		8.50	0.20	34.00	98.80
0+060		8.600				
	20.00		8.60	0.20	34.40	133.20
0+080		8.600				
	20.00		8.46	0.20	33.82	167.02
0+100		8.310				
	20.00		8.16	0.20	32.62	199.64
0+120		8.000				
	20.00		8.20	0.20	32.80	232.44
0+140		8.400				
	20.00		8.40	0.20	33.60	266.04
0+160		8.400				
	20.00		8.25	0.20	32.98	299.02
0+180		8.090				
	20.00		8.05	0.20	32.18	331.20
0+200		8.000				
	20.00		8.35	0.20	33.40	364.60
0+220		8.700				
	20.00		8.59	0.20	34.34	398.94
0+240		8.470				
	20.00		8.52	0.20	34.06	433.00
0+260		8.560				
	20.00		8.98	0.20	35.92	468.92
0+280		9.400				
	20.00		9.40	0.20	37.58	506.50
0+300		9.390				
	20.00		8.93	0.20	35.70	542.20
0+320		8.460				
	20.00		8.23	0.20	32.92	575.12
0+340		8.000				
	20.00		8.16	0.20	32.62	607.74
0+360		8.310				
	20.00		8.46	0.20	33.82	641.56
0+380		8.600				
	20.00		8.60	0.20	34.40	675.96
0+400		8.600				
	20.00		8.60	0.20	34.40	710.36
0+420		8.600				
	20.00		8.60	0.20	34.40	744.76
0+440		8.600				
	20.00		8.46	0.20	33.82	778.58
0+460		8.310				
	20.00		8.31	0.20	33.22	811.80
0+480		8.300				
	20.00		8.42	0.20	33.66	845.46
0+500		8.530				
	20.00		8.67	0.20	34.66	880.12
0+520		8.800				
	20.00		8.80	0.20	35.20	915.32
0+540		8.800				
	20.00		8.75	0.20	34.98	950.30
0+560		8.690				
	20.00		8.47	0.20	33.88	984.18
0+580		8.250				
	20.00		8.13	0.20	32.50	1016.68

SUBBASE CLASE 3 ABSCISA 0+000 - 0+400

VIA ASFALTADA MADRE TIERRA-PTO. SANTA ANA

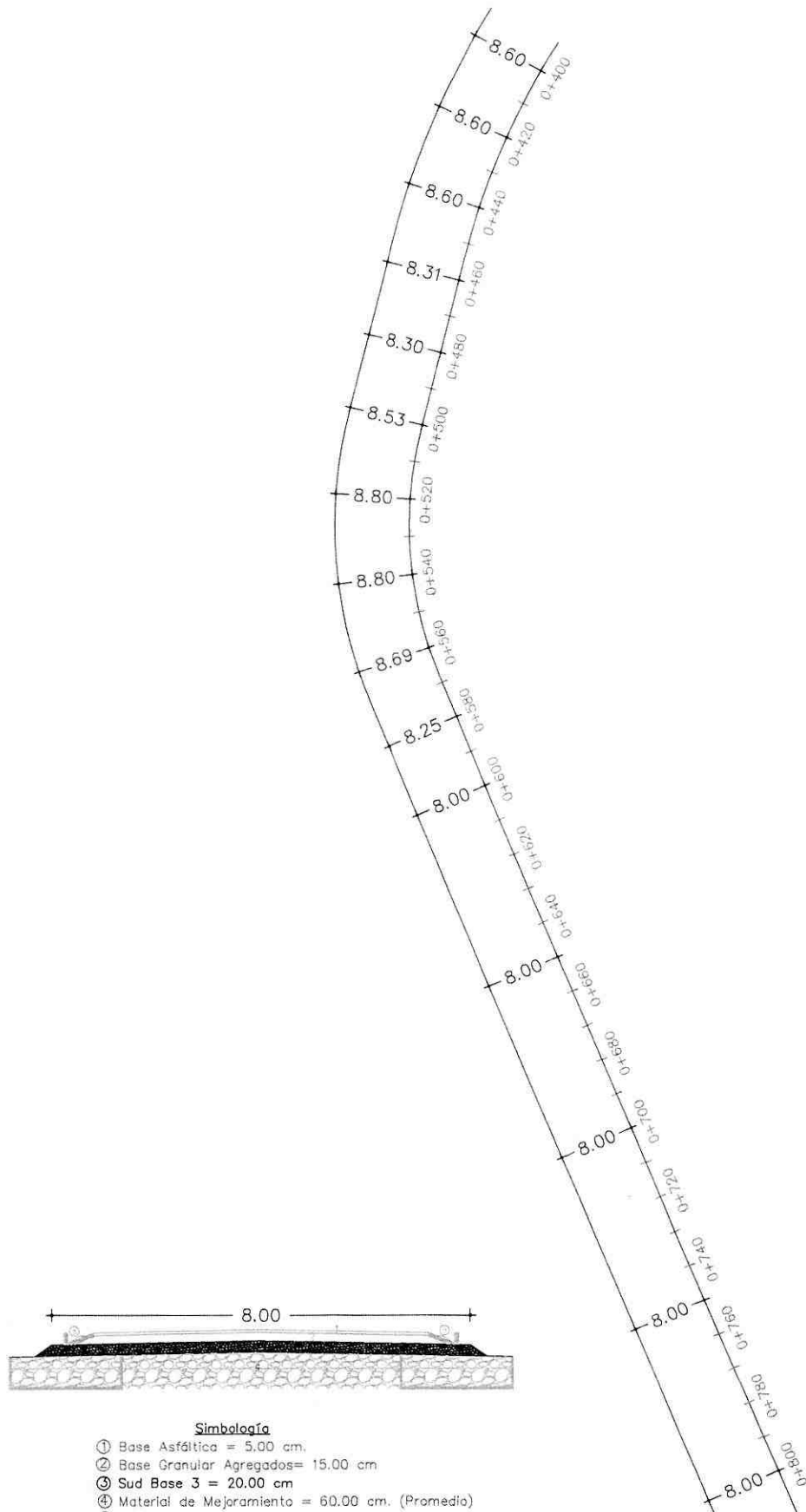


Simbología

- ① Base Asfáltica = 5.00 cm.
- ② Base Granular Agregados = 15.00 cm
- ③ Sud Base 3 = 20.00 cm
- ④ Material de Mejoramiento = 60.00 cm. (Promedio)
- ⑤ Cuneta Revestida de Hormigon Simple

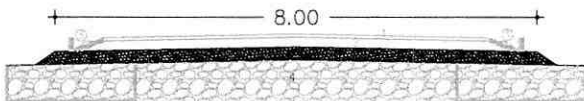
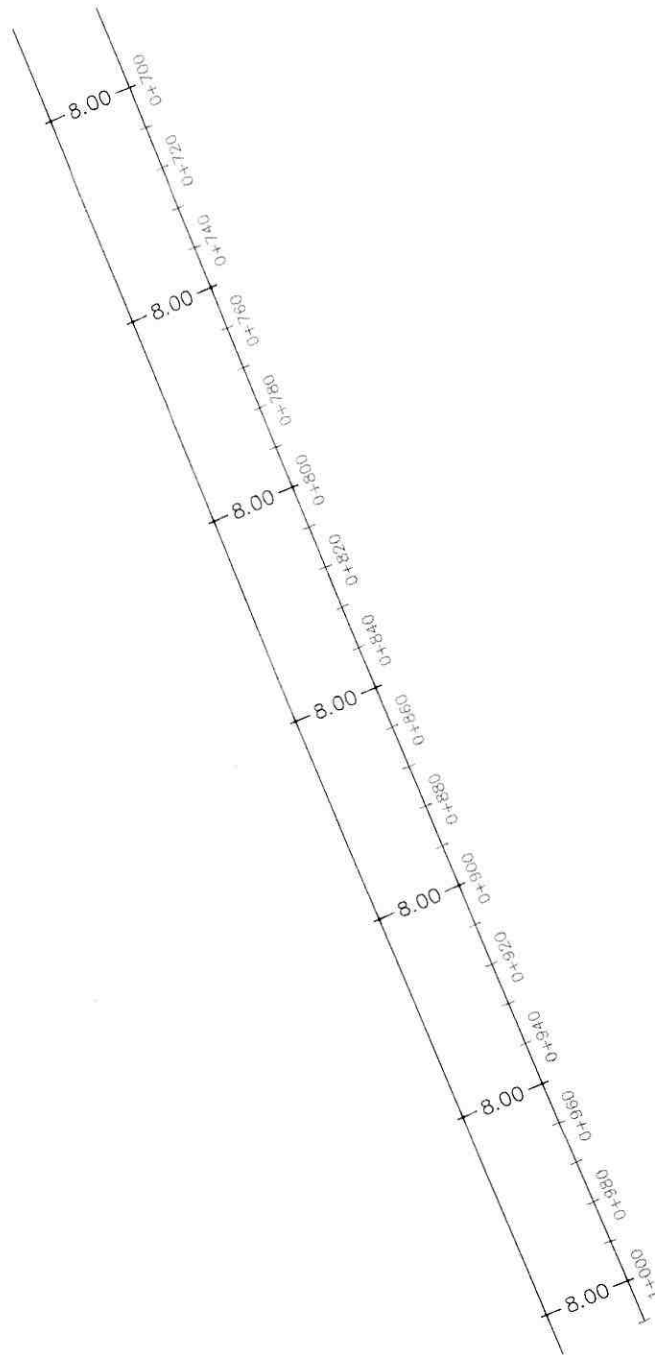
MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3
RUBRO N.13

SUBBASE CLASE 3 ABSCISA 0+400 - 0+800



MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3
RUBRO N.13

SUBBASE CLASE 3 ABSCISA 0+800 - 1+000



Simbología

- ① Base Asfáltica = 5.00 cm.
- ② Base Granular Agregados = 15.00 cm
- ③ Sud Base 3 = 20.00 cm
- ④ Material de Mejoramiento = 60.00 cm. (Promedio)
- ⑤ Cuneta Revestida de Hormigon Simple

MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3
RUBRO N.13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

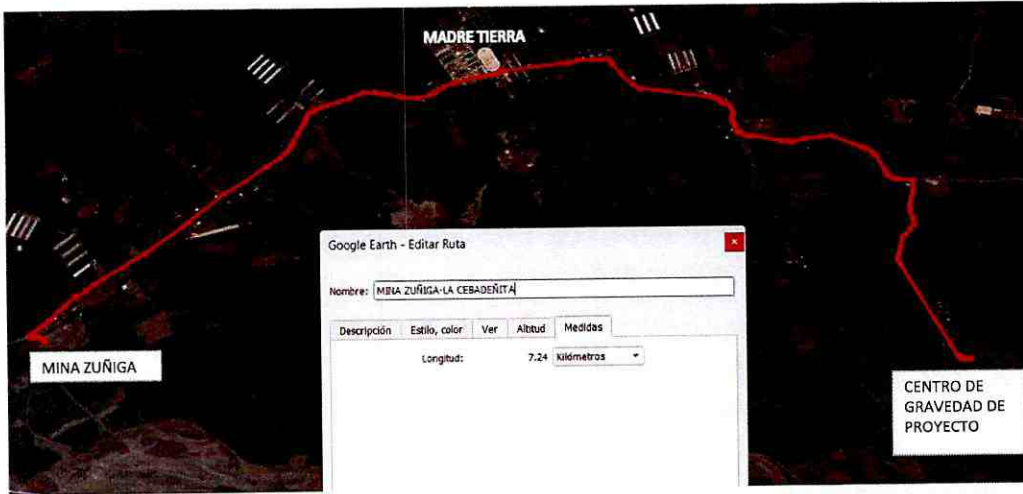
CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
 CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
14	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3, M3-KM		M ³ - Km

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN (M3)	LONGITUD (KM)	ANCHO (M)	CANTIDAD M3-KM	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M3-KM
Transporte de Material de Sub base	1656.68	7.24		11994.36	1.00	11,994.36
					TOTAL	11,994.36

CONTRATADO	25,046.81	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	11,994.36	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1	-	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³
TOTAL EJECUTADO	11,994.36	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA= 11,994.36 M³ - Km



Firmado electrónicamente por:
 SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
 CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
 ADAN MARIÑO MONTESDEOCA

ING. ADAN MARIÑO
 FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

Table with columns: PROYECTO, PLANILLA, PERÍODO, RUBRO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD. Row 1: ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADERITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, 1, del 27-mar-23 al 30-abr-23, 21, PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA, U

GRÁFICO:

CÁLCULO:

Table with columns: DESCRIPCIÓN, LARGO (M), ALTURA (M), ANCHO (M), CANTIDAD U, NÚMERO UNIDADES, TOTAL U. Row 1: Pancarta en Ingreso a La Cebadeñita, 1.00, 1.00, 1.00, 1.00, 1.00, 1.00. Row 2: TOTAL, 1.00

CONTRATADO 1.00 U
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1 1.00 U
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1 - U
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA - U
TOTAL EJECUTADO 1.00 U

TOTAL ESTA PLANILLA= 1.00 U



SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



ADAN MARINO MONTEDECCA

ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADERITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
25	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES		UNIDAD
			U

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	CANTIDAD U	NÚMERO UNIDADES	TOTAL U
Contenedores metálicos				2.00	1.00	2.00
					TOTAL	2.00

CONTRATADO	2.00	U
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	2.00	U
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1	-	U
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	U
TOTAL EJECUTADO	2.00	U

TOTAL ESTA PLANILLA= 2.00 U



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
ADAN MARINO
MONTESDEOCA

ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

Table with project details: PROYECTO, RUBRO, PLANILLA, PERIODO, FECHA, UNIDAD.

GRÁFICO:



CÁLCULO:

Table with columns: DESCRIPCIÓN, LARGO (M), ALTURA (M), ANCHO (M), LONGITUD (M), NÚMERO UNIDADES, TOTAL (M).

Summary table with rows: CONTRATADO, EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1, DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1, TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA, TOTAL EJECUTADO.

TOTAL ESTA PLANILLA= 500.00 M



Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E. CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por: ADAN MARINO MONTESEDOCA

ING. ADAN MARINO FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-024-2022

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADERITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
28	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA		UNIDAD
			U

GRÁFICO:

CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	CANTIDAD U	NÚMERO UNIDADES	TOTAL U
Conos de seguridad				8.00	1.00	8.00
					TOTAL	8.00

CONTRATADO	8.00	U
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	8.00	U
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1	-	U
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	U
TOTAL EJECUTADO	8.00	U

TOTAL ESTA PLANILLA= 8.00 U



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
ADAN MARIÑO
MONTEDEOCA

ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

Table with project details: PROYECTO, RUBRO, DESCRIPCIÓN, PLANILLA, FECHA, PERÍODO, UNIDAD.

GRÁFICO:



CÁLCULO:

Table with columns: DESCRIPCIÓN, LARGO (M), ALTURA (M), ANCHO (M), CANTIDAD U, NÚMERO UNIDADES, TOTAL U.

CONTRATADO 4.00 U
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1 4.00 U
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1 - U
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA - U
TOTAL EJECUTADO 4.00 U

TOTAL ESTA PLANILLA= 4.00 U



Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por: ADAN MARINO MONTESEDOCA

ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

Table with project details: PROYECTO, RUBRO, PLANILLA, PERÍODO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD

GRÁFICO:



CÁLCULO:

Table with columns: DESCRIPCIÓN, LARGO (M), ALTURA (M), ANCHO (M), CANTIDAD U, NÚMERO UNIDADES, TOTAL U

Summary table with columns: DESCRIPCIÓN, CANTIDAD U

TOTAL ESTA PLANILLA= 1.00 U



Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por: ADAN MARIÑO MONTESECOCA

ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

Table with project details: PROYECTO, RUBRO, PLANILLA, PERÍODO, UNIDAD

GRÁFICO:



CÁLCULO:

Table with columns: DESCRIPCIÓN, LARGO (M), ALTURA (M), ANCHO (M), CANTIDAD U, NÚMERO UNIDADES, TOTAL U

Summary table with rows: CONTRATADO, EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1, DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1, TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA, TOTAL EJECUTADO

TOTAL ESTA PLANILLA= 1.00 U



Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por: ADAN MARINO MONTESEDECA

ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-024-2022
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 05-may-23

PROYECTO:	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADERITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	1	del 27-mar-23 al 30-abr-23
32	CHARLA AMBIENTAL		UNIDAD H

GRÁFICO:

CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	CANTIDAD H	NÚMERO UNIDADES	TOTAL H
Capacitacion Ambiental				2.00	1.00	2.00
TOTAL						2.00

CONTRATADO 4.00 H
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1 2.00 H
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.1 - H
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA - H
TOTAL EJECUTADO 2.00 H

TOTAL ESTA PLANILLA= 2.00 H



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
ADAN MARINO
MONTESEDECCA

ING. ADAN MARIÑO
FISCALIZADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DOCUMENTOS HABILITANTES

***“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA
CEBADIÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON
MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”***

Ing. Alejandro Cajamarca E.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO, representante legal de la empresa CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO con RUC Nro. 1600438509001 y dirección BARRIO MIRAFLORES. AV. LUIS A MARTINEZ 220 GARCIA MORENO. SN. GARCIA MORENO. 50M DE CNT., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE
BERMUDEZ ROLDAN**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 08 de mayo de 2023

Validez del Certificado 30 días



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

mayo 04 del 2023 10:46

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000169885186

Concepto: PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en: 2023-05-04
No. RUC / REGISTRO: 1600438509001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago: 2023-05-15
Nombre / Razón Social / Organización: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO - CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO	
Periodo de Pago: 2023 - 04	
Forma de pago: Fondos propios	
Observación:	

	Valor	
		1446.80
Intereses por mora (+)		0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		0.00
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		0.00
Subtotal(=)		1446.80
Notas de Crédito(-)		0.00
Total(=)		1446.80

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS, para el pago de obligaciones



Consulta Rol Empleados

Fecha : 08/05/2023

Información de la Empresa

Nombre del Empleador CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO
Ruc 1600438509001
Nombre Sucursal 0001 CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
1	BRITO ZUÑIGA JORGE HOMERO	1600633950	OPERADOR DE EXCAVADORA	1406455000045	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	521.45	0.00	0	0.00	521.45
2	BRITO ZUÑIGA TITO RAMIRO	1600633968	OPERADOR DE EXCAVADORA	1406455000045	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	636.22	0.00	0	0.00	636.22
3	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO	1600438509	GERENTE / AFINES	1918200000101	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	470.32	0.00	0	0.00	470.32
4	FREIRE PEREZ WILSON EDUARDO	1600246605	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO CON O SIN ARTICULACION/JUMPER	1420000000012	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	573.23	0.00	0	0.00	573.23
5	GALEAS MARCILLO ANGEL LUIS	1600875296	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	461.70	0.00	0	0.00	461.70
6	LANDA ROBALINO CARLOS CAMILO	1600236176	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO CON O SIN ARTICULACION/JUMPER	1420000000012	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	573.23	0.00	0	0.00	573.23
7	MENESES FREIRE VINICIO GEOVANNY	1600731234	MECANICO DE EQUIPO PESADO CAMINERO	1406455000049	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	570.96	0.00	0	0.00	570.96
8	QUILLIGANA CHIFLA MARIO ABSALON	1802024511	MAESTRO MAYOR EN EJECUCION DE OBRAS CIVILES	1406452000003	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	521.45	0.00	0	0.00	521.45
Total Rol									4328.56	0.00		0.00	4328.56



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PÓLIZAS

***“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA
CEBADIÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON
MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”***

Ing. Alejandro Cajamarca E.

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 44305

Endoso : 15015

Renovación : 44305

Referencia : 0

SEGUROS
EQUINOCCIAL

TÚ DEDÍCATE A VIVIR



SECTOR PUBLICO

RUC: 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO : 9779 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Dirección : FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO Y

AFIANZADO : 391873 - CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO
Dirección : AV. LUIS A. MARTINEZ SN GARCIA MORENO

RIESGO ASEGURADO :	VALOR ASEGURADO :	VIGENCIA
BUEN USO DE ANTICIPO	US\$ 111,145.51	Desde: 15-4-2023 Hasta: 15-5-2023 Dias: 30

PRIMA	:	US\$	274.06
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	9.59
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	1.37
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	1.00
12 % I.V.A.	:	US\$	34.32
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	320.34

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: CIENTO ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 51/100 Dolares EE.UU le ocasiona CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO que en adelante se llamará el Afianzado, por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA SEGUN PROCESO COTO-GADPPP-024-2022

RENOVACION A SOLICITUD ESCRITA DEL BENEFICIARIO
SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en AMBATO, 13 de ABRIL de 2023



El Asegurado
1660000170001

ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 96-027-S, del 29 de enero 1996.

1800 EQUINOCCIAL (1800 378485) PBX: 02-3984000
QUITO: DE LAS HIEDRAS N41-130 Y AV. DE LOS GRANADOS
CUENCA: AV. DEL ESTADIO 2-19 Y FLORENCIA ASTUDILLO, EDIFICIO TADEO, SEGUNDO PISO
GUAYAQUIL: LAS LOMAS "ROTARISIMO" 418 Y CALLE QUINTA, ESQUINA
MANTA: AV. FLAVIO REYES Y AV. 24, ESQUINA
IBARRA: AV. CAMILO PONCE S/N Y LUIS JARAMILLO PÉREZ ESQUINA
AMBATO: AV. RODRIGO PACHANO N-1589 Y LA DELICIA
MACHALA: EDIFICIO PROFESIONAL CENTER- LOCAL: 111
LOJA: PASAJE ENRIQUE AGUIRRE BUSTAMANTE, ENTRE JOSE ANTONIO EGUGUREN Y JUAN JOSE PEÑA
www.segurosequinoccial.com

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 53565

Endoso : 0

Renovación :

Referencia : 0

SEGUROS EQUINOCCIAL
TU DEDICATE A VIVIR



SECTOR PUBLICO

RUC: 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO :	9779 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Dirección :	FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO Y
AFIANZADO :	391873 - CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO
Dirección :	AV. LUIS A. MARTINEZ SN GARCIA MORENO

RIESGO ASEGURADO :	VALOR ASEGURADO :	VIGENCIA
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	US\$ 27.786,38	Desde: 30-1-2023 Hasta: 27-10-2023 Dias: 270

PRIMA	:	US\$	616,63
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	21,58
0.5 % SEGURO CAMPESINO	:	US\$	3,08
0 % SSC NO RETENIDO	:	US\$	0,00
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	3,00
12 % I.V.A.	:	US\$	77,31
OTROS	:	US\$	0,00
TOTAL	:	US\$	721,60

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Dolares EE.UU le ocasione CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO que en adelante se llamará el Afianzado, por la falta de cumplimiento del contrato celebrado para:

FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA SEGUN PROCESO COTO-GADPPZ-024-2022
ESTA POLIZA SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el periodo de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en AMBATO, 24 de ENERO de 2023



El Asegurado
1660000170001

ORIGINAL



El Contratista
1600438509



Seguros Equinoccial S. A.
Firmado electrónicamente por:
HERNAN FRANCISCO
CORRALES SIGCHOC



El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 96-027-S, del 29 de enero 1996.

1800 EQUINOCCIAL (1800 378468) PBX: 02-3984000
QUITO: DE LAS HIEDRAS N41-130 Y AV. DE LOS GRANADOS
CUENCA: AV. DEL ESTADIO 2-19 Y FLORENCIA ASTUDILLO, EDIFICIO TADEO, SEGUNDO PISO
GUAYAQUIL: LAS LOMAS "ROTARISMO" 418 Y CALLE QUINTA, ESQUINA
MANTA: AV. FLAVIO REYES Y AV. 24, ESQUINA
IBARRA: AV. CAMILO PONCE SN Y LUIS JARAMILLO PEREZ ESQUINA
AMBATO: AV. RODRIGO PACHANO N-1589 Y LA DELICIA
MACHALA: EDIFICIO PROFESIONAL CENTER - LOCAL: 111
LOJA: PASAJE ENRIQUE AGUIRRE BUSTAMANTE, ENTRE JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y JUAN JOSE PEÑA
www.segurosequinoccial.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

LIBRO DE OBRA

***“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA
CEBADIÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON
MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”***



LIBRO DE OBRA

00000003

HOJA:		DE:	
-------	--	-----	--

PROYECTO:	"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"								
CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA								
UBICACIÓN:	<table border="1"> <tr><td>PROVINCIA:</td><td>PASTAZA</td></tr> <tr><td>CANTON:</td><td>MERA</td></tr> <tr><td>PARROQUIA:</td><td>MADRE TIERRA</td></tr> <tr><td>FECHA:</td><td>27 marzo 2020.</td></tr> </table>	PROVINCIA:	PASTAZA	CANTON:	MERA	PARROQUIA:	MADRE TIERRA	FECHA:	27 marzo 2020.
PROVINCIA:	PASTAZA								
CANTON:	MERA								
PARROQUIA:	MADRE TIERRA								
FECHA:	27 marzo 2020.								
CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.								
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.								
FISCALIZADOR EXTERNO:									
FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.								

PERSONAL TECNICO			MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA			EXCAVADORA	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1	RETROEXCAVADORA		
RESIDENTE DE OBRA No 2			VOLQUETAS	4	1
INGENIERO AMBIENTAL			MOTONIVELADORA		
INGENIERO SSA			CAMION CISTERNA		
ING. ELECTRICO			CARGADORA FRONTAL		
TOPOGRAFO	1	1	RODILLO VIBRATORIO		
			HERRAMIENTA MENOR		
			CONCRETERA		
			VIBRADOR		
			PLANCHA COMPACTADORA		
			SAPITO COMPACTADOR		
			BOMBA ACHICQUE		
			EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
			GENERADOR ELECTRICO		
			OTROS		

OBREROS			ESTADO DEL CLIMA			
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1	1	MAÑANA:	D	TARDE:	D
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO			NOCHE:		MADRUGADA:	
MAESTRO MAYOR	1	1				
ALBAÑIL						
AYUDANTE	1	1				
PEON						
PLOMERO						
FIERRERO						
CADENERO						
CARPINTERO						
OTRO:						

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL										
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.			
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS			
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS			

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Desbroce y limpieza;

- Replanteo y nivelación.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR:

DEL ADMINISTRADOR:

CONTRATISTA:

FISCALIZADOR:

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

00000009

HOJA:		DE:	
-------	--	-----	--

PROYECTO:	"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"
------------------	---

CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.
UBICACIÓN:	PROVINCIA: PASTAZA CANTÓN: MERA PARROQUIA: MADRE TIERRA FECHA: 4 Abril 2023.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
		FISCALIZADOR EXTERNO:	
		FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.

PERSONAL TÉCNICO			MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA			EXCAVADORA	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1	RETROEXCAVADORA	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 2			VOLQUETAS	2	2
INGENIERO AMBIENTAL			MOTONIVELADORA		
INGENIERO SSA			CAMION CISTERNA		
ING. ELECTRICO			CARGADORA FRONTAL		
TOPOGRAFO	1	1	RODILLO VIBRATORIO		
			HERRAMIENTA MENOR		
			CONCRETERA		
			VIBRADOR		
			PLANCHA COMPACTADORA		
			SAPITO COMPACTADOR		
			BOMBA ACHIQUE		
			EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
			GENERADOR ELECTRICO		
			OTROS		

OBREROS			ESTADO DEL CLIMA		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada		
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1	1	MAÑANA:	D	TARDE:
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO			NOCHE:		MADRUGADA:
MAESTRO MAYOR	1	1			
ALBAÑIL					
AYUDANTE	1	1			
PEON					
PLOMERO					
FIERRERO					
CADENERO					
CARPINTERO					
OTRO:					

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL											
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.				
SEÑALIZACION:	CONDOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS				
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS				

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Movimiento de tierra. Excavación sin clasificar.
 - Suministro y colocación de faja de fibra de alta resistencia.
 - Material petro de mejoramiento.
 - Transporte de material petro de mejoramiento.
 - Excavación y refuerzo de estructuras existentes.
 - Tipo de hornos siempre en cubiertas

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA: _____

DEL FISCALIZADOR: _____

DEL ADMINISTRADOR: _____

CONTRATISTA:

FISCALIZADOR:

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

00000011

HOJA: DE:

PROYECTO: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTÓN:	NERA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	MADRE TIERRA	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA:	6 Abril 2022		

PERSONAL TECNICO			MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
PERSONAL ASIGNADO	N°	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION	N°	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA			EXCAVADORA	2	1
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1	RETROEXCAVADORA		
RESIDENTE DE OBRA No 2			VOLQUETAS	4	1
INGENIERO AMBIENTAL			MOTONIVELADORA		
INGENIERO SSA			CAMION CISTERNA		
ING. ELECTRICO			CARGADORA FRONTAL		
TOPOGRAFO			RODILLO VIBRATORIO		
			HERRAMIENTA MENOR		
			CONCRETERA		
			VIBRADOR		
			PLANCHA COMPACTADORA		1
			SAPITO COMPACTADOR		
			BOMBA ACHIQUE		
			EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
			GENERADOR ELECTRICO		
			OTROS		

OBREROS			ESTADO DEL CLIMA			
PERSONAL ASIGNADO	N°	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1	1	MAÑANA:	SH	TARDE:	D
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO			NOCHE:		MADRUGADA:	
MAESTRO MAYOR	1	1				
ALBAÑIL						
AYUDANTE	1	1				
PEDN						
PLOMERO						
FIERRERO						
CAENERO						
CARPINTERO						
OTRO:						

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	GUANTES	<input checked="" type="checkbox"/>	CASCOS	<input checked="" type="checkbox"/>	GAFAS	<input checked="" type="checkbox"/>	MASCAR.	<input checked="" type="checkbox"/>	T. AUDITIV.	<input checked="" type="checkbox"/>
SEÑALIZACION:	CONOS	<input checked="" type="checkbox"/>	CINTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ROTULOS	<input checked="" type="checkbox"/>	VALLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTINTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTIQUIN	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>
MITIGACION:	POLVO	<input checked="" type="checkbox"/>	RUIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	GASES	<input checked="" type="checkbox"/>	LIQUIDOS CONT.	<input checked="" type="checkbox"/>	CERRAM.	<input checked="" type="checkbox"/>	LIMPIEZA	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Pavimentación de fierro. Excavación simple sin eleofian.
 - Material pétreo de mejoramiento.
 - Transporte de material pétreo de mejoramiento.
 - Hormigonado simple en cabetas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR:

DEL ADMINISTRADOR:

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZADOR

Atentos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

00000013

HOJA:		DE:	
PROYECTO: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"			

CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.
UBICACIÓN:	PROVINCIA: PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTÓN: MERA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA: MADRE TIERRA	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA: 8 abril 2023.		

PERSONAL TÉCNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	1	1
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	4	1
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1	1
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	1
ALBAÑIL		
AYUDANTE	1	1
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-1 = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:	D	TARDE:	D
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL											
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.				
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS				
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS				

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- 1/2 movimiento de tierras. Excavación sin explosivos.
- 1/2 metros cúbicos de mejoramiento.
- 1/2 movimiento de una finca de mejoramiento.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
CONTRATISTA	FISCALIZADOR

Unidas por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

00000014

PROYECTO:		"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"	
CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTÓN:	MERA	
	PARROQUIA:	MADRE TIERRA	
	FECHA:	9 abril 2023.	
CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.		
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.		
FISCALIZADOR EXTERNO:			
FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.		

PERSONAL TÉCNICO			MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
PERSONAL ASIGNADO	N°	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION	N°	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA			EXCAVADORA	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1	RETROEXCAVADORA		
RESIDENTE DE OBRA No 2			VOLQUETAS	4	1
INGENIERO AMBIENTAL			MOTONIVELADORA		
INGENIERO SSA			CAMION CISTERNA		
ING. ELECTRICO			CARGADORA FRONTAL		
TOPOGRAFO	1	1	RODILLO VIBRATORIO		
			HERRAMIENTA MENOR		
			CONCRETERA		
			VIBRADOR		
			PLANCHA COMPACTADORA		
			SAPITO COMPACTADOR		
			BOMBA ACHIQUE		
			EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
			GENERADOR ELECTRICO		
			OTROS		

OBREROS			ESTADO DEL CLIMA			
PERSONAL ASIGNADO	N°	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1	1	MAÑANA:	N	TARDE:	D
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO			NOCHE:		MADRUGADA:	
MAESTRO MAYOR	1	1				
ALBAÑIL						
AYUDANTE	1	1				
PEON						
PLOMERO						
FIERRERO						
CADENERO						
CARPINTERO						
OTRO:						

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	GUANTES	<input checked="" type="checkbox"/>	CASCOS	<input checked="" type="checkbox"/>	GAFAS	<input checked="" type="checkbox"/>	MASCAR.	<input checked="" type="checkbox"/>	T. AUDITIV.	<input checked="" type="checkbox"/>
SEÑALIZACION:	CONOS	<input checked="" type="checkbox"/>	CINTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ROTULOS	<input checked="" type="checkbox"/>	VALLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTINTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTIQUIN	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>
MITIGACION:	POLVO	<input checked="" type="checkbox"/>	RUIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	GASES	<input checked="" type="checkbox"/>	LIQUIDOS CONT.	<input checked="" type="checkbox"/>	CERRAM	<input checked="" type="checkbox"/>	LIMPIEZA	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Movimiento de tierras. Excavación sin desviar.
- Material pétrico de mejoramiento.
- Transporte de manteca pétrico de mejoramiento.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR:

DEL ADMINISTRADOR:




Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

00000015

PROYECTO:	"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"
------------------	---

CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.
UBICACIÓN:	PROVINCIA: PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTÓN: MERA	FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA: MADRE TIERRA	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
	FECHA: 10 abril 2023		

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA N° 1	1	1
RESIDENTE DE OBRA N° 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1	1
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	1
ALBAÑIL		
AYUDANTE	1	1
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	1	1
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	4	1
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHICUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

ESTADO DEL CLIMA	
D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada	
MAÑANA: LL	TARDE: N.
NOCHE:	MADRUGADA:

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	✓	BOTAS	✓	GUANTES	✓	CASCOS	✓	GAFAS	✓	MASCAR.	✓	T. AUDITIV.	✓
SEÑALIZACION:	CONOS	✓	CINTAS	✓	ROTULOS	✓	VALLAS	✓	EXTINTOR	✓	BOTIQUIN	✓	OTROS	✓
MITIGACION:	POLVO	✓	RUIDO	✓	GASES	✓	LIQUIDOS CONT.	✓	CERRAM.	✓	LIMPIEZA	✓	OTROS	✓

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

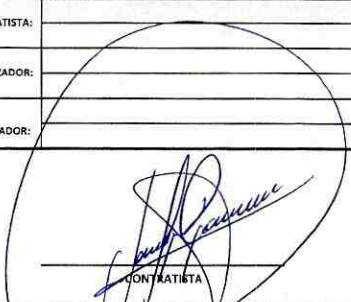
- Movimiento de tierras. Excavación sin electrificac.

- Material pétreo de mejoramiento.


- Transporte de material pétreo de mejoramiento.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	



CONTRATISTA



FISCALIZADOR

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

00000017

HOJA:		DE:	
PROYECTO: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADÉÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"			

CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA			CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.		
	PROVINCIA:	PASTAZA			ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.	
	CANTON:	MERA			FISCALIZADOR EXTERNO:		
	PARROQUIA:	MADRE TIERRA			FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.	
	FECHA:	12 Abril 2022.					

PERSONAL TÉCNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO	1	1

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	1	1
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	4	4
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1	1
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	1
ALBAÑIL		
AYUDANTE	1	1
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA

D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-i = Lluvia intermitente NV = Nevada

MAÑANA: TARDE:

NOCHE: MADRUGADA:

SEGURIDAD - SEÑALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	/	BOTAS	/	GUANTES	/	CASCOS	/	GAFAS	/	MASCAR.	/	T. AUDITIV.	/
SEÑALIZACION:	CONOS	/	CINTAS	/	ROTULOS	/	VALLAS	/	EXTINTOR	/	BOTIQUIN	/	OTROS	/
MITIGACION:	POLVO	/	RUIDO	/	GASES	/	LIQUIDOS CONT.	/	CERRAM.	/	LIMPIEZA	/	OTROS	/

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Trabajo de fierros. Excavación sin clasificar.

- Trabajo de petros de mejoramiento.

- Transporte de material petros de mejoramiento.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR:

DEL ADMINISTRADOR:

CONTRATISTA:

FISCALIZADOR:

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

00000018

HOJA: DE:

PROYECTO: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADÉÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE: G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA
UBICACIÓN: PROVINCIA: PASTAZA, CANTON: MERA, PARROQUIA: MADRE TIERRA, FECHA: 13 abril 2023.
CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO: ING. DANIEL RAMOS C.
FISCALIZADOR EXTERNO:
FISCALIZADOR INTERNO: ING. ADÁN MARIÑO M.

PERSONAL TECNICO table with columns: PERSONAL ASIGNADO, N°, FRENTE DE TRABAJO. Rows include SUPERINTENDENTE DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA No 1, etc.

MAQUINARIA / HERRAMIENTA table with columns: DESCRIPCION, N°, FRENTE DE TRABAJO. Rows include EXCAVADORA, RETROEXCAVADORA, VOLQUETAS, etc.

OBREROS table with columns: PERSONAL ASIGNADO, N°, FRENTE DE TRABAJO. Rows include OPERADOR DE EQUIPO PESADO, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, etc.

ESTADO DEL CLIMA: D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL=C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada. MAÑANA: LL, TARDE: N, NOCHE: MADRUGADA:

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL table with columns: SEGURIDAD, SEÑALIZACION, MITIGACION and various safety items like CHALECOS, BOTAS, GUANTES, etc.

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA table with a DESCRIPTION column containing handwritten notes: Movimiento de tierra: Excavación en clarifera, etc.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES section with signature lines for DEL CONTRATISTA, DEL FISCALIZADOR, and DEL ADMINISTRADOR, including handwritten signatures and a note 'Unidos por el progreso?'



LIBRO DE OBRA

00000020

HOJA: DE:

PROYECTO: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.	
	PROVINCIA:	PASTAZA		ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
	CANTÓN:	MERA		FISCALIZADOR EXTERNO:	
	PARROQUIA:	MADRE TIERRA		FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.
UBICACIÓN:	FECHA:	15 abril 2020.			

PERSONAL TÉCNICO			MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
PERSONAL ASIGNADO	N°	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION	N°	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA			EXCAVADORA	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1	RETROEXCAVADORA		
RESIDENTE DE OBRA No 2			VOLQUETAS	4	1
INGENIERO AMBIENTAL			MOTONIVELADORA		1
INGENIERO SSA			CAMION CISTERNA	1	1
ING. ELECTRICO			CARGADORA FRONTAL		1
TOPOGRAFO	1	1	RODILLO VIBRATORIO	1	1
			HERRAMIENTA MENOR		
			CONCRETERA		
			VIBRADOR		
			PLANCHA COMPACTADORA		
			SAPITO COMPACTADOR		
			BOMBA ACHIQUE		
			EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
			GENERADOR ELECTRICO		
			OTROS		

OBREROS		ESTADO DEL CLIMA	
PERSONAL ASIGNADO	N°	FRENTE DE TRABAJO	
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	3	1	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO			
MAESTRO MAYOR	1	1	
ALBAÑIL			
AYUDANTE	4	1	
PEDN			
PLOMERO			
FIERRERO			
CADENERO			
CARPINTERO			
OTRO:			

Mañana: 37 Tarde: D.
 Noche: Madrugada:

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL

SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS



ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Material patas de mejoramiento.
- Ex compra de sus clasificar
- Transporte material patas de mejoramiento.
- Sub-base alv. 3.
- Transporte de material sub base 3.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA: _____
 DEL FISCALIZADOR: _____
 DEL ADMINISTRADOR: _____

CONTRATISTA: 
 FISCALIZADOR: 

Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

00000021

PROYECTO:		"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"	
CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	MERA	
	PARROQUIA:	MADRE TIERRA	
	FECHA:	16 abril 2020.	
CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.		
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.		
FISCALIZADOR EXTERNO:			
FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARINÓ M.		

PERSONAL TÉCNICO			MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA			EXCAVADORA	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1	RETROEXCAVADORA		
RESIDENTE DE OBRA No 2			VOLQUETAS	4	1
INGENIERO AMBIENTAL			MOTONIVELADORA	1	1
INGENIERO SSA			CAMION CISTERNA		
ING. ELECTRICO			CARGADORA FRONTAL		
TOPOGRAFO	1	1	RODILLO VIBRATORIO	1	1
			HERRAMIENTA MENOR		
			CONCRETERA		
			VIBRADOR		
			PLANCHA COMPACTADORA		
			SAPITO COMPACTADOR		
			BOMBA ACHIQUE		
			EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
			GENERADOR ELECTRICO		
			OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	3	1
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	1
ALBAÑIL		
AYUDANTE	4	4
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:	D	TARDE:	LL
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	GUANTES	<input checked="" type="checkbox"/>	CASCOS	<input checked="" type="checkbox"/>	GAFAS	<input checked="" type="checkbox"/>	MASCAR.	<input checked="" type="checkbox"/>	T. AUDITIV.	<input checked="" type="checkbox"/>
SEÑALIZACION:	CONOS	<input checked="" type="checkbox"/>	CINTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ROTULOS	<input checked="" type="checkbox"/>	VALLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTINTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	BOTIQUIN	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>
MITIGACION:	POLVO	<input checked="" type="checkbox"/>	RUIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	GASES	<input checked="" type="checkbox"/>	LIQUIDOS CONT.	<input checked="" type="checkbox"/>	CERRAM.	<input checked="" type="checkbox"/>	LIMPIEZA	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Material piedra de mejoramiento.
- Transporte de material piedra de mejoramiento.
- Excavación sin clasificada
- Materiales sub base 3.
- Transporte de sub base 3.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR:

DEL ADMINISTRADOR:



 CONTRATISTA



 FISCALIZADOR

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

00000025

PROYECTO:		"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"	
------------------	--	---	--

CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.
UBICACIÓN:	PROVINCIA: PASTAZA CANTÓN: MERA PARROQUIA: MADRE TIERRA FECHA: 20 abril 2022.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
		FISCALIZADOR EXTERNO:	
		FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.

PERSONAL TÉCNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO	1	1

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	1	1
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	4	1
MOTONIVELADORA		1
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO		1
HERRAMIENTA MENOR	1	1
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	3	1
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	1
ALBAÑIL		
AYUDANTE	4	1
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL=C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:	D	TARDE:	D
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL											
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.				
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS				
MITIGACION:	POLVO	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS				

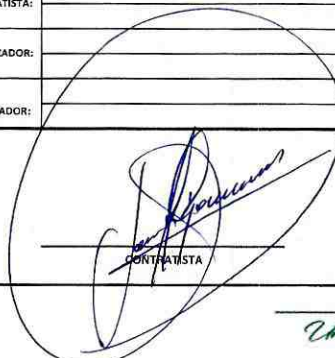
ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA


DESCRIPCION:

- Materiales petreos de mejoramiento.
- Excavación sin clasificar.
- Transporte de materiales de mejoramiento.
- Sub base clase 3.
- Transporte de sub base clase 3.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	


 CONTRATISTA


 FISCALIZADOR

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

00000031

HOJA:		DE:	
-------	--	-----	--

PROYECTO: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.	
	PROVINCIA:	PASTAZA		ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
UBICACIÓN:	CANTÓN:	MERA	FISCALIZADOR EXTERNO:		
	PARROQUIA:	MADRE TIERRA	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.	
	FECHA:	26 mayo 2025.			

PERSONAL TECNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELECTRICO		
TOPOGRAFO	1	1

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	1	1
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	4	1
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO	1	1
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	2	1
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	1
ALBAÑIL		
AYUDANTE	4	1
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA	
D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C= Lluvia continua LL-I= Lluvia intermitente NV= Nevada	
MAÑANA:	D
NOCHE:	D
TARDE:	D
MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	/	BOTAS	/	GUANTES	/	CASCOS	/	GAFAS	/	MASCAR.	/	T. AUDITIV.	/
SEÑALIZACION:	CONOS	/	CINTAS	/	ROTULOS	/	VALLAS	/	EXTINTOR	/	BOTIQUIN	/	OTROS	/
MITIGACION:	POLVO	/	RUIDO	/	GASES	/	LIQUIDOS CONT.	/	CERRAM.	/	LIMPIEZA	/	OTROS	/

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Material petreo de mejoramiento.
- Excavados sin clasificar.
- Transporte de material petreo.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
CONTRATISTA	FISCALIZADOR

Unidos por el progreso?



LIBRO DE OBRA

00000034

PROYECTO:		"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"	
CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	MERA	
	PARROQUIA:	MADRE TIERRA	
	FECHA:	29 abril 2025.	
CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.		
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.		
FISCALIZADOR EXTERNO:			
FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO M.		

PERSONAL TECNICO			MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA			EXCAVADORA	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1	RETRO EXCAVADORA		
RESIDENTE DE OBRA No 2			VOLQUETAS	1	1
INGENIERO AMBIENTAL			MOTONIVELADORA	1	1
INGENIERO SSA			CAMION CISTERNA		
ING. ELECTRICO			CARGADORA FRONTAL		
TOPOGRAFO	1	1	RODILLO VIBRATORIO	1	1
			HERRAMIENTA MENOR		
			CONCRETERA		
			VIBRADOR		
			PLANCHA COMPACTADORA		
			SAPITO COMPACTADOR		
			BOMBA ACHIQUE		
			EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
			GENERADOR ELECTRICO		
			OTROS		

OBREROS			ESTADO DEL CLIMA		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada		
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	3	1	MAÑANA:	TARDE:	
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO			NOCHE:	MADRUGADA:	
MAESTRO MAYOR	1	1			
ALBAÑIL					
AYUDANTE	4	4			
PEON					
PLOMERO					
FIERRERO					
CADENERO					
CARPINTERO					
OTRO:					

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	✓	BOTAS	✓	GUANTES	✓	CASCOS	✓	GAFAS	✓	MASCAR.	✓	T. AUDITIV.	✓
SEÑALIZACION:	CONDOS	✓	CINTAS	✓	ROTULOS	✓	VALLAS	✓	EXTINTOR	✓	BOTIQUIN	✓	OTROS	✓
MITIGACION:	POLVO	✓	RUIDO	✓	GASES	✓	LIQUIDOS CONT.	✓	CERRAM.	✓	LIMPIEZA	✓	OTROS	✓

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Transporte material pátro de mejoramiento.
- Pátro de pátro de mejoramiento.
- Excavación sin elect. f. h.
- Pátro sub base clase 3.
- Transporte de material pátro sub base clase 7.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR:

DEL ADMINISTRADOR:

CONTRATISTA:

FISCALIZADOR:

Unidos por el progreso ?



LIBRO DE OBRA

00000035

HOJA:		DE:	
-------	--	-----	--

PROYECTO:	"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"
------------------	---

CONTRANTE:	G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA E.
UBICACIÓN:	PROVINCIA: PASTAZA CANTON: MERA PARROQUIA: MADRE TIERRA FECHA: 30 abril 2023	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS C.
		FISCALIZADOR EXTERNO:	
		FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARINÓ M.

PERSONAL TÉCNICO		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		
RESIDENTE DE OBRA No 1	1	1
RESIDENTE DE OBRA No 2		
INGENIERO AMBIENTAL		
INGENIERO SSA		
ING. ELÉCTRICO		
TOPOGRAFO	1	1

MAQUINARIA / HERRAMIENTA		
DESCRIPCION	N°.	FRENTE DE TRABAJO
EXCAVADORA	1	1
RETROEXCAVADORA		
VOLQUETAS	4	1
MOTONIVELADORA	1	1
CAMION CISTERNA		
CARGADORA FRONTAL		
RODILLO VIBRATORIO	1	1
HERRAMIENTA MENOR		
CONCRETERA		
VIBRADOR		
PLANCHA COMPACTADORA		
SAPITO COMPACTADOR		
BOMBA ACHIQUE		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
GENERADOR ELECTRICO		
OTROS		

OBREROS		
PERSONAL ASIGNADO	N°.	FRENTE DE TRABAJO
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	3	1
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		
MAESTRO MAYOR	1	1
ALBAÑIL		
AYUDANTE	4	1
PEON		
PLOMERO		
FIERRERO		
CADENERO		
CARPINTERO		
OTRO:		

ESTADO DEL CLIMA			
D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
MAÑANA:		TARDE:	
NOCHE:		MADRUGADA:	

SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL										
SEGURIDAD:	CHALECOS	/	BOTAS	/	GUANTES	/	CASCOS	/	GAFAS	/
SEÑALIZACION:	CONDOS	/	CINTAS	/	ROTULOS	/	VALLAS	/	EXTINTOR	/
MITIGACION:	POLVO	/	RUIDO	/	GASES	/	LIQUIDOS CONT.	/	CERRAM.	/
									MASCAR.	/
									BOTIQUIN	/
									LIMPIEZA	/
									T. AUDITIV.	/
									OTROS	/
									OTROS	/

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA

DESCRIPCION:

- Excavación su clasific.
- Transporte de material patos su clasific.
- Materiales de mejoramiento.
- Materiales sub base clase 3.
- Transporte de sub base clase 2.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
CONTRATISTA	FISCALIZADOR

Unidos por el progreso ?



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

ANEXO FOTOGRAFICO

***“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA
CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON
MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”***

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



Excavación de cajonera, para colocación de material pétreo



Transporte de material pétreo de mejoramiento



Excavación de cajonera para colocación de material pétreo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



Tendido de material pétreo de mejoramiento



Excavación de cajonera para colocación de material pétreo de mejoramiento



Tendido de material pétreo de mejoramiento



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



Señalética tipo barrera



Relleno con material pétreo de mejoramiento en base para cabezal



Excavación para tubería metálica D=1.20m



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



Encofrado de cabezales



Tendido y compactado de sub base



Armado de Tubería Metálica D=1.2m



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



Relleno con material pétreo de mejoramiento



firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR**

Ing. Alejandro Cajamarca E.

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

Señor
Ing. Álvaro Sosa
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente

De mi consideración

Por medio del presente en referencia al proceso **COTO-GADPPz-024-2022**, cuyo objeto contractual es la construcción del **"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, realizo el ingreso la planilla de avance de obra No. 1, correspondiente al periodo del 28 al 31 de marzo del presente año, así como documentación necesaria para su trámite y aprobación.

Por la atención que le brinde a la presente desde ya le reitero mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Santiago Cajamarca E.
1600438609001
CONTRATISTA

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

05 ABR 2023

Fecha:

Recibido:

EM

Número:

Hora: 15:33.

ING. ADAN MARIÑO
FAVOR CONTINUAR CON EL
TRAMITE PERTINENTE

11-04-2023



Pastaza

05 MAY 2023

Fecha:

Recibido: JOTIVERA M

Número: _____ Hora: 15h43

Oficio No. 005-ASFCEB-23

Mera, 03 de mayo de 2023

Señor
Ing. Álvaro Sosa
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente. -

De mi consideración

Por medio del presente en referencia al proceso COTO-GADPPz-024-2022, cuyo objeto contractual es la construcción del "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", realizo el ingreso la planilla de avance de obra No. 2, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril del presente año, así como documentación necesaria para su trámite y aprobación.

Por la atención que le brinde a la presente desde ya le reitero mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Santiago Cajamarca E.
1600438609001
CONTRATISTA

ING. ADAN MARINÓ
FAVOR CONTINUAR CON
EL TRAMITE PERTINENTE



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14450-M

Puyo, 05 de abril de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

De mi consideración:

Señor Director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6951-M, suscrito por el Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E), adjunto al presente el informe ambiental del proyecto : **"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"** del Contrato del proceso por Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, para su revisión y pronunciamiento, remito el memorando GADPPZ-JGA-GA-2023-6938-M, suscrito por el Ing. Cristian Vinicio Morales Hernández, responsable del monitoreo y control ambiental.

Al respecto, una vez revisada la documentación ingresada y luego del análisis al Informe del Cumplimiento Ambiental descrito mediante **INFORME No. GADPPZ-DGA-JGA-CM-022-2023**, se determina que el Contratista **CUMPLE** con lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental que consta en el Registro Ambiental, por lo que se concede la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** del mencionado proyecto para el periodo del 28 de marzo al 31 de marzo de 2023;

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2023-6951-M

Anexos:

- confor~20200122001680558481.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- img20230331_16075234.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza

06 ABR 2023

Fecha:

Recibido:

EM

Número:

14450

Hora:

14:40



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14450-M

Puyo, 05 de abril de 2023

Copia:

Sra. Ing. Cristina Anabel Garzon Flores - Asistente Administrativo I /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Cristina Anabel Garzon Flores - Asistente Administrativo I



DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6951-M

Puyo, 04 de abril de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Alejandro Yedra Machado
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

De mis consideraciones:

Señor Director, en referencia al Oficio No. COTO-SACE-ACMT-001-2023-A, de fecha 31 de marzo de 2023 y recibido con número de documento 1017-E, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, CONTRATISTA., ingresa a la Dirección de Gestión Ambiental el Informe de Cumplimiento Ambiental del Proyecto: **"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"** del Contrato del proceso por Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, correspondiente al periodo del 28 al 31 del mes de marzo del 2023, para su revisión y evaluación respectivo, al respecto, remito el memorando GADPPZ-JGA-GA-2023-6938-M, suscrito por el Ing. Cristian Vinicio Morales Hernández ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1, responsable del monitoreo y control ambiental.

Al respecto, una vez revisada la documentación ingresada y luego del análisis al Informe del Cumplimiento Ambiental descrito mediante INFORME No. GADPPZ-DGA-JGA-CM-022-2023, se determina que el Contratista CUMPLE con lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental que consta en el Registro Ambiental, por lo que se concede la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** del mencionado proyecto para el periodo del 28 de marzo al 31 de marzo de 2023;

Para lo cual solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E)

Referencias:
- GADPPZ-JGA-GA-2023-6938-M



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6951-M

Puyo, 04 de abril de 2023

Anexos:

- img20230331_16075234.pdf
- img20230331_16090147.pdf
- confor~20200122001680558481.pdf

Copia:

Sr. Ing. Cristian Vinicio Morales Hernández - **Analista de Calidad Ambiental 1** / Sra. Leda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1



FECHA DE FIRMA: 04/04/2023
JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6938-M ✓

Puyo, 03 de abril de 2023

PARA: Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
Jefe de Gestión Ambiental (E)

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 AL 31 MARZO DE 2023

De mis consideraciones:

Estimado Señor Ingeniero, en el marco de la Jefatura de Gestión Ambiental, se encuentra establecido el proyecto de Regularización, Seguimiento y Control Ambiental de las Actividades a Desarrollarse por el GADPPz, es así que en referencia al Oficio No. COTO-SACE-ACMT-001-2023-A, de fecha 31 de marzo de 2023 y recibido con número de documento 1017-E, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, CONTRATISTA., ingresa a la Dirección de Gestión Ambiental el Informe de Cumplimiento Ambiental del Proyecto: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" del Contrato del proceso por Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, correspondiente al periodo del 28 al 31 del mes de marzo del 2023.

Al respecto, una vez revisada la documentación ingresada y luego del análisis al Informe del Cumplimiento Ambiental descrito mediante INFORME No. GADPPZ-DGA-JGA-CM-022-2023, se determina que el Contratista CUMPLE con lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental que consta en el Registro Ambiental, por lo que se concede la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** del mencionado proyecto para el periodo del 28 de marzo al 31 de marzo de 2023; para lo cual solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristian Vinicio Morales Hernández
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2023-1017-E

Anexos:

- img20230331_16090147.pdf
- img20230331_16075234.pdf
- confor-20200122001680558481.pdf

*Recibido
03-04-2023
16:55
✓*



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6938-M

Puyo, 03 de abril de 2023



Primer electo provisionalmente por:
**CRISTIAN VINICIO
MORALES HERNANDEZ**



INFORME No. GADPPZ-DGA-JGA-CM-022-2023

Asunto:	Informe de Conformidad Ambiental proyecto "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA."
Monitoreo Ambiental	Ing. Cristian Morales
Fiscalizador	Ing. Adán Mariño
Administrador de Contrato	Ing. Daniel Ramos Campaña
Contratista	Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar
Monto total del contrato	\$ 555.727,53 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR IVA
Plazo del Contrato	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO DE TRABAJOS EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
Fecha de elaboración.	03/04/2023
Beneficiarios Directos	Habitantes del Sector La Cebadeñita, Parroquia Madre Tierra
Dirección	Gestión Ambiental / Jefatura de Gestión Ambiental

1. ANTECEDENTES:

En la ciudad de Puyo a los 30 días del mes de enero del 2023, se celebra el Contrato por Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, legalmente representado por el Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, en calidad de Contratista, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar para la obra "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En la ciudad de Puyo a los veinte y siete días del mes de marzo del 2023, se entrega el ACTA DE INICIO DE OBRA para el proceso: COTO-GADPPz-024-2022, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, al Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, en calidad de Contratista para la obra "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14364, de fecha 30 de marzo del 2023, se me designa como responsable de realizar el Seguimiento, Control y Monitoreo Ambiental, del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.



Mediante Oficio No. COTO-SACE-ACMT-001-2023-A de fecha 31 de marzo del 2023, recibido con número de documento 1017-E el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca, Contratista, ingresa, el Informe de Cumplimiento Ambiental del proyecto **"ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, correspondiente al periodo del 28 al 31 del mes de marzo del 2023, del proyecto en mención.

El Proyecto en mención cuenta con el siguiente permiso ambiental:

REGISTRO AMBIENTAL MAE-RA-2016-235214

ESTUDIO ASFALTADO CV COLONIA CEBADENITA, KM. 1 VIA PUERTO SANTA ANA, UBICADO/A EN EL CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA

RESOLUCIÓN No. 207131

Con este antecedente, se procede a la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto, para su respectivo pronunciamiento.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales para prevenir y mitigar impactos ambientales que se puedan generar en la obra correspondiente al contrato **"ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"**

3. MARCO LEGAL APLICABLE:

- ✓ **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008:**

Art. 14

Donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 395

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.



Art. 396

- La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.
- ✓ **CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (Publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).**

Art. 173.-De las obligaciones del operador.

- El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.
- El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

Art. 181.- De los planes de manejo ambiental.

El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

✓ **TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)**

Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

Art. 61 De las prohibiciones. - No depositar sustancias líquidas, pastosas o viscosas, excretas, ni desechos peligrosos o de manejo especial, en los recipientes destinados para la recolección de residuos sólidos no peligrosos.

**PARÁGRAFO II
DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE**

Art. 62 De la separación en la fuente. - El generador de residuos sólidos no peligrosos está en la obligación de realizar la separación en la fuente, clasificando los mismos en función del Plan Integral de Gestión de Residuos, conforme lo establecido en la normativa ambiental aplicable.



INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO

Art. 262.- De los informes Ambientales de Cumplimiento. - Las actividades regularizadas mediante un Registro Ambiental serán controladas mediante un Informe Ambiental de Cumplimiento, inspecciones, monitoreo y demás establecidos por la Autoridad Ambiental Competente.

Art. 263.- De la periodicidad y revisión. - Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento

- ✓ **NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 3864-1:2013, SÍMBOLOS GRÁFICOS. COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD.**
 - Principios de Diseño para Señales de Seguridad e Indicaciones de Seguridad. - NORMA
- ✓ **TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2841:2014, ESTANDARIZACIÓN DE COLORES PARA RECIPIENTES DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**
 - Establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva.

4. ANÁLISIS Y DESARROLLO

4.1 METODOLOGÍA

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes presentes en el Registro Ambiental y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente.

El monitoreo entonces consistirá en:

- Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el PMA y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales del proyecto.
- Observar el desarrollo de las diferentes actividades.
- Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" se ubica en las siguientes coordenadas:



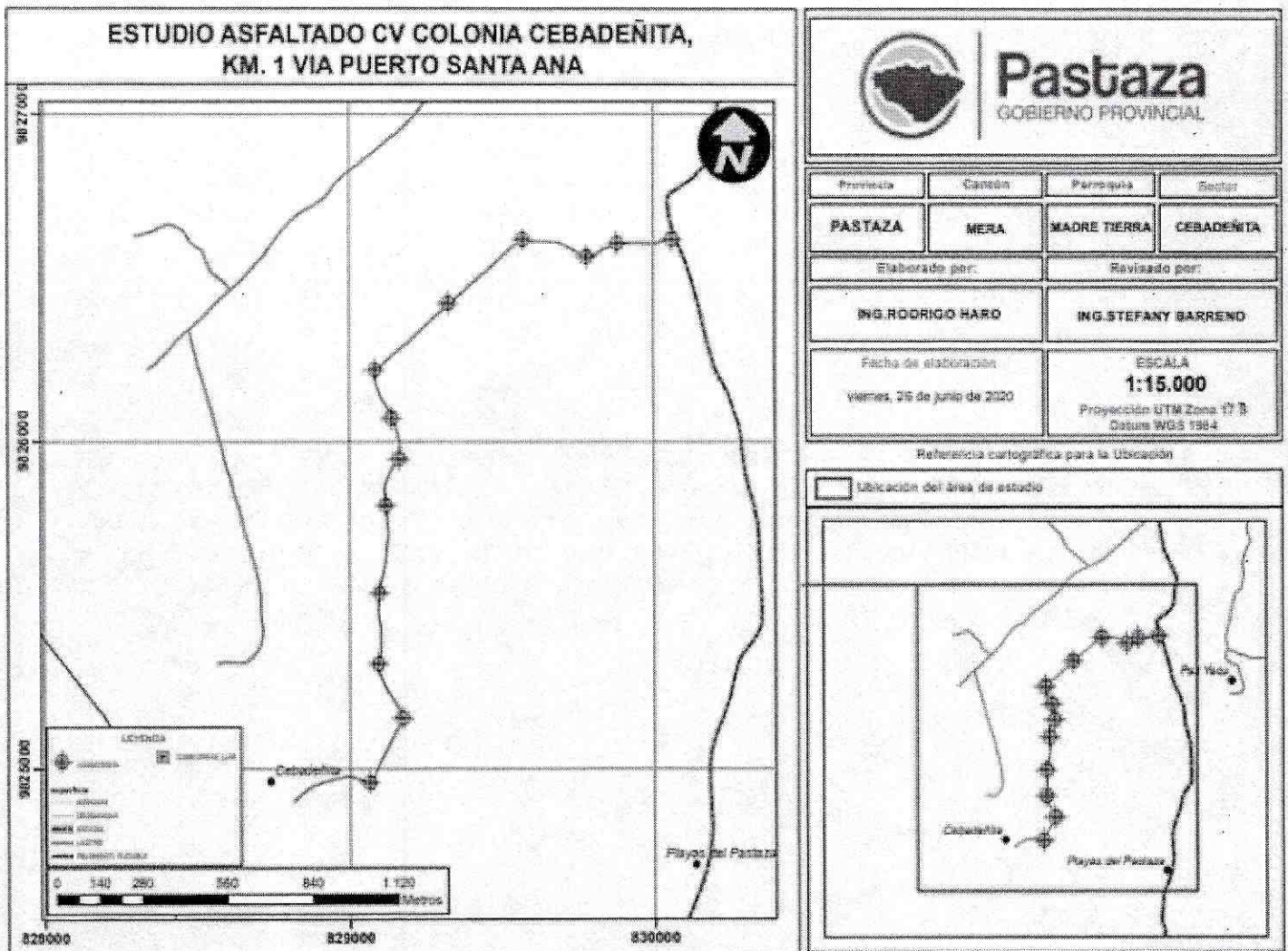
UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S.

ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

No	X	Y
1	830060	9826620
2	829884	9826606
3	829785	9826566
4	829572	9826616
5	829325	9826421
6	829086	9826218

7	829141	9826071
8	829164	9825948
9	829121	9825805
10	829098	9825536
11	829095	9825321
12	829173	9825158
13	829066	9824958

MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO





4.3 REPORTE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El proyecto al momento de la inspección se observa que se encuentra en ejecución **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”** donde se evidencia el cumplimiento a las medidas ambientales establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental. Las medidas que se aplicaron son de cumplimiento obligatorio por parte del contratista y la fiscalización controlara su efectiva implementación, las actividades generaron un impacto de nivel bajo, puesto que los trabajos son temporales y puntuales por lo que los factores ambientales no presentan afectaciones.

TABLA DE VERIFICACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS

2.- FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS	SI/NO	OBSERVACIONES
CALIDAD DEL AGUA	NO	Observación visual
CURSO DE AGUA	NO	Observación visual
CALIDAD DEL SUELO	NO	Observación visual
CALIDAD DEL AIRE	N/A	Observación visual
FAUNA	N/A	Observación visual
FLORA	N/A	Observación visual
SOCIAL	NO	Observación visual

5. CONCLUSIONES:

Luego de la revisión y análisis del documento referente al Informe Ambiental de Cumplimiento para el contrato Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, fase de CONSTRUCCIÓN, en el cual se desarrollarán las actividades del Contrato por Cotización de Obras donde **NO** se evidencian afectaciones a los factores ambientales.

6. RESULTADOS:

Una vez efectuado la fiscalización ambiental de campo basados en la suscripción del contrato y por ende en la Normativa Ambiental y evidencias del cumplimiento de Plan de Manejo Ambiental para la ejecución del proyecto: **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para las actividades que constan dentro de lo especificado en el contrato, periodo del 28 al 31 de marzo del 2023.



FIRMA DE RESPONSABILIDAD. -

ELABORADO POR:

Ing. Cristian Morales

ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Nota: Declaro bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.

ANEXOS

CUMPLIMIENTO DEL INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO:

“ ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA,
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA ”

Socialización del Proyecto con los habitantes del área de influencia.





Puyo, 31 de Marzo del 2023

Asunto: Entrega del primer IAC

Ingeniero

David Yedra

Director de Gestión Ambiental del GADPPz



De mi consideración:

Quien suscribe, responsable del CONTRATO Nro. COTO-GADPPz-024-2022, cuyo objeto contractual señala la ejecución del Proyecto: **“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”**, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

- Realizo la entrega del primer Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: **“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”**, correspondiente al periodo comprendido del **28 al 31 de Marzo del 2023.** ✓

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Alejandro Cajamarca

Contratista

Anexo:

Informe en físico y digital

Favor notificar

IAC Cebadeñita

28-31 Marzo 2023



INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL



**ING. ALEJANDRO
CAJAMARCA**

Nombre del proyecto:

**“ASFALTADO DE LA VIA
DEL SECTOR LA
CEBADIENITA, PARROQUIA
MADRE TIERRA, CANTON
MERA, PROVINCIA PASTAZA”**

ELABORADOR POR:

ING. ANABEL YEDRA PEREZ

(CONSULTORA AMBIENTAL INDIVIDUAL
MAE-SUIA-1016-CI)

FISCALIZADO POR:

ING. ADAN MARIÑO

NUMERO DE PLANILLA:

Planilla 1

PERIODO DE EVALUACION:

28 de Marzo al 31 de Marzo del
2023.

CONTENIDO

1. FICHA TECNICA.....	3
2. ANTECEDENTES.....	4
3. METODOLOGIA.....	5
4. OBJETIVOS:.....	5
GENERAL:.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	6
5. ALCANCE:.....	6
6. MARCO LEGAL:	6
7. UBICACIÓN DEL PROYECTO.....	12
8. CRITERIOS DE EVALUACION	13
9. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	14
10. RESUMEN DE HALLAZGOS.....	17
11. CONCLUSIONES	17
12. ELABORADO POR	18
13. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	18
14. ANEXOS.....	19
ANEXO 1: Oficio entrega del IAC.....	19
ANEXO 2: Socialización	20

1. FICHA TECNICA

DATOS GENERALES		
Nombre del proyecto	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA	
Tiempo de ejecución del proyecto:	75 días ✓	
Fecha de inicio del proyecto:	28/03/2023 ✓	
Administrador del contrato:	Ing. Daniel Ramos	
Categoría Ambiental:	Registro Ambiental	
Registro Nro.:	MAE-RA-2016-235214	
Fase del proyecto:	Construcción	
LOCALIZACION DEL PROYECTO		
Cobertura del proyecto:	Provincia	Pastaza
	Cantón	Mera
	Parroquia	Madre Tierra
DATOS DEL PROPONENTE Y DE LA INSTITUCIÓN		
Operador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza	
Representante Legal	Ing. Jaime Guevara B.	
Domicilio del operador:	Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero	
Correo electrónico del operador:	<u>Jaime.guevara@pastaza.gob.ec/davidalejandroyedra@gmail.com</u>	
Teléfono	(593 – 3) 2885 380 - 2883 830 - 2886 179	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
Contratista:	Ing. Alejandro Cajamarca ✓	
Fiscalizador Civil:	Ing. Adán Mariño ✓	
Fiscalizador Ambiental:	Ing. Cristian Morales	
Periodo de evaluación:	28-03-2023 al 31-03-2023 ✓	

DATOS DEL TECNICO AMBIENTAL	
Nombre	Ing. Anabel Yedra
Domicilio del técnico ambiental	Francisco de Orellana y Cumandá
Correo electrónico	anabelyedra@gmail.com
Teléfono	0979200997
Rango Académico	Ingeniera Ambiental Consultora Ambiental Individual MAE-SUIA-1016-CI

2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza como operador del proyecto, busca mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra asentada en el área del proyecto y de este modo aportar a la economía del sector generando nuevas fuentes de empleo locales.

De esta manera el GADPPz realiza la adjudicación del proceso COTO-GADPPz-024-2022, celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado legalmente por el Ing. Jaime Guevara, Prefecto Provincial, y Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar para el proyecto “ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”

Toda actividad que genere impactos sean de mayor magnitud o menor, debe estar regulada por la entidad competente tal como lo detalla en el COA EN EL CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL en el **Art. 172.-** que detalla lo siguiente Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Dando cumplimiento a la normativa ambiental, el proponente realiza el trámite para la regulación de proyecto denominado, “ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA” el cual debido al impacto que generara su realización es calificado como REGISTRO AMBIENTAL, con el código No MAE-RA-2016-235214 el día 17 de Marzo del 2016.

En este sentido, en el presente informe se indicarán las actividades ejecutadas para prevenir, controlar o mitigar los impactos ambientales del periodo que abarca desde el 28 al 31 de Marzo del 2023.

El informe ambiental toma como base para su elaboración los siguientes documentos:

1. Proyecto constructivo.
2. Registro Ambiental aprobado por el Ministerio del Ambiente del proyecto

3. METODOLOGIA

El proyecto comprende la ejecución del “ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”, para este fin se realizarán las siguientes actividades:

- Entrega del Uso de EPP
- Colocación de basureros
- Desbroce y limpieza
- Excavaciones
- Capacitaciones

Estos trabajos se irán realizando conforme avance la construcción del proyecto.

El personal requerido para la ejecución de la obra necesariamente fue calificado, y recibió las capacitaciones respectivas con respecto a técnicas de trabajo, seguridad laboral y educación ambiental.

El proyecto contemplo las respectivas socializaciones con la comunidad para evitar el surgimiento de posibles conflictos que vayan a frenar o entorpecer la ejecución de la obra.

4. OBJETIVOS:

GENERAL:

Elaboración del Informe Ambiental de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto: “ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Cumplir con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, celebrado en el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y el Ing. Alejandro Cajamarca
- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, y las condiciones establecidas en el Registro Ambiental del proyecto.
- Establecer un Plan de Acción inmediato para corregir las No Conformidades detectadas en caso que sea necesario.

5. ALCANCE:

Dicho informe justifica el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto en construcción por lo tanto abarca el periodo desde el 28 de Marzo del 2023 al 31 de Marzo del 2023.

Realizando y acatando las actividades dispuestas, para lo cual se presenta medios de verificación, que pueden ser observados en anexos.

6. MARCO LEGAL:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, R.O. N° 449, Lunes 20 de Octubre del 2008

TITULO II

DERECHOS

Capítulo Segundo

Sección Segunda

Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumakkawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación

de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Capítulo sexto

Derechos de Libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

TITULO VI

RÉGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

TITULO VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo Segundo

Biodiversidad y Recursos Ambientales

Sección primera

Naturaleza y Ambiente

Art 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2) Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional. 3) El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales. 4) En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE

Ley 0 Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017 Estado: Vigente

TITULO III REGIMEN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.

Art. 11.- Responsabilidad objetiva. De conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia.

Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos.

TITULO II SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL

CAPITULO I DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL

Art. 162.- Obligatoriedad. Todo proyecto, obra o actividad, así como toda ampliación o modificación de los mismos, que pueda causar riesgo o impacto ambiental, deberá cumplir con las disposiciones y principios que rigen al Sistema Único de Manejo Ambiental, en concordancia con lo establecido en el presente Código

CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Art. 172.- Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Para dichos efectos, el impacto ambiental se clasificará como no significativo, bajo, mediano o alto. El Sistema Unico de Información Ambiental determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental a otorgarse.

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

LEY DE MINERÍA, Registro Oficial Suplemento 517 de 29 de enero de 2009

Art 56.- Explotación Legal de minerales, Incurrirán en explotación legal de sustancias minerales quienes realicen las operaciones, trabajos y labores de minería en cualquiera de sus fases sin título alguno para ello o sin él permios legal correspondiente.

Art 86.- Daños ambientales.- Para todos los efectos legales derivados de la aplicación de las disposiciones del presente artículo y de la normativa ambiental vigente, la autoridad legal es el Ministerio del Ambiente. Para los delitos ambientales contra el patrimonio cultural y daños a terceros se estará a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en la normativa civil y penal vigente, El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este Capítulo, dará lugar las sanciones administrativas al titular de los derechos mineros y poseedor de permisos respectivos por parte del Ministerio Sectorial, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que diere lugar. Las sanciones administrativas podrán incluir la suspensión de actividades mineras que forman parte de dicha operación o la caducidad. El procedimiento y los requisitos para la aplicación de dichas sanciones estarán contenidas en el reglamento general de la LEY.

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN – ISO-3864-1:2013

ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2481:2014-03

Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2266:2013 Segunda revisión

6.1 Requisitos específicos

6.1.1 Personal

6.1.1.1 El manejo de materiales peligrosos debe hacerse cumpliendo lo dispuesto en las leyes y Reglamentos nacionales vigentes y convenios internacionales suscritos por el país.

6.1.1.2 Todas las personas naturales o jurídicas que almacenen, manejen y transporten materiales peligrosos deben garantizar que cuando se necesite cargar o descargar la totalidad o parte de su contenido, el transportista y el usuario deben instalar señalización

o vallas reflectivas de alta intensidad o grado diamante con la identificación del material peligroso, que aíslen la operación, con todas las medidas de seguridad necesarias.

b.10) Toda persona natural o jurídica que almacene y maneje materiales peligrosos debe contar con los medios de prevención para evitar que se produzcan accidentes y daños que pudieran ocurrir como resultado de la negligencia en el manejo o mezcla de productos incompatibles.

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Decreto Ejecutivo 2393 publicado en el R. O. 565 del 17 de Noviembre de 1986

Art. 39.- 1. En todo establecimiento o lugar de trabajo, deberá proveerse en forma suficiente, de agua fresca y potable para consumo de los trabajadores.

Art. 76.- ROPA DE TRABAJO.

1. Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
(Resolución 957)

Art. 11.- Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesada

8. CRITERIOS DE EVALUACION

Conformidad (C): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y leyes aplicables.

No Conformidad (NC): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que no se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y/o normativa aplicable al parámetro evaluado.

No conformidad menor (NC-): Calificación que implica una falta leve frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables, dentro de los siguientes criterios:

- Fácil corrección o remediación.
- Rápida corrección o remediación.
- Bajo costo de corrección o remediación.
- Evento de Magnitud Pequeña, Extensión puntual, Poco Riesgo.
- Impactos menores, sean directos y/o indirectos.

No conformidad mayor (NC+): Calificación que implica una falta grave frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables. Una calificación de NC+ puede ser aplicada también cuando no se produzcan repeticiones periódicas de no conformidades menores. Los criterios de calificación son los siguientes:

- Corrección o remediación de carácter difícil.
- Corrección o remediación que requiere mayor tiempo y recursos, humanos y económicos.
- El evento es de magnitud moderada a grande.
- Los accidentes potenciales pueden ser graves o fatales.
- Evidente despreocupación, falta de recursos o negligencia en la corrección de un problema menor (GreenleafAmbiental, 2011).

No Aplica (NA): Calificación que se otorga cuando una medida del Plan de Manejo Ambiental o requisito de la normativa no guarda relación con las características del proyecto o su ejecución no corresponde al periodo de reporte.

9. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Plan de cierre, abandono y entrega del área						
ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACION	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			C	NC	NA	
1	Retiro de maquinaria, equipos y materiales	No aplica			X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto
Plan de comunicación y capacitación						
1	Capacitación al personal de trabajo sobre procedimientos en caso de emergencia	No aplica			X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de topografía.
2	Capacitación al personal de trabajo sobre primeros auxilios	No aplica			X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de topografía.
Plan de contingencias						
1	Rotulación de información sobre contactos de emergencia	No aplica			X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de topografía.

Plan de manejo de desechos					
1	Ubicación de contenedores provisionales para la recolección de desechos generados durante la fase de construcción	No aplica		X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de topografía.
2	Delimitación y rotulación de áreas de disposición temporal de desechos y escombros	No aplica		X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de topografía.
Plan de monitoreo y seguimiento					
1	Monitoreo al Plan de Manejo Ambiental	Oficio de entrega de IAC al GADPPz	X		Se realiza la entrega del presente IAC. Ver anexo 1: Oficio de entrega
Plan de prevención y mitigación de impactos					
1	Zonificación de áreas de trabajo	No aplica		X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de topografía.
2	Señalética móvil de prevención y concientización ambiental	No aplica		X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de topografía.
Plan de rehabilitación					
1	Revegetación de áreas degradadas	No aplica		X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, esta medida se realizará una vez culminada la obra.

Plan de relaciones comunitarias

1	Socialización previa a la construcción del proyecto con los beneficiarios del proyecto	X	Registro fotográfico Registro de asistencia		Se realizó la socialización con los beneficiarios del proyecto. Ver anexo 2: Socialización
Plan de seguridad y salud ocupacional					
1	Entrega de equipos de protección personal		No aplica	X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de topografía. El personal ingresa a laborar en el siguiente periodo.

10. RESUMEN DE HALLAZGOS

Una vez evaluado el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, se determina el nivel de cumplimiento, no conformidades mayores, menores, de acuerdo a los medios de verificación existentes, a continuación, se detalla los porcentajes para cada hallazgo

PLAN DE MANEJO DE PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO			
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	TOTAL
Plan de cierre, abandono y entrega del área			1	1
Plan de comunicación y capacitación			2	2
Plan de contingencias			1	1
Plan de manejo de desechos			2	2
Plan de monitoreo y seguimiento	1			1
Plan de prevención y mitigación de impactos			2	2
Plan de rehabilitación			1	1
Plan de relaciones comunitarias	1			1
Plan de seguridad y salud ocupacional			1	1
TOTAL	2		10	12
PORCENTAJE	16.67%		83.33%	100%

11. CONCLUSIONES

Se han implementado las medidas ambientales que permitieron prevenir, minimizar y mitigar los impactos ambientales de la obra, así como permiten dar el debido cumplimiento a las medidas aplicables contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

12. ELABORADO POR

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS OCUPACIONALES	FORMACIÓN
Jazmín Anabel Yedra Pérez	Técnica Ambiental	Consultora Ambiental Individual MAE-SUIA-1016-CI

13. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Ing. Anabel Yedra	Técnica Ambiental	 FIRMA ELECTRONICA DE JAZMIN ANABEL YEDRA PEREZ
Ing. Alejandro Cajamarca	Contratista	 FIRMA ELECTRONICA DE SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

14. ANEXOS

ANEXO 1: Oficio entrega del IAC

Oficio No. COTO-SACE-ACMT-001-2023-A

Puyo, 31 de Marzo del 2023

Asunto: Entrega del primer IAC

Ingeniero

David Yedra

Director de Gestión Ambiental del GADPPz

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable del CONTRATO Nro. COTO-GADPPz-024-2022, cuyo objeto contractual señala la ejecución del Proyecto: **"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA"**, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

- Realizo la entrega del primer Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: **"ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA"**, correspondiente al periodo comprendido del **28 al 31 de Marzo del 2023**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Alejandro Cajamarca

Contratista

Anexo:

Informe en físico y digital

ANEXO 2: Socialización





REGISTRO DE ASISTENCIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar

Proyecto: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Tipo de Registro	Personal de:	Realizado en:
<input type="checkbox"/> Charla Pre Star/Dia de trabajo <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Capacitación <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Contratista <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> Lugar de trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Otros:

Aspectos tratados: Socialización con la comunidad, previo a trabajos de la obra

Duración (horas): 2h Horas hombre (duración por asistentes): Fecha: 29/03/2023

Nombre y Apellido	Firma	Cedula de Identidad	Cargo
1 <u>Gloria de Jesus</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160017763-6</u>	<u>Sevadenita</u>
2 <u>Fabrizio Salazar</u>	<u>[Firma]</u>	<u>100543316-1</u>	<u>Sevadenita</u>
3 <u>Jorge Can</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160071981-7</u>	<u>Cebadenita</u>
4 <u>Adna Ruiz</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1757504517</u>	<u>Cebadenita</u>
5 <u>Rene catane</u>	<u>[Firma]</u>	<u>145084755-2</u>	<u>Cebadenita</u>
6 <u>Carmen Mawngo</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160017438-5</u>	<u>Cebadenita</u>
7 <u>Jessica Gallardo</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600504597</u>	<u>Cebadenita</u>
8 <u>Carmen A Tamirana</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600206443</u>	<u>Cebadenita</u>
9 <u>Juan P Maximino Morúa</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160013654-1</u>	<u>Cebadenita</u>
10 <u>Rosa Churubaga</u>	<u>[Firma]</u>	<u>062123890</u>	<u>Cebadenita</u>
11 <u>Leora Estuerra</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160015800-8</u>	<u>Cebadenita</u>
Supervisor/Instructor: <u>[Firma]</u>	Representante Legal: <u>[Firma]</u>		
Nombre: <u>Anabel Yeora</u> CDI: <u>1600490972</u>	Nombre: <u>Alejandro Cajamarca</u> CDI: _____		

REGISTRO DE ASISTENCIA

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar

Proyecto: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Tipo de Registro	Personal de:	Realizado en:
<input type="checkbox"/> Charla Pre Star/Dia de trabajo <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Capacitación <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Contratista <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> Lugar de trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Otros:
Aspectos tratados: <u>Socialización con la comunidad para tratar temas de trabajos pendientes al inicio de la obra</u>		

Duración (horas): 2 h Horas hombre (duración por asistentes): Fecha: 29/03/2023

Nombre y Apellido	Firma	Cedula de Identidad	Cargo
1 <u>Andrés Soriano</u>	<u>[Firma]</u>	<u>0102985852</u>	<u>Cebadenita</u>
2 <u>Olyer Calva</u>	<u>[Firma]</u>	<u>100075812-0</u>	<u>Cebadenita</u>
3 <u>Zuhay Pagan</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600708092</u>	<u>cebadenita</u>
4 <u>José Cobaseango</u>	<u>[Firma]</u>	<u>050065634-1</u>	<u>Cebadenita</u>
5 <u>Elisa Zaniga</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160036877-1</u>	<u>Cebadenita</u>
6 <u>Mónica Altamirano</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160052463-9</u>	<u>Cebadenita</u>
7 <u>Fernando Freire</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160038323</u>	<u>Cebadenita</u>
8 <u>José Ulloa</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600197709</u>	<u>Cebadenita</u>
9 <u>Doris Calpeda</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160040529-2</u>	<u>cebadenita</u>
10 <u>Walter Dahu</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600552481</u>	<u>Cebadenita</u>
11 <u>Maria Dagua</u>	<u>[Firma]</u>	<u>16006031474</u>	<u>cebadenita</u>
Supervisor/Instructor: <u>[Firma]</u>	Representante Legal: <u>[Firma]</u>		
Nombre: <u>Anabel Yedra</u> CDI: <u>1600499972</u>	Nombre: <u>Alejandro Cajamarca</u> CDI: _____		

REGISTRO DE ASISTENCIA

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar

Proyecto: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Tipo de Registro	Personal de:	Realizado en:
<input type="checkbox"/> Charla Pre Star/Día de trabajo <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Capacitación <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Contratista <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> Lugar de trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Otros:

Aspectos tratados: Socialización con la comunidad previa a trabajos del proyecto

Duración (horas): 2h Horas hombre (duración por asistentes): Fecha: 29/03/2023

Nombre y Apellido	Firma	Cedula de Identidad	Cargo
1 <u>Eva Chiribay</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600453317</u>	<u>Cebadenita</u>
2 <u>Julde Ovaldo</u>	<u>[Firma]</u>	<u>0100983017</u>	<u>Cebadenita</u>
3 <u>Maria E. Bumbayon</u>	<u>[Firma]</u>	<u>0100841597</u>	<u>Cebadenita</u>
4 <u>Maria D. Muzzo R.</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600301231</u>	<u>Cebadenita</u>
5 <u>Haroldo Gallo</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600746300</u>	<u>Cebadenita</u>
6 <u>SANTIAGO PUECO</u>	<u>[Firma]</u>	<u>0604888867</u>	<u>CEBADENITA</u>
7			
8			
9			
10			
11			
Supervisor/Instructor: <u>[Firma]</u>	Representante Legal: <u>[Firma]</u>		
Nombre: <u>Anabel Vadio</u>	Nombre: <u>Alejandro Cajamarca</u>		
CDI: <u>1600459972</u>	CDI: _____		



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

08 MAY 2023

Fecha:

Recibido:

Jorge M

Número:

Hora: 16h00

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14796-M

Puyo, 05 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL PROYECTO "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA PARROQUIA MADRE TIERRA CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2023.

De mi consideración:

Señor Director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-7442-M, suscrito por el Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E), adjunto al presente el informe ambiental del proyecto "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" del Contrato del proceso por Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022", para su revisión y pronunciamiento, remito el memorando GADPPZ-JGA-GA-2023-7434-M, suscrito por el Ing. Cristian Vinicio Morales Hernández ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1, responsable del monitoreo y control ambiental.

Al respecto, una vez revisada la documentación ingresada y luego del análisis al Informe del Cumplimiento Ambiental descrito mediante **INFORME No. GADPPZ-DGA-JGA-CM-034-2023**, se determina que el Contratista CUMPLE con lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental que consta en el Registro Ambiental, por lo que se concede la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** del mencionado proyecto para el periodo del 01 de abril al 30 de abril de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2023-7442-M

Anexos:

- confor~20301401001683237282.pdf
- img20230428_16034912.pdf
- img20230428_16022072.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14796-M

Puyo, 05 de mayo de 2023

Copia:

Sra. Ing. Cristina Anabel Garzon Flores - Asistente Administrativo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Cristina Anabel Garzon Flores - Asistente Administrativo 1



DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-7442-M

Puyo, 05 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Alejandro Yedra Machado
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL PROYECTO "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA PARROQUIA MADRE TIERRA CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2023.

De mis consideraciones:

Señor Director, en referencia al Oficio No. COTO-SACE-ACMT-002-2023-A, de fecha 28 de abril de 2023 y recibido con número de documento 1077-E, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, CONTRATISTA., ingresa a la Dirección de Gestión Ambiental el Informe de Cumplimiento Ambiental del Proyecto: "**ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**" del Contrato del proceso por Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de abril del 2023, para su revisión y evaluación respectivo, al respecto, remito el memorando GADPPZ-JGA-GA-2023-7434-M, suscrito por el Ing. Cristian Vinicio Morales Hernández ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1, responsable del monitoreo y control ambiental.

Al respecto, una vez revisada la documentación ingresada y luego del análisis al Informe del Cumplimiento Ambiental descrito mediante INFORME No. GADPPZ-DGA-JGA-CM-034-2023, se determina que el Contratista CUMPLE con lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental que consta en el Registro Ambiental, por lo que se concede la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** del mencionado proyecto para el periodo del 01 de abril al 30 de abril de 2023.

Para lo cual solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E)

Referencias:
- GADPPZ-JGA-GA-2023-7434-M



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-7442-M

Puyo, 05 de mayo de 2023

Anexos:

- img20230428_16022072.pdf
- img20230428_16034912.pdf
- confor-20301401001683237282.pdf

Copia:

Sr. Ing. Cristian Vinicio Morales Hernández - **Analista de Calidad Ambiental 1** / Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1



Escaneé el código QR con mi
JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-7434-M

Puyo, 04 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
Jefe de Gestión Ambiental (E)

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL PROYECTO "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA PARROQUIA MADRE TIERRA CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2023.

De mis consideraciones:

Estimado Señor Ingeniero, en el marco de la Jefatura de Gestión Ambiental, se encuentra establecido el proyecto de Regularización, Seguimiento y Control Ambiental de las Actividades a Desarrollarse por el GADPPz, es así que en referencia al Oficio No. COTO-SACE-ACMT-002-2023-A, de fecha 28 de abril de 2023 y recibido con número de documento 1077-E, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, CONTRATISTA., ingresa a la Dirección de Gestión Ambiental el Informe de Cumplimiento Ambiental del Proyecto: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" del Contrato del proceso por Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de abril del 2023.

Al respecto, una vez revisada la documentación ingresada y luego del análisis al Informe del Cumplimiento Ambiental descrito mediante INFORME No. GADPPZ-DGA-JGA-CM-034-2023, se determina que el Contratista CUMPLE con lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental que consta en el Registro Ambiental, por lo que se concede la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** del mencionado proyecto para el periodo del 01 de abril al 30 de abril de 2023; para lo cual solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de seguir los trámites pertinentes. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente


Ing. Cristian Vinicio Morales Hernández
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2023-1077-E

Anexos:

- img20230428_16034912.pdf
- img20230428_16022072.pdf
- confor~20301401001683237282.pdf

Recibido
04-05-2023
16:40




Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-7434-M

Puyo, 04 de mayo de 2023



CRISTIAN VINICIO
MORALES HERNANDEZ



INFORME No. GADPPZ-DGA-JGA-CM-034-2023

Asunto:	Informe de Conformidad Ambiental proyecto "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA."
Monitoreo Ambiental	Ing. Cristian Morales
Fiscalizador	Ing. Adán Mariño
Administrador de Contrato	Ing. Daniel Ramos Campaña
Contratista	Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar
Monto total del contrato	\$ 555.727,53 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR IVA
Plazo del Contrato	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO DE TRABAJOS EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
Fecha de elaboración.	04/05/2023
Beneficiarios Directos	Habitantes del Sector La Cebadeñita, Parroquia Madre Tierra
Dirección	Gestión Ambiental / Jefatura de Gestión Ambiental

1. ANTECEDENTES:

En la ciudad de Puyo a los 30 días del mes de enero del 2023, se celebra el Contrato por Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, legalmente representado por el Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, en calidad de Contratista, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar para la obra "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En la ciudad de Puyo a los veinte y siete días del mes de marzo del 2023, se entrega el ACTA DE INICIO DE OBRA para el proceso: COTO-GADPPz-024-2022, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, al Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, en calidad de Contratista para la obra "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14364, de fecha 30 de marzo del 2023, se me designa como responsable de realizar el Seguimiento, Control y Monitoreo Ambiental, del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.



Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14450-M, de fecha 05 de abril de 2023 y una vez revisada la documentación ingresada y luego del análisis al Informe de Cumplimiento Ambiental del proyecto presentado por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca, Contratista, se concede la CONFORMIDAD AMBIENTAL del proyecto: "ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" correspondiente al periodo del 28 de marzo al 31 de marzo de 2023.

Mediante Oficio No. COTO-SACE-ACMT-002-2023-A de fecha 28 de abril del 2023, recibido con número de documento 1077-E el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca, Contratista, ingresa, el Informe de Cumplimiento Ambiental del proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de abril del 2023, del proyecto en mención.

El Proyecto en mención cuenta con el siguiente permiso ambiental:

REGISTRO AMBIENTAL MAE-RA-2016-235214

ESTUDIO ASFALTADO CV COLONIA CEBADENITA, KM. 1 VIA PUERTO SANTA ANA, UBICADO/A EN EL CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA

RESOLUCIÓN No. 207131

Con este antecedente, se procede a la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto, para su respectivo pronunciamiento.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales para prevenir y mitigar impactos ambientales que se puedan generar en la obra correspondiente al contrato "ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

3. MARCO LEGAL APLICABLE:

- ✓ **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008:**

Art. 14

Donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 395

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.



2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

Art. 396

- La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.
- ✓ **CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (Publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).**

Art. 173.-De las obligaciones del operador.

- El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.
- El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

Art. 181.- De los planes de manejo ambiental.

El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

✓ **TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)**

Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

Art. 61 De las prohibiciones. - No depositar sustancias líquidas, pastosas o viscosas, excretas, ni desechos peligrosos o de manejo especial, en los recipientes destinados para la recolección de residuos sólidos no peligrosos.



PARÁGRAFO II DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Art. 62 De la separación en la fuente. - El generador de residuos sólidos no peligrosos está en la obligación de realizar la separación en la fuente, clasificando los mismos en función del Plan Integral de Gestión de Residuos, conforme lo establecido en la normativa ambiental aplicable.

INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO

Art. 262.- De los informes Ambientales de Cumplimiento. - Las actividades regularizadas mediante un Registro Ambiental serán controladas mediante un Informe Ambiental de Cumplimiento, inspecciones, monitoreo y demás establecidos por la Autoridad Ambiental Competente.

Art. 263.- De la periodicidad y revisión. - Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento

- ✓ **NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 3864-1:2013, SÍMBOLOS GRÁFICOS. COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD.**
 - Principios de Diseño para Señales de Seguridad e Indicaciones de Seguridad. - NORMA
- ✓ **TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2841:2014, ESTANDARIZACIÓN DE COLORES PARA RECIPIENTES DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**
 - Establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva.

4. ANÁLISIS Y DESARROLLO

4.1 METODOLOGÍA

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes presentes en el Registro Ambiental y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente.

El monitoreo entonces consistirá en:

- Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el PMA y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales del proyecto.



- Observar el desarrollo de las diferentes actividades.
- Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" se ubica en las siguientes coordenadas:
UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S.

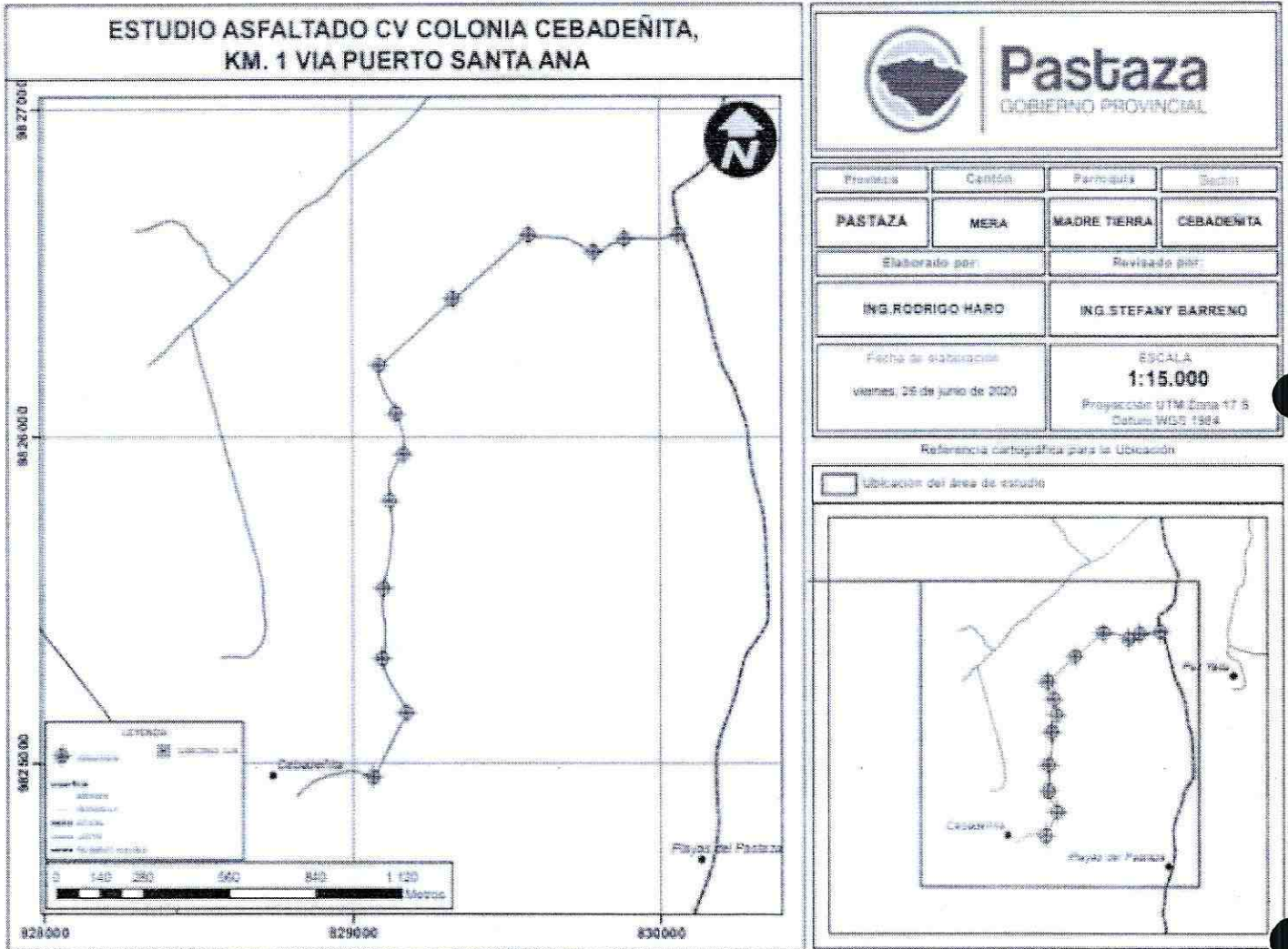
ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

No	X	Y
1	830060	9826620
2	829884	9826606
3	829785	9826566
4	829572	9826616
5	829325	9826421
6	829086	9826218

7	829141	9826071
8	829164	9825948
9	829121	9825805
10	829098	9825536
11	829095	9825321
12	829173	9825158
13	829066	9824958



MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



4.3 REPORTE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El proyecto al momento de la inspección se observa que se encuentra en ejecución “ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA” donde se evidencia el cumplimiento a las medidas ambientales establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental. Las medidas que se aplicaron son de cumplimiento obligatorio por parte del contratista y la fiscalización controlara su efectiva implementación, las actividades generaron un impacto de nivel bajo, puesto que los trabajos son temporales y puntuales por lo que los factores ambientales no presentan afectaciones.



TABLA DE VERIFICACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS

2.- FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS	SI/NO	OBSERVACIONES
CALIDAD DEL AGUA	NO	Observación visual
CURSO DE AGUA	NO	Observación visual
CALIDAD DEL SUELO	NO	Observación visual
CALIDAD DEL AIRE	N/A	Observación visual
FAUNA	N/A	Observación visual
FLORA	N/A	Observación visual
SOCIAL	NO	Observación visual

5. CONCLUSIONES:

Luego de la revisión y análisis del documento referente al Informe Ambiental de Cumplimiento para el contrato Cotización de Obra COTO-GADPPz-024-2022, **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, fase de CONSTRUCCIÓN, en el cual se desarrollarán las actividades del Contrato por Cotización de Obras donde **NO** se evidencian afectaciones a los factores ambientales.

6. RESULTADOS:

Una vez efectuado la fiscalización ambiental de campo basados en la suscripción del contrato y por ende en la Normativa Ambiental y evidencias del cumplimiento de Plan de Manejo Ambiental para la ejecución del proyecto: **“ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para las actividades que constan dentro de lo especificado en el contrato, periodo del 01 al 30 de abril del 2023.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD. -

ELABORADO POR:

Ing. Cristian Morales

ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

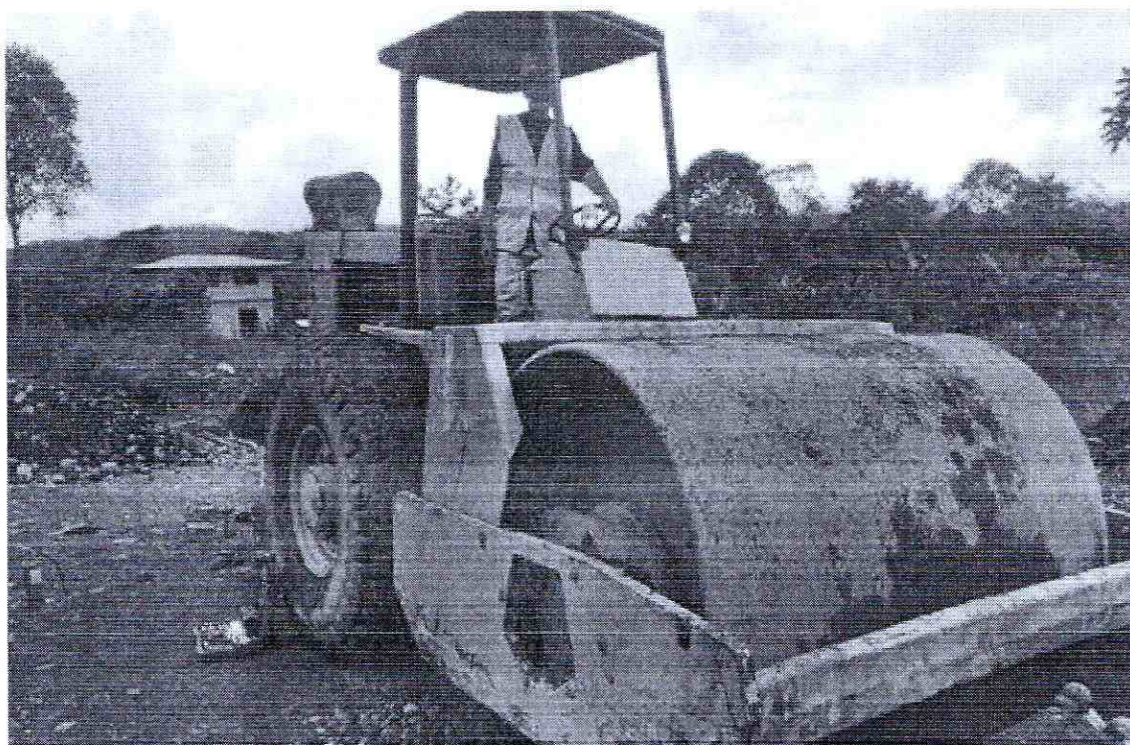
Nota: Declaro bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.

ANEXOS

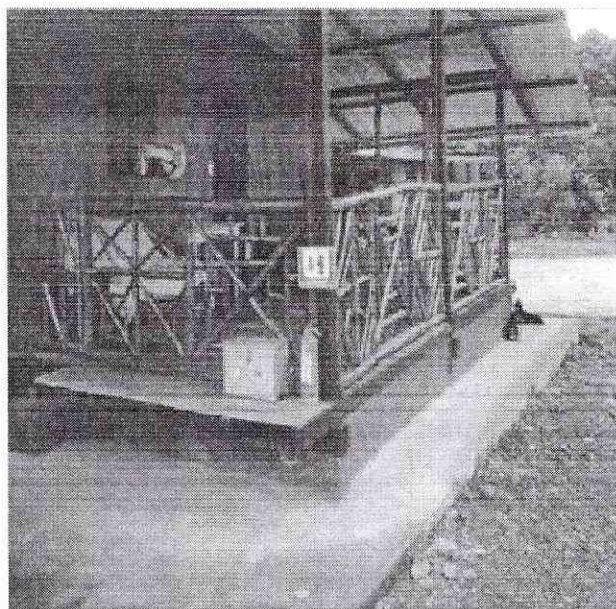
CUMPLIMIENTO DEL INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO:

“ ASFALTADO DE LA VÍA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA,
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA ”

Uso de EPP por parte del personal del proyecto.



Señalética en el proyecto



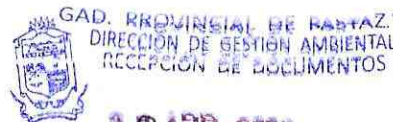
Puyo, 28 de Abril del 2023

Asunto: Entrega del segundo IAC

Ingeniero

David Yedra

Director de Gestión Ambiental del GADPPz



Fecha: 28 ABR 2023
Recibido: CEIS G.
Número: 1077-E Hora: 15:46

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable del CONTRATO Nro. COTO-GADPPz-024-2022, cuyo objeto contractual señala la ejecución del Proyecto: **“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”**, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

- Realizo la entrega del Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: **“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”**, correspondiente al periodo comprendido del **01 al 30 de Abril del 2023**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Alejandro Cajamarca

Contratista

Anexo:

Informe en físico y digital

Ing. Cristian Morales → Favor tramite pertinente 02/05/2023

09.26
Recibido Jorge Vargas
02/05/2023

Recibido
02-05-2023
10:00
[Signature]

PRINCO

CD-R

700MB/80Min

2X - 56X

CD-Recordable

Contents:

IAC Cebadonita
01-30 abril 2023

Do not put into direct sunlight. Write with special soft marker pen only.



INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL



**ING. ALEJANDRO
CAJAMARCA**

Nombre del proyecto:

**“ASFALTADO DE LA VIA
DEL SECTOR LA
CEBADIÑA, PARROQUIA
MADRE TIERRA, CANTON
MERA, PROVINCIA PASTAZA”**

ELABORADOR POR:

ING. ANABEL YEDRA PEREZ

(CONSULTORA AMBIENTAL INDIVIDUAL
MAE-SUIA-1016-CI)

FISCALIZADO POR:

ING. ADAN MARIÑO

NUMERO DE PLANILLA:

Planilla 2

PERIODO DE EVALUACION:

1 de Abril al 30 de Abril del 2023.

CONTENIDO

1. FICHA TECNICA.....	3
2. ANTECEDENTES	4
3. METODOLOGIA.....	5
4. OBJETIVOS:.....	5
GENERAL:.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	6
5. ALCANCE:.....	6
6. MARCO LEGAL:	6
7. UBICACIÓN DEL PROYECTO.....	12
8. CRITERIOS DE EVALUACION	13
9. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	14
10. RESUMEN DE HALLAZGOS	17
11. CONCLUSIONES	17
12. ELABORADO POR	18
13. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	18
14. ANEXOS.....	19
ANEXO 1: Oficio entrega del IAC.....	19
ANEXO 2: Socialización	20
ANEXO 3: Oficio cuerpo de bomberos.....	25
ANEXO 4: personal con EPP.....	26
ANEXO 5: señalética.....	26

1. FICHA TECNICA

DATOS GENERALES		
Nombre del proyecto	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA	
Tiempo de ejecución del proyecto:	75 días	
Fecha de inicio del proyecto:	28/03/2023 ✓	
Administrador del contrato:	Ing. Daniel Ramos	
Categoría Ambiental:	Registro Ambiental	
Registro Nro.:	MAE-RA-2016-235214	
Fase del proyecto:	Construcción	
LOCALIZACION DEL PROYECTO		
Cobertura del proyecto:	Provincia	Pastaza
	Cantón	Mera
	Parroquia	Madre Tierra
DATOS DEL PROPONENTE Y DE LA INSTITUCIÓN		
Operador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza	
Representante Legal	Ing. Jaime Guevara B.	
Domicilio del operador:	Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero	
Correo electrónico del operador:	<u>Jaime.guevara@pastaza.gob.ec/davidalejandroyedra@gmail.com</u>	
Teléfono	(593 – 3) 2885 380 - 2883 830 - 2886 179	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
Contratista:	Ing. Alejandro Cajamarca	
Fiscalizador Civil:	Ing. Adán Mariño	
Fiscalizador Ambiental:	Ing. Cristian Morales	
Periodo de evaluación:	01-04-2023 al 30-04-2023 ✓	

DATOS DEL TECNICO AMBIENTAL	
Nombre	Ing. Anabel Yedra
Domicilio del técnico ambiental	Francisco de Orellana y Cumandá
Correo electrónico	anabelyedra@gmail.com
Teléfono	0979200997
Rango Académico	Ingeniera Ambiental Consultora Ambiental Individual MAE-SUIA-1016-CI

2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza como operador del proyecto, busca mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra asentada en el área del proyecto y de este modo aportar a la economía del sector generando nuevas fuentes de empleo locales.

De esta manera el GADPPz realiza la adjudicación del proceso COTO-GADPPz-024-2022, celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado legalmente por el Ing. Jaime Guevara, Prefecto Provincial, y Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar para el proyecto “ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”

Toda actividad que genere impactos sean de mayor magnitud o menor, debe estar regulada por la entidad competente tal como lo detalla en el COA EN EL CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL en el **Art. 172.-** que detalla lo siguiente Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Dando cumplimiento a la normativa ambiental, el proponente realiza el trámite para la regulación de proyecto denominado, “ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA” el cual debido al impacto que generara su realización es calificado como REGISTRO AMBIENTAL, con el código No MAE-RA-2016-235214, el día 17 de Marzo del 2016.

En este sentido, en el presente informe se indicarán las actividades ejecutadas para prevenir, controlar o mitigar los impactos ambientales del periodo que abarca desde el 01 al 30 de Abril del 2023.

El informe ambiental toma como base para su elaboración los siguientes documentos:

1. Proyecto constructivo.
2. Registro Ambiental aprobado por el Ministerio del Ambiente del proyecto

3. METODOLOGIA

El proyecto comprende la ejecución del “ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”, para este fin se realizarán las siguientes actividades:

- Entrega del Uso de EPP
- Colocación de basureros
- Desbroce y limpieza
- Excavaciones
- Capacitaciones

Estos trabajos se irán realizando conforme avance la construcción del proyecto.

El personal requerido para la ejecución de la obra necesariamente fue calificado, y recibió las capacitaciones respectivas con respecto a técnicas de trabajo, seguridad laboral y educación ambiental.

El proyecto contemplo las respectivas socializaciones con la comunidad para evitar el surgimiento de posibles conflictos que vayan a frenar o entorpecer la ejecución de la obra.

4. OBJETIVOS:

GENERAL:

Elaboración del Informe Ambiental de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto: “ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Cumplir con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, celebrado en el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y el Ing. Alejandro Cajamarca
- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, y las condiciones establecidas en el Registro Ambiental del proyecto.
- Establecer un Plan de Acción inmediato para corregir las No Conformidades detectadas en caso que sea necesario.

5. ALCANCE:

Dicho informe justifica el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto en construcción por lo tanto abarca el periodo desde el 01 de Abril del 2023 al 30 de Abril del 2023.

Realizando y acatando las actividades dispuestas, para lo cual se presenta medios de verificación, que pueden ser observados en anexos.

6. MARCO LEGAL:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, R.O. N° 449, Lunes 20 de Octubre del 2008

TITULO II

DERECHOS

Capítulo Segundo

Sección Segunda

Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumakkawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación

de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Capítulo sexto

Derechos de Libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

TITULO VI

RÉGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

TITULO VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo Segundo

Biodiversidad y Recursos Ambientales

Sección primera

Naturaleza y Ambiente

Art 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2) Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional. 3) El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales. 4) En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE

Ley 0 Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017 Estado: Vigente

TITULO III REGIMEN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.

Art. 11.- Responsabilidad objetiva. De conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia.

Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos.

TITULO II SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL

CAPITULO I DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL

Art. 162.- Obligatoriedad. Todo proyecto, obra o actividad, así como toda ampliación o modificación de los mismos, que pueda causar riesgo o impacto ambiental, deberá cumplir con las disposiciones y principios que rigen al Sistema Único de Manejo Ambiental, en concordancia con lo establecido en el presente Código

CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Art. 172.- Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Para dichos efectos, el impacto ambiental se clasificará como no significativo, bajo, mediano o alto. El Sistema Unico de Información Ambiental determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental a otorgarse.

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

LEY DE MINERÍA, Registro Oficial Suplemento 517 de 29 de enero de 2009

Art 56.- Explotación Legal de minerales, Incurrirán en explotación legal de sustancias minerales quienes realicen las operaciones, trabajos y labores de minería en cualquiera de sus fases sin título alguno para ello o sin él permios legal correspondiente.

Art 86.- Daños ambientales.- Para todos los efectos legales derivados de la aplicación de las disposiciones del presente artículo y de la normativa ambiental vigente, la autoridad legal es el Ministerio del Ambiente. Para los delitos ambientales contra el patrimonio cultural y daños a terceros se estará a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en la normativa civil y penal vigente, El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este Capítulo, dará lugar las sanciones administrativas al titular de los derechos mineros y poseedor de permisos respectivos por parte del Ministerio Sectorial, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que diere lugar. Las sanciones administrativas podrán incluir la suspensión de actividades mineras que forman parte de dicha operación o la caducidad. El procedimiento y los requisitos para la aplicación de dichas sanciones estarán contenidas en el reglamento general de la LEY.

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN – ISO-3864-1:2013

ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2481:2014-03

Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2266:2013 Segunda revisión

6.1 Requisitos específicos

6.1.1 Personal

6.1.1.1 El manejo de materiales peligrosos debe hacerse cumpliendo lo dispuesto en las leyes y Reglamentos nacionales vigentes y convenios internacionales suscritos por el país.

6.1.1.2 Todas las personas naturales o jurídicas que almacenen, manejen y transporten materiales peligrosos deben garantizar que cuando se necesite cargar o descargar la totalidad o parte de su contenido, el transportista y el usuario deben instalar señalización

o vallas reflectivas de alta intensidad o grado diamante con la identificación del material peligroso, que aíslen la operación, con todas las medidas de seguridad necesarias.

b.10) Toda persona natural o jurídica que almacene y maneje materiales peligrosos debe contar con los medios de prevención para evitar que se produzcan accidentes y daños que pudieran ocurrir como resultado de la negligencia en el manejo o mezcla de productos incompatibles.

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Decreto Ejecutivo 2393 publicado en el R. O. 565 del 17 de Noviembre de 1986

Art. 39.- 1. En todo establecimiento o lugar de trabajo, deberá proveerse en forma suficiente, de agua fresca y potable para consumo de los trabajadores.

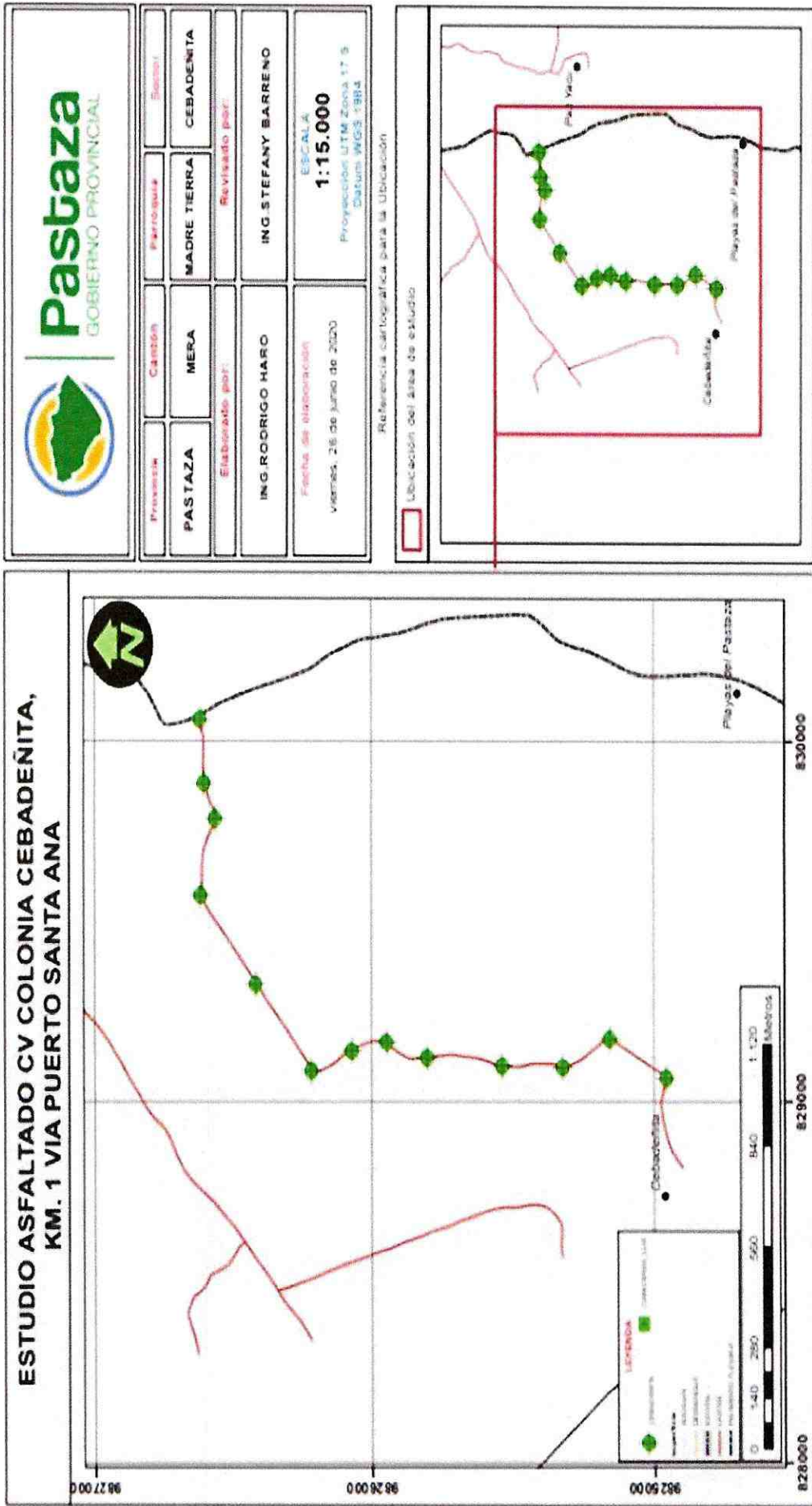
Art. 76.- ROPA DE TRABAJO.

1. Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
(Resolución 957)

Art. 11.- Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesada

7. UBICACIÓN DEL PROYECTO



8. CRITERIOS DE EVALUACION

Conformidad (C): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y leyes aplicables.

No Conformidad (NC): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que no se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y/o normativa aplicable al parámetro evaluado.

No conformidad menor (NC-): Calificación que implica una falta leve frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables, dentro de los siguientes criterios:

- Fácil corrección o remediación.
- Rápida corrección o remediación.
- Bajo costo de corrección o remediación.
- Evento de Magnitud Pequeña, Extensión puntual, Poco Riesgo.
- Impactos menores, sean directos y/o indirectos.

No conformidad mayor (NC+): Calificación que implica una falta grave frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables. Una calificación de NC+ puede ser aplicada también cuando no se produzcan repeticiones periódicas de no conformidades menores. Los criterios de calificación son los siguientes:

- Corrección o remediación de carácter difícil.
- Corrección o remediación que requiere mayor tiempo y recursos, humanos y económicos.
- El evento es de magnitud moderada a grande.
- Los accidentes potenciales pueden ser graves o fatales.
- Evidente despreocupación, falta de recursos o negligencia en la corrección de un problema menor (GreenleafAmbiental, 2011).

No Aplica (NA): Calificación que se otorga cuando una medida del Plan de Manejo Ambiental o requisito de la normativa no guarda relación con las características del proyecto o su ejecución no corresponde al periodo de reporte.

9. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Plan de cierre, abandono y entrega del área						
ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACION	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			C	NC	NA	
1	Retiro de maquinaria, equipos y materiales	No aplica			X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto
Plan de comunicación y capacitación						
1	Capacitación al personal de trabajo sobre procedimientos en caso de emergencia	No aplica			X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de excavación y relleno.
2	Capacitación al personal de trabajo sobre primeros auxilios	Oficio	X			se realiza oficio de solicitud para capacitación en primeros auxilios al cuerpo de bomberos Mera. Una vez realizada la capacitación se justificara esta actividad. Ver anexo 3: oficio bomberos
Plan de contingencias						
1	Rotulación de información sobre contactos de emergencia	No aplica			X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de excavación y relleno.

Plan de manejo de desechos					
1	Ubicación de contenedores provisionales para la recolección de desechos generados durante la fase de construcción	No aplica		X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de excavación y relleno.
2	Delimitación y rotulación de áreas de disposición temporal de desechos y escombros	No aplica		X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de excavación y relleno.
Plan de monitoreo y seguimiento					
1	Monitoreo al Plan de Manejo Ambiental	Oficio de entrega de IAC al GADPPz	X		Se realiza la entrega del presente IAC. Ver anexo 1: Oficio de entrega
Plan de prevención y mitigación de impactos					
1	Zonificación de áreas de trabajo	No aplica		X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, se están realizando trabajos de excavación y relleno.
2	Señalética móvil de prevención y concientización ambiental	Registro fotográfico	X		Ver anexo 5: señalética
Plan de rehabilitación					
1	Revegetación de áreas degradadas	No aplica		X	Esta medida no aplica ya que nos encontramos en la fase inicial del proyecto, esta medida se realizará una vez culminada la obra.
Plan de relaciones comunitarias					

1	Socialización previa a la construcción del proyecto con los beneficiarios del proyecto	Registro fotográfico Registro de asistencia	X		Se realizó la socialización con los beneficiarios del proyecto. Ver anexo 2: Socialización
Plan de seguridad y salud ocupacional					
1	Entrega de equipos de protección personal	Registro fotográfico	X		En el presente periodo se han realizado trabajos de excavación y rellena por lo que solo esta un operador, quien cuenta con su dotación. Ver anexo 4: uso de EPP

10. RESUMEN DE HALLAZGOS

Una vez evaluado el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, se determina el nivel de cumplimiento, no conformidades mayores, menores, de acuerdo a los medios de verificación existentes, a continuación, se detalla los porcentajes para cada hallazgo

PLAN DE MANEJO DE PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO			
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	TOTAL
Plan de cierre, abandono y entrega del área			1	1
Plan de comunicación y capacitación	1		1	2
Plan de contingencias			1	1
Plan de manejo de desechos			2	2
Plan de monitoreo y seguimiento	1			1
Plan de prevención y mitigación de impactos	1		1	2
Plan de rehabilitación			1	1
Plan de relaciones comunitarias	1			1
Plan de seguridad y salud ocupacional	1			1
TOTAL	5		7	12
PORCENTAJE	41.67%		58.33%	100%


11. CONCLUSIONES

Se han implementado las medidas ambientales que permitieron prevenir, minimizar y mitigar los impactos ambientales de la obra, así como permiten dar el debido cumplimiento a las medidas aplicables contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

12. ELABORADO POR

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS OCUPACIONALES	FORMACIÓN
Jazmín Anabel Yedra Pérez	Técnica Ambiental	Consultora Ambiental Individual MAE-SUIA-1016-CI

13. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Ing. Anabel Yedra	Técnica Ambiental	 JAZMIN ANABEL YEDRA PÉREZ
Ing. Alejandro Cajamarca	Contratista	 SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

14. ANEXOS

ANEXO 1: Oficio entrega del IAC

Puyo, 28 de Abril del 2023

Asunto: Entrega del segundo IAC

Ingeniero

David Yedra

Director de Gestión Ambiental del GADPPz

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable del CONTRATO Nro. COTO-GADPPz-024-2022, cuyo objeto contractual señala la ejecución del Proyecto: **“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”**, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

- Realizo la entrega del Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: **“ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA”**, correspondiente al periodo comprendido del **01 al 30 de Abril del 2023**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Ing. Alejandro Cajamarca

Contratista

Anexo:

Informe en físico y digital

ANEXO 2: Socialización





REGISTRO DE ASISTENCIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar

Proyecto: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Tipo de Registro	Personal de:	Realizado en:
<input type="checkbox"/> Charla Pre Star/Dia de trabajo <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Capacitación <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Contratista <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> Lugar de trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Otros:

Aspectos tratados: Socialización con la comunidad, premio a trabajos de la obra

Duración (horas): 2h Horas hombre (duración por asistentes): _____ Fecha: 29/03/2023

Nombre y Apellido	Firma	Cedula de Identidad	Cargo
1. <u>Glorio Alarcos</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160017763-6</u>	<u>Sarachenita</u>
2. <u>Fabrizio Salazar</u>	<u>[Firma]</u>	<u>100593526-1</u>	<u>Sevadenita</u>
3. <u>Jorge Can</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160071581-7</u>	<u>Cebadenita</u>
4. <u>Adán Ruiz</u>	<u>[Firma]</u>	<u>175750431-7</u>	<u>cebadenita</u>
5. <u>Rene catane</u>	<u>[Firma]</u>	<u>145034755-7</u>	<u>cebadenita</u>
6. <u>Carmon Mungo</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160017438-5</u>	<u>Cebadenita</u>
7. <u>Jessica Gallardo</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160050459-7</u>	<u>Cebadenita</u>
8. <u>CARMITA ALTAMIRANO</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160020644-3</u>	<u>Cebadenita</u>
9. <u>Juan P Maximiano Morúa</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160013654-1</u>	<u>cebadenita</u>
10. <u>Ros Durubago</u>	<u>[Firma]</u>	<u>062123390</u>	<u>Cebadenita</u>
11. <u>Leona Llanusa</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160015800-8</u>	<u>Cebadenita</u>
Supervisor/Instructor: <u>[Firma]</u>	Representante Legal: <u>[Firma]</u>		
Nombre: <u>Anabel Yedra</u> CDI: <u>160049972</u>	Nombre: <u>Alejandro Cajamarca</u> CDI: _____		

REGISTRO DE ASISTENCIA

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar

Proyecto: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Tipo de Registro		Personal de:	Realizado en:
<input type="checkbox"/> Charla Pre Star/Dia de trabajo	<input type="checkbox"/> Reunión	<input type="checkbox"/> Contratista	<input type="checkbox"/> Oficina
<input type="checkbox"/> Capacitación	<input checked="" type="checkbox"/> Otros: _____	<input checked="" type="checkbox"/> Otros: _____	<input type="checkbox"/> Lugar de trabajo
<input checked="" type="checkbox"/> Otros: _____			<input checked="" type="checkbox"/> Otros: _____
Aspectos tratados: <u>Socialización con la comunidad para tratar temas de trabajos pendientes al inicio de la obra</u>			
Duración (horas): <u>2 h</u>	Horas hombre (duración por asistentes):		Fecha: <u>29/03/2023</u>
Nombre y Apellido	Firma	Cedula de Identidad	Cargo
1 <u>Andrés Serrano</u>	<u>[Firma]</u>	<u>0102885852</u>	<u>Cebadenita</u>
2 <u>Olyer Caloa</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160073812-0</u>	<u>Cebadenita</u>
3 <u>Zuhay Pajon</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600708092</u>	<u>Cebadenita</u>
4 <u>José Cobasango</u>	<u>[Firma]</u>	<u>850065634-1</u>	<u>Cebadenita</u>
5 <u>Elisav Zaniga</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160036877-1</u>	<u>Cebadenita</u>
6 <u>Mónica Altamirano</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160052463-9</u>	<u>Cebadenita</u>
7 <u>Fernando Freire</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160038323</u>	<u>Cebadenita</u>
8 <u>Yago Ulloa</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600197709</u>	<u>Cebadenita</u>
9 <u>Dans Calpede</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160040529-2</u>	<u>Cebadenita</u>
10 <u>Walter Dahu</u>	<u>[Firma]</u>	<u>1600552481</u>	<u>Cebadenita</u>
11 <u>Maria Dagua</u>	<u>[Firma]</u>	<u>16006231474</u>	<u>Cebadenita</u>
Supervisor/Instructor: <u>[Firma]</u>	Representante Legal: <u>[Firma]</u>		
Nombre: <u>Anabel Yedra</u>	Nombre: <u>Alejandro Cajamarca Escobar</u>		
CDI: <u>1600499972</u>	CDI: _____		

REGISTRO DE ASISTENCIA

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar

Proyecto: "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Tipo de Registro	Personal de:	Realizado en:
<input type="checkbox"/> Charla Pre Star/Dia de trabajo <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Capacitación <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Contratista <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> Lugar de trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Otros:

Aspectos tratados: Socialización con la comunidad previa a trabajos del proyecto

Duración (horas): 2h Horas hombre (duración por asistentes): _____ Fecha: 29/03/2023

Nombre y Apellido	Firma	Cedula de Identidad	Cargo
1 <u>Eva Chiribay</u>	<u>[Firma]</u>	<u>7600459397</u>	<u>Cebadenita</u>
2 <u>Chucho Escobedo</u>	<u>[Firma]</u>	<u>0000983617</u>	<u>Cebadenita</u>
3 <u>Maria E. Buelvasor</u>	<u>[Firma]</u>	<u>0600841597</u>	<u>Cebadenita</u>
4 <u>Maria D. Aguayo R</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160055123-1</u>	<u>Cebadenita</u>
5 <u>Hari Guipallo</u>	<u>[Firma]</u>	<u>160074634-0</u>	<u>Cebadenita</u>
6 <u>SANTIAGO RIVERA</u>	<u>[Firma]</u>	<u>0604898867</u>	<u>CEBADENITA</u>
7			
8			
9			
10			
11			
Supervisor/Instructor: <u>[Firma]</u>	Representante Legal: <u>[Firma]</u>		
Nombre: <u>Alejandro Vedia</u>	Nombre: <u>Alejandro Cajamarca</u>		
CDI: <u>1600469972</u>	CDI: _____		

ANEXO 3: Oficio cuerpo de bomberos

Oficio No. COTO-SACE-031-2023-A

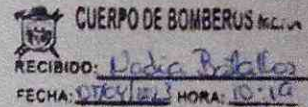
Puyo, 05 de Abril del 2023

Sr. Teniente Coronel

Patricio Flores

Comandante del Cuerpo de Bomberos SHELL-MERA

Presente.-



Ref.

CONTRATO, PROCESO Nro. COTO- GADPPZ-024-2022, "ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA"

De mi consideración:

Al respecto como contratista del proyecto en mención, me permito solicitar muy respetuosamente nos colabore brindando capacitaciones al personal que trabaja en el proyecto, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los mismos y estar preparados en el caso de existir algún suceso o evento en el área directa.

A continuación, se detalla los temas de las capacitaciones y actividades a realizar:

- Simulacro de Incendios
- Evacuación
- Capacitación en primeros auxilios

El lugar establecido para el evento será en el área de influencia directa, en la via sector la Cebadeñita.

Esperando contar con una respuesta favorable, me despido reiterando mi más sincero agradecimiento por el apoyo brindado en las diferentes actividades mencionadas.

Atentamente



SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Alejandro Cajamarca

Contratista

ANEXO 4: personal con EPP



ANEXO 5: señalética



